PERSECUCIONES RELIGIOSAS Y MÁRTIRES DEL SIGLO XX

EDICIONES PALABRA
Madrid

Paseo de la Castellana, 210-2º - 28046 Madrid
Telf. 91 350 77 20 - Fax 91 359 02 30
www.edicionespalabra.es
epalsa@edicionespalabra.es

Diseño de cubierta:
Carlos Bravo

Printed in Spain
I.S.B.N.: 84-8239-522-X
Depósito Legal: M. 2.386-2001
Imprime: Anzos, S. L.

Vicente Cárcel Ortí

PERSECUCIONES RELIGIOSAS Y MÁRTIRES DEL SIGLO XX

AYER Y HOY
DE LA HISTORIA

PÓRTICO

HOMILÍA DE JUAN PABLO II EN LA CONMEMORACIÓN ECUMÉNICA DE LOS TESTIGOS DE LA FE DEL SIGLO XX, CELEBRADA ANTE EL COLISEO DE ROMA EL 7 DE MAYO DEL 2000.

«Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto» (*Jn* 12, 24).

Con estas palabras Jesús, la víspera de su Pasión, anuncia su glorificación a través de la muerte. La comprometedora afirmación ha resonado hace poco en la aclamación al Evangelio. Esa resuena con fuerza en nuestro espíritu esta tarde, en este lugar significativo, donde hacemos memoria de los «testigos de la fe del siglo XX».

Cristo es el grano de trigo que muriendo ha dado frutos de vida inmortal. Y sobre las huellas del rey crucificado han caminado sus discípulos, convertidos a lo largo de los siglos en legiones innumerables «de toda lengua, raza, pueblo y nación»: apóstoles y confesores de la fe, vírgenes y mártires, audaces heraldos del Evangelio y silenciosos servidores del Reino.

Queridos hermanos y hermanas, unidos por la fe en Cristo Jesús, me es muy grato dirigiros hoy mi fraterno abrazo de paz, mientras juntos conmemoramos los testigos de la fe del siglo XX. Saludo con afecto a los representantes del Patriarcado ecuménico y de las otras Iglesias hermanas ortodoxas, así como a los de las Antiguas Iglesias de Oriente. Igualmente agradezco la presencia

fraterna de los representantes de la Comunión Anglicana, de las Comuniones Cristianas Mundiales de Occidente y de las Organizaciones ecuménicas.

Para todos nosotros es motivo de intensa emoción encontrarnos juntos esta tarde, reunidos junto al Coliseo, para esta sugestiva celebración jubilar. Los monumentos y las ruinas de la antigua Roma hablan a la humanidad de los sufrimientos y de las persecuciones soportadas con fortaleza heroica por nuestros padres en la fe, los cristianos de las primeras generaciones. Estos antiguos vestigios nos recuerdan la verdad de las palabras de Tertuliano que escribió: *«sanguis martyrum semen christianorum»* –'la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos' *(Apol.,* 50,13: CCL 1, 171).

La experiencia de los mártires y de los testigos de la fe no es característica solo de la Iglesia de los primeros tiempos, sino que también marca todas las épocas de su historia. En el siglo XX, tal vez más que en el primer período del cristianismo, son muchos los que dieron testimonio de la fe con sufrimientos a menudo heroicos. Cuántos cristianos, en todos los continentes, a lo largo del siglo XX, pagaron su amor a Cristo derramando también la sangre. Sufrieron formas de persecución antiguas y recientes, experimentaron el odio y la exclusión, la violencia y el asesinato. Muchos países de antigua tradición cristiana volvieron a ser tierras donde la fidelidad al Evangelio se pagó con un precio muy alto. En nuestro siglo «el testimonio ofrecido a Cristo hasta el derramamiento de la sangre se ha hecho patrimonio común de católicos, ortodoxos, anglicanos y protestantes» (*Tertio millennio adveniente,* 37).

La generación a la que pertenezco ha conocido el horror de la guerra, los campos de concentración y la persecución. En mi patria, durante la Segunda Guerra

Mundial, sacerdotes y cristianos fueron deportados a los campos de exterminio. Solo en Dachau fueron internados casi tres mil sacerdotes; su sacrificio se unió al de muchos cristianos provenientes de otros países europeos, pertenecientes también a otras Iglesias y Comunidades eclesiales.

Yo mismo fui testigo en los años de mi juventud de tanto dolor y de tantas pruebas. Mi sacerdocio, desde sus orígenes, «ha estado inscrito en el gran sacrificio de tantos hombres y de tantas mujeres de mi generación» (*Don y Misterio,* p. 47). La experiencia de la Segunda Guerra Mundial y de los años siguientes me ha movido a considerar con grata atención el ejemplo luminoso de cuantos, desde inicios del siglo XX hasta su fin, experimentaron la persecución, la violencia y la muerte, a causa de su fe y de su conducta inspirada en la verdad de Cristo.

¡Y son tantos! Su recuerdo no debe perderse, más bien debe recuperarse de modo documentado. Los nombres de muchos no son conocidos; los nombres de algunos fueron manchados por sus perseguidores, que añadieron al martirio la ignominia; los nombres de otros fueron ocultados por sus verdugos. Sin embargo, los cristianos conservan el recuerdo de gran parte de ellos. Lo han demostrado las numerosas respuestas a la invitación de no olvidar, llegadas a la Comisión Nuevos Mártires, dentro del Comité del Gran Jubileo, que ha trabajado con tesón para enriquecer y actualizar la memoria de la Iglesia con los testimonios de todas aquellas personas, también las desconocidas, que *«han dado su vida por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo»* (*Hch* 15, 26). Sí, como escribió –la víspera de su ejecución– el metropolita ortodoxo de San Petersburgo, Benjamín, martirizado en 1922, «los tiempos han cambiado y ha surgido

la posibilidad de padecer sufrimientos por amor de Cristo...». Con la misma convicción, desde su celda de Buchenwold, el pastor luterano Paul Schneider lo afirmaba ante sus verdugos: «Así dice el Señor, yo soy la Resurrección y la Vida».

La participación de Representantes de otras Iglesias y Comunidades eclesiales da a nuestra celebración de hoy un valor y elocuencia singulares dentro de este Jubileo del año 2000. Muestra cómo el ejemplo de los heroicos testigos de la fe es verdaderamente hermoso para todos los cristianos. La persecución ha afectado a casi todas las Iglesias y Comunidades eclesiales en el siglo XX, uniendo a los cristianos en los lugares del dolor y haciendo de su común sacrificio un signo de esperanza para los tiempos venideros.

Estos hermanos y hermanas nuestros en la fe, a los que hoy nos referimos con gratitud y veneración, son como un gran cuadro de la *humanidad cristiana del siglo XX*. Un mural del Evangelio de las Bienaventuranzas, vivido hasta el derramamiento de la sangre.

«Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan, y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (*Mt* 5,11-12). Qué bien se aplican estas palabras de Cristo a los innumerables testigos de la fe del siglo pasado, insultados y perseguidos, pero nunca vencidos por la fuerza del mal.

Allí donde el odio parecía arruinar toda la vida sin la posibilidad de huir de su lógica, ellos manifestaron cómo el amor es más fuerte que la muerte. Bajo terribles sistemas opresivos que desfiguraban al hombre, en los lugares de dolor, entre durísimas privaciones, a lo largo de marchas insensatas, expuestos al frío, al hambre, torturados, sufriendo de tantos modos, ellos mani-

festaron admirablemente su adhesión a Cristo muerto y resucitado. Escucharemos dentro de poco algunos de sus impresionantes testimonios.

Muchos rechazaron someterse al culto de los ídolos del siglo XX y fueron sacrificados por el comunismo, el nazismo, la idolatría del Estado o de la raza. Muchos otros cayeron, en el curso de guerras étnicas o tribales, porque habían rechazado una lógica ajena al Evangelio de Cristo. Algunos murieron porque, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor, quisieron permanecer junto a sus fieles a pesar de las amenazas. En todos los continentes y a lo largo del siglo XX hubo quien prefirió dejarse matar antes que renunciar a la propia misión. Religiosos y religiosas vivieron su consagración hasta el derramamiento de la sangre. Hombres y mujeres creyentes murieron ofreciendo su vida por amor de los hermanos, especialmente de los más pobres y débiles. Tantas mujeres perdieron la vida por defender su dignidad y su pureza.

«El que se ama a sí mismo, se pierde, y el que se aborrece a sí mismo en este mundo se guardará para la vida eterna» (*Jn* 12, 25). Hemos escuchado hace poco estas palabras de Cristo. Se trata de una verdad que frecuentemente el mundo contemporáneo rechaza y desprecia, haciendo del amor hacia sí mismo el criterio supremo de la existencia. Pero los testigos de la fe, que también esta tarde nos hablan con su ejemplo, no buscaron su propio interés, su propio bienestar, la propia supervivencia como valores más grandes que la fidelidad al Evangelio. Incluso en su debilidad, ellos opusieron firme resistencia al mal. En su fragilidad resplandeció la fuerza de la fe y de la gracia del Señor.

Queridos hermanos y hermanas, la preciosa herencia que estos valientes testigos nos han legado es un patrimonio común de todas las Iglesias y de todas las Comu-

nidades eclesiales. Es una herencia que habla con una voz más fuerte que la de los factores de división. El ecumenismo de los mártires y de los testigos de la fe es el más convincente; indica el camino de la unidad a los cristianos del siglo XX. Es la herencia de la Cruz vivida a la luz de la Pascua: herencia que enriquece y sostiene a los cristianos mientras se dirigen al nuevo milenio.

Si nos enorgullecemos de esta herencia no es por parcialidad y menos aún por deseo de revancha hacia los perseguidores, sino para que quede de manifiesto el extraordinario poder de Dios, que ha seguido actuando en todo tiempo y lugar. Lo hacemos perdonando a ejemplo de tantos testigos muertos mientras oraban por sus perseguidores.

Que permanezca viva la memoria de estos hermanos y hermanas nuestros a lo largo del siglo y del milenio recién comenzados. Más aún, ¡que crezca! Que se transmita de generación en generación para que de ella brote una profunda renovación cristiana. Que se custodie como un tesoro de gran valor para los cristianos del nuevo milenio y sea la levadura para alcanzar la plena comunión de todos los discípulos de Cristo.

Con el espíritu lleno de íntima emoción expreso este deseo. Elevo mi oración al Señor para que la nube de testigos que nos rodea nos ayude a todos nosotros, creyentes, a expresar con el mismo valor nuestro amor por Cristo, por Él que está vivo siempre en su Iglesia: como ayer, así hoy, mañana y siempre.

(Original italiano; texto español procedente del archivo informático de la Santa Sede).

IDEAS FUNDAMENTALES

— El siglo XX es el que ha tenido mayor número de guerras de toda la Historia y el mayor número de persecuciones religiosas, que no deben confundirse con las represiones por motivos políticos, sociales o ideológicos.

— Las persecuciones han afectado fundamentalmente a la Iglesia católica –objetivo esencial de este libro–, pero también a las Antiguas Iglesias Ortodoxas de Oriente y a miembros de la Comunión Anglicana y de otras Comuniones Cristianas de Occidente.

— Las guerras han provocado «caídos», las represiones «víctimas» y las persecuciones religiosas «mártires de la fe».

— En el siglo XX han vuelto los «mártires», como en los orígenes del Cristianismo.

— Uso este término en sentido teológico y canónico para referirme a los que la Iglesia católica ha reconocido como tales tras su beatificación o canonización.

— Las formas de martirio han sido muy variadas: desde las más despiadadas y crueles hasta las más refinadas y sutiles.

— Los grandes responsables de las persecuciones del siglo XX han sido el comunismo y el nazismo a los que la Iglesia se ha enfrentado valientemente.

— Rusia y los países europeos del Este, México, Alemania y los países sometidos al III Reich fueron los más afectados en términos generales.

— Pero el número más elevado de «mártires» lo dio España, que volvió a ser tierra de mártires durante el trienio de 1936 a 1939, con un anticipo en octubre de 1934.

— Muchos de ellos murieron gritando «Viva Cristo Rey», para proclamar la realeza divina frente a los totalitarismos.

— Pío XI y Pío XII hicieron vigorosas denuncias de las ideologías que inspiraron las persecuciones religiosas del siglo y exaltaron el heroísmo de los mártires.

— Juan Pablo II ha intensificado las beatificaciones de los mártires del siglo XX –iniciadas por Pablo VI– y ha denunciado nuevas formas de persecución y de represión religiosa.

— El comunismo apareció desde el principio como un enemigo formidable del cristianismo y esa fue la razón de la actitud adoptada por los papas frente a él.

— Un gran mérito histórico de la Iglesia y, en concreto, de los papas, fue individuar muy pronto y con lucidez los horrores del comunismo y sus relativos fundamentos ideológicos, sin caer en la falsa ilusión del carácter progresivo que lo distinguió de los otros totalitarismos del siglo XX.

— Se calculan en cerca de cien millones las víctimas directas del comunismo. En 1932 eran ya 13 millones.

— Pío XI reafirmó que la naturaleza del comunismo es impía e injusta, mientras que Pío XII renovó la condena con aún mayor energía.

— Con decreto del Santo Oficio de 1949 fueron excomulgados cuantos se adhirieron a los partidos comunistas y en ellos militaron así como cuantos propagaban y defendían su doctrina atea y materialista.

— Juan XXIII, en 1959, renovó dicha condena con la poco conocida respuesta del Santo Oficio, del 4 de abril

de 1959, sobre la persistente validez de las disposiciones relativas a los militantes comunistas, a quienes les favorecían y a todos los que defendían sus doctrinas.

— Pablo VI tuvo palabras durísimas contra el comunismo porque conservaba intactos e inmutados sus caracteres de subversión y de antirreligiosidad.

— También reafirmó que la Iglesia no había cambiado el juicio sobre los errores difundidos en la sociedad y ya condenados por la Iglesia, como por ejemplo el marxismo ateo.

— Nuevas condenas llegaron del Concilio Vaticano II, si bien no habló expresamente del comunismo sino del ateísmo y del materialismo ateo.

— Los regímenes comunistas sometieron sistemáticamente a la Iglesia a durísima persecución en la URSS y en todos los países de Europa del Este.

— La Santa Sede trató de mejorar esta situación mediante la llamada «Ostpolitik», promovida por Juan XXIII y continuada por Pablo VI y Juan Pablo II.

— La opresión acabó en 1989 tras el fracaso y caída de los regímenes comunistas.

— Cuando el siglo termina todavía hay algunos países de obediencia marxista o islámica, que siguen persiguiendo o discriminando a los cristianos y limitan o condicionan gravemente la libertad de la Iglesia.

— Y también en países de antigua tradición cristiana se rechaza la dimensión religiosa del hombre y de su historia o se intenta relegarla a la esfera privada, mientras los creyentes continúan proclamando que la experiencia religiosa forma parte de la experiencia humana.

— Porque la religión es un elemento vital para la construcción de la persona y de la sociedad a la que los hombres pertenecen.

[illegible]

Pablo VI tuvo palabras durísimas contra el comunismo [illegible].

— También reafirmó que la Iglesia no había cambiado el juicio sobre las [illegible] fundadas en la sociedad [illegible] por la Iglesia, como por ejemplo el marxismo ateo.

— Nuevas condenas llegaron del Concilio, y [illegible] del comunismo [illegible] del ateísmo y del materialismo.

— Los regímenes comunistas sometieron sistemáticamente a la Iglesia a durísima persecución en la URSS y en todos los países de Europa del Este.

— La Santa Sede trató de mejorar esta situación mediante la llamada "Ostpolitik", comenzada por Juan XXIII y continuada por Pablo VI y Juan Pablo II.

— La opresión acabó en 1989 tras el fracaso y caída de los regímenes comunistas.

— Cuando el siglo termina todavía hay algunos países de obediencia marxista o islámica, que siguen persiguiendo o discriminando a los cristianos y limitan o condicionan gravemente la libertad de la Iglesia.

— Y también en países de antigua tradición cristiana se rechaza la dimensión religiosa del hombre y de su historia o se intenta relegarla a la esfera privada, mientras los creyentes continúan proclamando que la experiencia religiosa forma parte de la experiencia humana.

— Porque la religión es un elemento vital para la construcción de la persona y de la sociedad a la que los hombres pertenecen.

Capítulo I
ASPECTOS GEOPOLÍTICOS

1. *Geografía de las persecuciones religiosas del siglo xx*

Después de la gran persecución religiosa que desencadenó la Revolución francesa, durante el siglo XIX las persecuciones afectaron por lo general a los territorios de misión, pero el siglo XX ha conocido las mayores persecuciones de la historia y ha tenido mártires en casi todos los países de los cinco continentes, aunque en circunstancias y medidas diversas.

La gran persecución a las misiones de China en 1900 fue provocada por la insurrección de los Boxers o «Asociación de la justicia y de la armonía», que afectó a los misioneros franciscanos, jesuitas y salesianos y provocó una verdadera hecatombe de católicos y protestantes, con miles de mártires. Los Boxers destruyeron cuanto había sido conquistado palmo a palmo por las misiones católicas en cerca de cincuenta años de relativa paz a la sombra de las potencias occidentales. 85 mártires, pertenecientes a jesuitas y salesianos, fueron beatificados por Pío XII entre 1946 y 1955. Sus muertes fueron determinadas por una causa puramente religiosa: fueron asesinados por el mismo motivo por el que lo fueron los indígenas que ellos mismos habían convertido al cristianismo. Documentos históricos incuestionables ponen en evidencia el odio anticristiano que empujó a los Boxers a

matar a los misioneros y a los indígenas que habían abrazado su doctrina.

También en los albores del nuevo siglo la secta cismática de Gregorio Aglipay (1870-?), fundador de la «Iglesia Filipina independiente», ensangrentó las *Filipinas* a raíz de la salida de los españoles y de la posterior ocupación de la isla por los norteamericanos.

Dos jóvenes –Salvador Perles y Juan Perpiñá–, llamados los mártires de la Inmaculada, de la archidiócesis de *Valencia,* fueron asesinados por los anticlericales en 1904, durante una manifestación religiosa. Estos dos seglares fueron considerados los primeros mártires españoles del siglo XX.

En 1909, la «semana trágica» de Barcelona afectó gravemente a los edificios sagrados y provocó gravísimos daños, desórdenes sociales y asesinatos de personas.

La revolución anticlerical de 1924 en *Brasil* fue un golpe contra la Iglesia, mientras algunos misioneros fueron asesinados por aquellas fechas en Majimai (*Tanzania*).

Siguieron después los diversos momentos de persecución religiosa en *México,* durante los años '20 y '30, con un elevado número de mártires.

La persecución religiosa desencadenada por la *Segunda República Española* (1931-1939) provocó el mayor holocausto conocido en la Iglesia desde los tiempos del Imperio Romano, superior por crueldad y número de mártires a la Revolución francesa.

Las persecuciones de los nazis afectaron de modo particular a *Alemania, Austria y Polonia,* donde hubo numerosos mártires, pero también a *Francia e Italia.*

A los años sucesivos pertenecen las violencias del *Ejército Soviético* durante la Segunda Guerra Mundial; las violencias de los nacionalistas *Ucranianos;* la persecución de

cristianos en Oceanía (*Papúa-Nueva Guinea*); las violencias de los *comunistas chinos* contra los cristianos y las masacres durante la *guerra chino-japonesa.*

Después de la Segunda Guerra Mundial las persecuciones comunistas caracterizaron la historia de los *Países de la Europa oriental:* Albania, Bulgaria, Croacia, Montenegro, República Checa, Rumanía, URSS, Eslovaquia, Ucrania, Hungría.

En tiempos más recientes, guerras, masacres de cristianos y persecuciones religiosas han ensangrentado numerosos países en otros continentes. Podemos sintetizarlas de este modo:

Comenzando por *África septentrional,* cristianos y religiosos han sido martirizados en Argelia y Libia en los años '80 y '90, y en otros países del *África central y de la región de los grandes lagos:* Burundi (1989-90), Camerún, Etiopía y Eritrea (años '80), Gabón (1977), Guinea Ecuatorial (1983), Kenia (emergencias Mau-Mau de los años 1952-54), Liberia (1989), Nigeria (1995), Ruanda (1994), Sierra Leona (1995), Somalia (1989-91), Uganda (1995), Zaire (hoy llamada República Democrática del Congo, 1960-64); y en el *África Austral:* Angola (1982-84), Lesotho (años '80), Madagascar (años '80), Mozambique (1985), Sudáfrica (1985), Zimbabue (1977-79).

De una primera lectura de los datos sobre África emerge de forma evidente la preponderancia de testimonios dados en años recientes, en conexión a menudo con la decisión de los misioneros de quedarse junto a las poblaciones y de no abandonar los países africanos durante los años de liberación de las potencias coloniales, como también en situaciones de extremo peligro, en todos los conflictos regionales estallados después de 1989 (por ejemplo, en Argelia).

Numerosos son también los países de *América central y meridional*, que han conocido persecuciones y violencias por motivos religiosos, a lo largo de este siglo y, sobre todo, en los últimos treinta años, a menudo en conexión con exigencias de justicia y caridad, en contextos de guerras civiles recientes o de opresión: Argentina (1976), Bolivia (1980), Brasil (1976-1985), Colombia (1991), Ecuador (1987-1985), El Salvador (años '80), Guatemala (años '80), Guayana (1979), Haití (1971), Honduras (1975), México (1927-28/1987), Panamá (1989), Perú (1987-91), Puerto Rico (1991), Santo Domingo (1965) y Venezuela (1946/1991).

En *Asia*, numerosos mártires han testificado su fe durante las persecuciones comunistas en China (1933-1989: diversas fases de la persecución comunista), Corea del Norte (1949-50), India (1949/1995), Indonesia (1944-'45). Las persecuciones contra los cristianos han ensangrentado *Tailandia* al comienzo de los años '40. Otras persecuciones están en conexión con acontecimientos bélicos y con el conflicto con los japoneses. Finalmente, situaciones de opresión recientes han provocado violencias de carácter religioso en Filipinas (1976-77/ 1984-85), en Bangladesh (1971-74) y Laos (años '60-'72). Hay que añadir también los dos países del *Medio Oriente* afectados por masacres y violencias: Iraq (1915-18) y Líbano (1975-90).

Todavía en nuestros días, nuevas y más graves persecuciones está soportando la Iglesia en China, en Vietnam y en otros países del extremo Oriente donde el poder del partido comunista prohíbe tajantemente o limita fuertemente la libertad religiosa.

En *Oceanía* los hechos más graves tuvieron lugar en Papúa-Nueva Guinea en los años 1942-43.

2. *Contextos socio-políticos de la persecuciones*

Una primera observación es que todo el mundo, pero en especial el continente europeo, aunque en medida diversa según las áreas geográficas y las diversas situaciones socio-políticas, ha conocido a lo largo del siglo XX el testimonio de los mártires. Las comunidades cristianas han sostenido a los testigos de la fe a pesar de la violencia, la humillación y la aniquilación de la persona humana, elevadas con frecuencia a nivel de reglas de la vida social.

A lo largo del siglo XX la Iglesia, en los cinco continentes y, en particular, en Europa ha conocido el ataque de las persecuciones religiosas promovidas por regímenes ateos, como el comunista de la Europa Oriental, o anticristianos, como el nazi. La persecución religiosa española asumió dimensiones de auténtico holocausto pues afectó en masa a los sacerdotes, religiosos y católicos seglares. Las guerras mundiales han sido, además, un contexto de martirio en el que el testimonio de oración y de servicio de caridad de muchos sacerdotes y seglares ha sido sellada con la muerte causada por la violencia de los conflictos.

Las persecuciones de los regímenes comunistas afectaron en primer lugar a los países cuyos territorios formaron parte de la Unión Soviética hasta hace pocos años: Federación Rusa, Ucrania, Bielorrusia, Lituania, Letonia, Azerbaiyán, Georgia y Kazajstán. Entre los mártires europeos hay que considerar también algunos cuyo lugar de martirio está situado geográficamente en Asia, pero pertenece al área de la ex-Unión Soviética: por ejemplo, Georgia, Azerbaiyán y Kazajstán, y también los mártires de la Federación Rusa muertos en los territorios asiáticos de esta última. Se trata de un contexto

único, el de la persecución religiosa en la ex-Unión Soviética, que ha determinado el martirio en aquellos territorios. Hay que considerar también que la gran parte de los mártires muertos en los territorios asiáticos de la ex Unión Soviética fueron perseguidos en los territorios europeos y, después, deportados a los campos de concentración siberianos o del Kazajstán, donde conocieron la muerte. Los países de la Europa Oriental que han vivido la experiencia de los regímenes comunistas en el segundo período de la posguerra son el otro polo de las persecuciones antirreligiosas comunistas.

Las persecuciones nazis afectaron sobre todo a Alemania y Austria, pero también a varios países de la Europa Oriental (sobre todo Polonia) y Occidental (Francia e Italia) ocupados por los nazis durante la guerra mundial. Es oportuno distinguir en dichos países el contexto de la persecución nazi del que se refiere a las violencias propias de la guerra, sobre todo por lo que concierne a las muertes ocurridas como consecuencia de la deportación a los campos de concentración nazis. Sobre el contexto de la guerra, este, en gran parte, se refiere a las violencias de la Segunda Guerra Mundial, pero considera también el conflicto ruso-polaco de los años 1919-21 y la guerra de los años '90 en los territorios de la ex-Yugoslavia.

No consta la existencia de mártires significativos de la Primera Guerra Mundial, probablemente porque se trató de un conflicto que provocó un número de víctimas relativamente exiguo entre la población civil. Sin embargo, en el contexto de las dos grandes guerras de nuestro siglo fueron martirizadas algunas jóvenes, beatificadas por defender su virginidad, como la polaca *Karolina Kózka* (1898-1914) y la italiana *Teresa Bracco* (1924-1944). La primera de ellas tenía 17 años cuando un

soldado ruso la mató a golpes de sable en Wal Ruda, después de haber intentado violarla. La segunda tenía 20 años y fue secuestrada por un oficial nazi que le pegó dos tiros al no haber conseguido sus fines libidinosos.

Las luchas tribales provocadas por los Simbas en el Zaire en los años '60, un período políticamente muy agitado para dicho país, apenas salido de la dominación colonial y todavía a la búsqueda de identidad y estabilidad, fue el contexto histórico ambiental del martirio de la joven *Clementina Anuarite Nengapeta* (1942-1964), religiosa de la Congregación de la Sagrada Familia y protomártir de la Iglesia congolesa, provocado no por razones político-raciales, sino por la actitud abiertamente antirreligiosa y el desprecio y ataque contra la virginidad consagrada por parte de los Simbas. El coronel congoleño que la masacró trató en vano de violarla.

[illegible]

de la Congregación de la [illegible] y protección de la Iglesia católica, provocó un [illegible] (polí-[illegible]) sino por la [illegible] directamente [illegible] y el desarrollo y ataque contra la [illegible] por parte de los Sindicatos. El conflicto que le [illegible] en vano de violencia.

[illegible]

Capítulo II
LUCHA DEL COMUNISMO CONTRA LA IGLESIA

1. *La Iglesia católica y el comunismo hasta Pío XII*

El comunismo ateo, inspirado en el marxismo-leninismo, pasará a la historia como la mayor vergüenza del siglo XX y como la ideología que ha producido los mayores daños a la humanidad y el mayor número de víctimas, calculado en cerca de cien millones de personas, según los estudios más recientes.

La Iglesia condenó el comunismo desde su primera aparición a mediados del siglo XIX por su esencia antirreligiosa y por el antagonismo irreducible entre él y la religión. Pocos meses después de su elección al pontificado, Pío IX, en la encíclica *Qui pluribus*, del 9 de noviembre de 1846, levantó su voz contra «la nefanda doctrina del llamado comunismo, sumamente contraria al mismo derecho natural, la cual, una vez admitida, llevaría a la radical subversión de los derechos, de las cosas, de las propiedades de todos y de la misma sociedad humana».

Esta es la primera mención del comunismo en un documento pontificio y la más significativa reprobación del mismo, a la que siguieron de forma ininterrumpida muchas otras condenas tanto del sistema comunista como de sus actuaciones políticas, empezando por la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* (1864), del mismo Pío IX. Muy significativas fueron también las condenas de León XIII

en la *Rerum novarum* (1891) y de Pío XI en la *Quadragesimo anno* (1931).

Este papa había intentado durante los años veinte y treinta un acercamiento a los soviéticos, incluso intentó un acuerdo que debía haberse ratificado con un concordato. Pero, ante el fracaso de estos intentos, Pío XI se decidió a publicar la encíclica *Divini Redemptoris*, del 19 de marzo de 1937, en la que, a la condena teológica y cultural se asoció el rechazo de la políticas de los «Frentes Populares», que eran un verdadero y propio instrumento de persecución y de muerte para los católicos en vez de ser un instrumento de reforma de la sociedad y de lucha contra el «capitalismo exagerado». Pío XI denunció en esta encíclica el hecho de que en España se hubiese creado un «frente de izquierdas» contra la Iglesia y contra los cristianos, desatendiendo las propuestas de colaboración y de plena legalidad constitucional que la gran parte de los fieles españoles y él mismo con la encíclica *Dilectissima nobis*, del 3 de junio de 1933, habían indicado, deseado y esperado desde la proclamación de la República en 1931. A medida que iba adquiriendo dimensiones mundiales, las advertencias del papa contra el peligro del comunismo se multiplicaron, hasta culminar en la encíclica *Divini Redemptoris*, del 19 de marzo de 1937.

Puede, pues, afirmarse que Pío XI, durante la mayor parte de su pontificado, dedicó gran atención a la guerra contra Dios, desencadenada por Moscú con vulgaridad y crueldad. Fundó el Pontificio Colegio de Santa Teresa (*Russicum*) y el Colegio Ruteno (Ucraniano) de San Josafat, para la formación de sacerdotes que pudieran ir a la Unión Soviética, cuando se les abrieran las puertas, o también sin esperar esta circunstancia. Animó a diversas congregaciones religiosas para que prepararan algu-

nos sacerdotes para tal misión. Pero la situación cuando el papa murió continuaba siendo desalentadora y aparecía incluso sin esperanza alguna.

Pío XI reafirmó que la naturaleza del comunismo es impía e injusta, mientras que Pío XII, en el radiomensaje de Navidad en 1942 renovó abiertamente esta condena.

El final de la Segunda Guerra Mundial no trajo la paz: trajo la división de Europa y la «guerra fría»; y, para muchos millones de cristianos de la mitad oriental del continente, entregada a la Unión Soviética, el final de la lucha armada significó el comienzo de medio siglo de persecución. Esta fue la situación de la Iglesia y del mundo que Pío XII hubo de afrontar en la segunda parte de su pontificado. Y así fue cómo países de vieja raigambre católica, como Polonia y Hungría, Checoslovaquia, Lituania, y buena parte de Yugoslavia –o con importantes minorías católicas como Rumanía y Alemania del Este– vieron pronto a muchos de sus obispos impedidos, en prisión o deportados; mientras que la Iglesia Católica Uniata de Moravia fue integrada por la fuerza en la ortodoxia rusa. El oriente católico europeo perdió la libertad religiosa y quedó prácticamente segregado de Roma, con los nuncios expulsados y rotas las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Y como remate de este desolador panorama, en 1949 la victoria maoista en China hizo descender un nuevo telón –«telón de bambú»– sobre las florecientes cristiandades de buena parte de las tierras del Asia oriental.

La Iglesia católica en tiempos de Pío XII hubo pues de sufrir, en los países donde se instauraron gobiernos comunistas, la más extensa, planificada e implacable persecución registrada en muchos siglos. El comunismo apareció como un enemigo formidable del cristianismo,

y esa fue la razón de la actitud adoptada por el papa, que lo consideró como «la mayor de las herejías», y amenazó con la excomunión a los católicos que le dieran su apoyo. No debe olvidarse la situación que se vivía por entonces en Italia, donde en las elecciones de 1948 pareció ponerse en juego la propia permanencia del país en el espacio político del mundo libre.

La exclusión de la participación en los Sacramentos de cuantos conscientemente se adhirieron a los partidos comunistas y en ellos militaron y la excomunión para cuantos propagaban y defendían su doctrina atea y materialista, establecida con decreto del Santo Oficio del 1 de julio de 1949, no fueron más que el desarrollo lógico de la precedente enseñanza de la Iglesia, la cual declaró separados de su organismo a quienes, por propia iniciativa, se habían separado de ella, rechazando la fe en Dios y negando todas las verdades contenidas en el dogma cristiano.

El comunismo armado avanzó hasta Berlín y Praga, y los pueblos del Este europeo sufrieron inmediatamente la experiencia de las falaces esperanzas de aquella ideología que se hizo potencia casi irresistible. Los casos de los cardenales Stepinac, Wyszynski, Beran, Mindszenty y Slypij fueron emblemáticos de lo que les pasó a tantos héroes sin rostro, culpables solo de profesar una fe religiosa, de tener una cierta idea del hombre y de la sociedad. Era necesario frenar el rodillo compresor que avanzaba desde Oriente, sin por eso identificarse con la cultura y los intereses de más allá del Atlántico. La Europa que movía sus primeros pasos dirigida por Adenauer, Schuman y De Gasperi, estadistas que compartían con el Pontífice las grandes líneas de un proyecto de convivencia que superaba los antiguos conflictos en un

posible humanismo cristiano, tuvo que hacer frente durante decenios al avance del comunismo.

2. *Actitud frente al comunismo de Juan XXIII y Pablo VI*

Juan XXIII, en 1959, renovó la condena del comunismo con la poco conocida respuesta del Santo Oficio, del 4 de abril de 1959, sobre la persistente validez de las disposiciones relativas a los militantes comunistas, a quienes lo favorecían y a todos los que profesaban la doctrina materialista y atea. Esta intervención del Pontífice y otras muchas de sus numerosas condenas del comunismo dan respuesta exhaustiva a cuantos endosaron a Juan XXIII la responsabilidad del avance político del comunismo en Italia, reprochándole ingenuidad, ceder terreno, etc. El mismo Pontífice, en su diario personal, confiaba su propia amargura por la distorsión dada a algunos de sus gestos, del todo incomprendidos.

Pablo VI tuvo palabras durísimas contra el comunismo porque conservaba intactos e inmutados sus caracteres de subversión y de antirreligiosidad, y contra el marxismo, reafirmando que la Iglesia no había cambiado el juicio sobre los errores difundidos en la sociedad y ya condenados por ella, como por ejemplo el marxismo ateo. En su primera encíclica, la *Ecclesiam suam,* declaró que la negación de Dios obstaculiza el diálogo y, por esta razón, condenó los sistemas ideológicos negadores de Dios y opresores de la Iglesia, sistemas a menudo identificados con regímenes económicos, sociales y políticos, y, entre ellos, especialmente el comunismo ateo.

Nuevas condenas llegaron del Concilio Vaticano II, que, si bien no habló expresamente del comunismo sino

del ateísmo y del materialismo ateo, «reprobó con toda firmeza y con dolor tales perniciosas doctrinas y acciones que contrastan con la razón y con la experiencia común de los hombres y que lo degradan de su innata grandeza» (*Gaudium et spes*, 19-21).

Aunque es cierto que con la llegada de Juan XXIII y el Vaticano II se abrió una nueva época en las relaciones entre católicos y comunistas, hay que decir, también, que por parte de la Iglesia no se cedió en la oposición al comunismo, sino que emergió con más fuerza la incidencia de los factores específicamente religiosos y las distinciones de otras formas de anticomunismo, la diferencia entre la que entonces se llamó dimensión pastoral del anticomunismo y la propiamente política, según el lenguaje de Pablo VI. De este modo quedaron siempre más claros los fines específicos del anticomunismo católico, que pretendía acabar con el fenómeno de la persecución religiosa y promover la defensa de los derechos humanos. Todo esto influyó en una evolución ulterior en los métodos de contraposición al comunismo, entre los cuales hay que citar las formas de confrontación y de diálogo desarrolladas sin renunciar a la propia identidad.

En la oposición de la Iglesia al comunismo confluyeron motivos muy diversos. El anticomunismo fue una amalgama contradictoria, atravesada por corrientes e inestabilidad, caracterizada por una historia articulada y compleja. El anticomunismo católico no fue nunca una realidad compacta y homogénea, si bien mantuvo siempre unas raíces de fondo comunes, que pueden sintetizarse en tres puntos esenciales: el rechazo del ateísmo, de la propaganda antirreligiosa y de la persecución de los creyentes.

No faltaron católicos que trataron de distinguir entre

anticomunismo y antisovietismo, entre motivos religiosos y motivos sociales. Algunos trataron de poner en evidencia que los católicos estaban contra el ateísmo comunista pero no contra las instancias sociales propugnadas por los comunistas. Pero, en realidad, los católicos contribuyeron notablemente a dar una base a la lucha anticomunista, poniendo, al mismo tiempo, en evidencia la madurez de las características originales del comunismo en algunos países, como fue el caso de Italia, donde las elecciones del 18 de abril de 1948 fueron vividas como una gran victoria sobre el comunismo, gracias al influjo de la Iglesia. Esto lo reconocieron los mismos comunistas. Italia se convirtió desde entonces en un original «laboratorio político» en el que el conflicto entre comunismo y anticomunismo produjo efectos dramáticos pero nunca devastadores.

Para conocer la actitud de la Iglesia frente al variado mundo del socialcomunismo es necesario seguir el magisterio pontificio desde Pío XI, que fue el primer papa que hizo un amplio análisis de estas ideologías en sus encíclicas sociales. Después de él, ni Pío XII ni Juan XXIII las trataron explícitamente y ni siquiera el Vaticano II ni la *Populorum progressio,* de Pablo VI, les dedicaron mucha atención. Sin embargo, fue precisamente Juan XXIII quien hizo evolucionar al magisterio pontificio sobre el socialismo teniendo en cuenta los cambios históricos e ideológicos de los últimos veinte años. De hecho, en la *Mater et magistra* de 1961, el papa no ignoró la antigua condena de Pío XI contra el comunismo y contra cualquier forma de socialismo, sino que la recordó explícitamente, pero reconociendo que dichas «ideologías efímeras y erróneas» habían tenido y seguían teniendo «revisiones sustanciales», como la nueva concepción del sindicato, una actitud más positiva ante

el derecho de propiedad privada y el perseguir, en líneas generales, algunos objetivos buenos o que pueden conducir al bien. Y aunque el papa no habló explícitamente del socialismo, sin embargo, la referencia al mismo era evidente.

Dos años más tarde, en la *Pacem in terris* cambió radicalmente la actitud del magisterio de la Iglesia hacia las nuevas formas de socialismo al introducir la famosa distinción entre la ideología y los movimientos históricos. Un paso más lo dio Pablo VI en 1971 con la *Octogesima adveniens,* escrita con motivo del 80 aniversario de la *Rerum novarum,* de León XIII. En este importante documento, el papa dijo que el problema de la justicia social no es solo de principios o de práctica, sino de método, porque todos buscan un método que permita al hombre expresar un proyecto nuevo de sociedad, en armonía con los valores fundamentales, universalmente aceptados, por lo menos en vía de principios. Por ello quiso Pablo VI que la Iglesia, «experta en humanidad», prestara su servicio para la construcción del mundo y en la búsqueda de una alternativa, ofreciendo una aportación metodológica a la solución de las nuevas cuestiones sociales. Y el papa afrontó directamente el problema del socialismo y de la actitud que los cristianos deberían tener ante él. Pablo VI dejó bien claro, sin embargo, para evitar fáciles ilusiones de los más ingenuos, que en aquellos lugares en los que el movimiento socialista estaba fuertemente vinculado a la ideología marxista era imposible su aceptación por la conciencia cristiana. Por ello era necesario discernir, para evitar compromisos a la propia conciencia, para impedir que el Evangelio fuera instrumentalizado en favor de determinadas opciones políticas y para garantizar la eficacia y la originalidad del

cristianismo en la construcción de la sociedad más justa a la que todos aspiramos.

3. *Situación general de la Iglesia en los países comunistas*

La vida de la Iglesia en Europa después de la Segunda Guerra Mundial estuvo fuertemente condicionada por los complejos acontecimientos políticos que el viejo continente sufrió, sobre todo, tras la violenta toma del poder por parte de los comunistas, que instauraron en los países de la Europa oriental, hasta el final del año 1989, regímenes de terror y de opresión.

El primer hecho que llama la atención en las relaciones entre los países que pertenecieron al área europea convencionalmente llamada «socialista» y la Iglesia católica es la razón política adoptada para ocultar las reales motivaciones antirreligiosas. Fiel a su tradición de no tomar iniciativas de ruptura, que es manifestación de una actitud más profunda, es decir, la de mantener posiblemente con todos una relación clara y honesta, que no significa necesariamente aprobación o apoyo a realidades concretas o a direcciones políticas o ideológicas, sino deseo de legítima y leal tutela de derechos esenciales; fiel a esta tradición, la Santa Sede no retiró sus representantes de los países que entraron a formar parte del área socialista, sino que hizo todo lo posible para que éstos permanecieran en ellos.

No fue, por tanto, decisión de la Santa Sede que el nuncio en Budapest fuera alejado de Hungría el 4 de abril de 1945; que el delegado apostólico en Albania fuera expulsado, como indeseable, en mayo del mismo año; que al regente de la delegación apostólica en Bulgaria le fuera negado el visado de regreso al país, deci-

sión que afectó también a los representantes pontificios en Checoslovaquia (marzo 1950) y en Rumanía (julio 1950), mientras que el Gobierno de Belgrado, en diciembre de 1952, obligó al último encargado de asuntos de la Santa Sede a que dejara Yugoslavia. Los nuncios acreditados en Varsovia y en los Países Bálticos fueron obligados a retirarse de sus representaciones al comienzo de la Segunda Guerra Mundial y ya no fueron readmitidos por los respectivos Gobiernos polaco y soviético.

4. *Actitud de los regímenes comunistas con la Iglesia*

La actitud de los regímenes comunistas con la Iglesia, o mejor, con los católicos, se presentó bajo un doble aspecto.

El primero se refiere a las condiciones creadas a la Iglesia y a los católicos en los países donde el poder político estuvo en manos de los comunistas.

a) Todos los regímenes comunistas tuvieron algo *en común* en la situación que le crearon a la Iglesia, por lo que durante más de cuarenta años hubo un *plan general de lucha antirreligiosa.*

Este fue aplicado sistemáticamente en cada país, si bien no siempre con el mismo rigor, ya que hubo períodos de distensiones tácticas, y no en todas partes con el mismo ritmo, habida cuenta de diversas causas, como las condiciones ambientales, el número de católicos, la diversidad de ritos –es sabido que los fieles de rito oriental fueron objeto de una persecución particularmente obstinada en los países anexionados por la URSS y en los que estuvieron más directamente sometidos a su in-

flujo–, proximidad al Occidente: como fue el caso de la Alemania Oriental, etc.

Los regímenes comunistas, aunque con ligeras variantes, tuvieron sustancialmente en común los siguientes elementos:

— el descrédito, sobre todo a través de la prensa, de la radio, del cine y de la TV, de la Iglesia católica, de sus instituciones y de sus ministros en los respectivos países y del Vaticano en el campo internacional;

— algunas decisiones dañinas para la Iglesia, como la supresión de la prensa católica, la disolución de las asociaciones, la apropiación de los bienes eclesiásticos, la estatalización de las escuelas dependientes de la autoridad eclesiástica, la limitación –cuando no la supresión completa– de la enseñanza religiosa; la prohibición de desarrollar actividades de carácter social, asistencial y cultural; la dispersión de las comunidades religiosas;

— la tendencias a sustituir la suprimida prensa católica por diarios y revistas pseudocatólicos para uso del régimen;

— los impedimentos interpuestos a los contactos entre la Jerarquía y los fieles con la Santa Sede;

— la división fomentada entre los sacerdotes, que los dirigentes comunistas trataron de conseguir sobre todo con la fundación de «uniones», «asociaciones» y «movimientos» o promoviendo «juramentos de fidelidad» entre el clero;

— la imposición a los respectivos Episcopados de «estatutos» o de «modus vivendi» aptos para facilitar al régimen el control de toda la actividad de la Iglesia;

— la institución de la «Oficina estatal para los asuntos eclesiásticos», por lo que la Iglesia fue considerada –a veces con la observancia formal de las normas del derecho canónico– como uno de los tantos sectores de la

administración estatal –hasta el punto de poder hablar de un «jurisdiccionalismo marxista» o de un «josefinismo comunista»–, con los consiguientes nombramientos estatales para oficios puramente eclesiásticos y el control de los mismos y, sobre todo, de las curias episcopales y de los seminarios diocesanos por parte de los funcionarios gubernativos y de partido.

b) La Santa Sede dotó a los obispos y a los ordinarios diocesanos de los países sometidos al comunismo de facultades extraordinarias muy amplias para garantizar el ejercicio legítimo de la jurisdicción eclesiástica.

c) Una de las pocas posibilidades humanas que se tuvieron para ayudar a los católicos perseguidos fue ofrecida por la prensa, que pudo mantener despierta la atención del mundo llamado libre sobre la persecución en los países de más allá del «telón de acero». De este medio se hizo uso con la mayor asiduidad y *L'Osservatore Romano* dio ejemplo.

d) En los años que siguieron a la muerte de Stalin (1953), algunos acontecimientos internos en los países comunistas pudieron dar a los observadores occidentales la impresión de que se había llegado a una cierta «liberalización» en el campo político y también en el de la libertad religiosa. Por parte comunista se trató de corroborar tal juicio con noticias que tendían a hacer creer en el respeto del sentimiento religioso y del culto en los países que estaban más allá del llamado «telón de acero».

Y así se quiso ver una «liberalización» en el XXº congreso del Partido comunista soviético, que condenó los errores de Stalin, y en la consiguiente «liquidación» de los estalinistas (llamados Grupos «anti-partido») en muchos países.

Pero muy pronto, la realidad de la «perennidad revo-

lucionaria» hizo caer en la cuenta a muchos. A la «liberalización» siguieron:

— la represión armada de la revuelta húngara y las amenazas a Polonia (noviembre 1956);

— la depuración, con condena por desviacionismo y extromisión del Praesidium y de los más altos cargos del Partido, de Molotov, Malenkov, Kaganovic y Shepilov (julio 1957);

— el cese de todos los cargos del mariscal Shukov (octubre 1957);

— la elección de Kruschov como primer ministro, conservando al mismo tiempo el cargo de secretario del Partido, y el consiguiente alejamiento de Bulganin.

e) Por lo que se refiere a algunas afirmaciones de los dirigentes comunistas sobre la religión, se pueden recordar:

— la resolución del Comité central del Partido comunista soviético en noviembre 1957, que condenó los errores cometidos por la propaganda atea, pero solo para reafirmar un refinamiento en la lucha antirreligiosa;

— la precisión de Kruschov, según el cual el principio de la «coexistencia pacífica» no debía entenderse aplicable a las «ideologías»;

— la entrevista concedida por Kruschov al editor americano Hearst, en diciembre de 1957, durante la cual dijo que la Iglesia estaba en la URSS separada del Estado y que el clero no estaba impedido en el ejercicio de sus actividades, siempre que no interfiriera en la política del Estado.

f) Durante el largo gobierno de Breznev, sucesor de Kruschov, caracterizado por el inmovilismo interno de la Unión Soviética y la intransigencia y «confrontación» en las relaciones con Occidente (guerra fría), los acon-

tecimientos más clamorosos, que revelaron una vez más el verdadero rostro del comunismo, fueron:

— la invasión de Checoslovaquia por las tropas soviéticas (agosto 1968), con la consiguiente represión política,

— y la declaración del estado de guerra en Polonia en la noche entre el 12 y el 13 de diciembre de 1981, por parte del general Jaruzelski, con la detención de casi todos los jefes de la oposición al régimen.

Esta situación permaneció sustancialmente invariada bajo los inmediatos sucesores de Breznev: Yuri V. Andropov (12 noviembre 1982-9 febrero 1984) y Kostantin U. Chernenko (13 febrero 1984-10 marzo 1985).

El «nuevo curso» soviético se inició con la llegada al poder del secretario general del PCUS, Mikhail Gorbachov, el 11 de marzo de 1985, que marcó el cambio decisivo en la historia de la Unión Soviética y de los países satélites, y tuvo consecuencias muy positivas para la vida de la Iglesia.

Segundo: La actitud del comunismo ante la Iglesia católica puede ser, en segundo lugar, considerada bajo el aspecto internacional o del «comunismo internacional».

Disueltos el «Komintern» y el «Kominform», por «comunismo internacional» se entendía, generalmente, aquella línea de conducta común que los países comunistas adoptaron frente a los mayores problemas políticos o en el seno de las conferencias y reuniones internacionales y, sobre todo, la acción que los comunistas desarrollaron a través de las «Organizaciones no-gubernativas» (ONG), de marca declaradamente comunista o, como ocurrió con mayor frecuencia, paracomunistas.

En las conferencias internacionales en las que participó la Santa Sede, a menudo sus delegados se encontraron tomando parte junto con los representantes de los

países comunistas. No fue infrecuente en tales reuniones la adhesión de los participantes a uno o a otro de los llamados «bloques», inspirados generalmente por los presupuestos ideológicos, que en ellas se formaban.

La Santa Sede no cesó de recomendar, en los casos más delicados, a sus representantes que se abstuvieran de tomar iniciativas que no estuvieran en consonancia con su misión y la naturaleza de su participación.

A menudo, también los representantes de las Organizaciones Internacionales Católicas (OIC) estuvieron en contacto con los de las ONG criptocomunistas o paracomunistas. Fue praxis frecuente de estas ONG invitar a los católicos a tomar parte en las reuniones internacionales promovidas por ellas, por ejemplo, al Consejo Mundial de la Paz, a la Federación Sindical Mundial, a la Federación Internacional de la Juventud democrática, promotora de los conocidos festivales de la juventud, etcétera. Contra tales invitaciones, la Santa Sede puso repetidamente en guardia a los dirigentes de las OIC.

5. *La «Ostpolitik» de la Santa Sede*

El término «Ostpolitik» estuvo referido en los años '60 a la «política» de la Santa Sede hacia los países de la Europa oriental, iniciada por Juan XXIII, al final de su pontificado, y continuada después por Pablo VI, con la estrecha colaboración de Mons. Agostino Casaroli (1914-1998). Durante el pontificado de Pío XII, habría sido impensable por el clima de «guerra fría» y por la abierta hostilidad recíproca entre la Iglesia y el comunismo.

Juan XXIII había dejado a Pablo VI una herencia que era al mismo tiempo un reto y una grave responsa-

bilidad. En el panorama mundial que se abría ante la mirada del nuevo Sumo Pontífice, oscuras sombras se extendían cubriendo una amplia parte de Europa, desde el centro hasta sus extremos confines orientales, la amplia extensión de China y otras regiones asiáticas, tocando o amenazando a otras regiones del mundo, especialmente a la América Latina.

Era la sombra de la mayor y más radical rebelión que la historia registra, contra «todo aquello que se llama o se venera como Dios». Rebelión vinculada al también mayor y más radical designio de transformación de la sociedad humana, de injusta a justa, de infeliz a feliz: una utopía que había que imponer incluso con la fuerza, si fuera necesario.

Tras la llegada del régimen comunista, el estado de la Iglesia católica en los países de Europa de allende el Telón de Acero, era parecido al de un campo devastado, como hemos visto.

Ciertamente la situación no era la misma en todas partes. En una nación como Polonia, por ejemplo, los esfuerzos del régimen bastaban para provocar graves problemas y dificultades, pero no para siquiera arañar el acero de la fidelidad de ese pueblo a la fe de los padres. También en otros lugares la fe resistía, pero obligada a vivir casi a escondidas, mientras que el clero –reducidos en número y limitados en su acción obispos y sacerdotes, suprimidas casi por doquier órdenes y congregaciones religiosas– no lograba garantizar a los fieles una adecuada asistencia espiritual. Los jóvenes se hallaban particularmente amenazados.

Clandestinamente, donde no se permitía o toleraba hacerlo abiertamente, almas generosas, a menudo heroicas, trataban de asegurar una asistencia religiosa suplementaria, que sin embargo seguía siendo limitada. Por

desgracia –tal y como comentaba el cardenal checoslovaco Stefan Trochta–, con una policía tan desarrollada y atenta, hasta organizar una Iglesia de las catacumbas se volvía difícil, si no totalmente imposible. Al impedirse las relaciones con la Santa Sede, esta lograba saber muy poco, y no podía hacer prácticamente nada para tratar de ayudar a esas Iglesias.

Las cosas parecieron cambiar un poco con la llegada de Juan XXIII al Sumo Pontificado, al haberse modificado mientras tanto –aunque solo bastante superficialmente– también la atmósfera general de las relaciones entre Este y Oeste tras el nombramiento de Nikita Kruschov como secretario del Partido Comunista Soviético.

Gran alegría supuso para el papa la participación de algunos obispos de allende el Telón de Acero en la primera sesión del Concilio Vaticano II, si bien deplorando la ausencia de muchos otros. Otra alegría, una vez clausurada la sesión, fue la puesta en libertad del metropolita ucraniano Jozep Slipyi. El encuentro con el yerno de Kruschov, Adjubej, le confirmó posteriormente los amistosos sentimientos del líder soviético hacia su persona. No era mucho, pero lo cierto es que se trataba de alguna apertura en una muralla que había permanecido impenetrable durante años.

La invitación –antes prácticamente impensable– dirigida al cardenal König, arzobispo de Viena, por el presidente en funciones de la Conferencia Episcopal de Hungría, monseñor Hamvas, para que fuera a Hungría a visitarlo, y una carta inesperada, tras tanto silencio, del a la sazón monseñor Jozef Beran, arzobispo impedido de Praga, le parecieron a Juan XXIII unas señales de esperanza.

El cardenal König estuvo en realidad en Hungría en abril de 1963, aunque cambiando de destino: de monse-

ñor Hamvas al cardenal Mindszenty. A principios de mayo, por disposición del papa, fue monseñor Agostino Casaroli, entonces subsecretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, quien viajó a Budapest y a Praga. A mediados de mes Casaroli pudo dar al papa el informe de sus encuentros, pero el 3 de junio falleció Juan XXIII, dejando recién empezado un diálogo que tal vez solo él había podido iniciar, pero que correspondió llevar adelante a su sucesor.

Pablo VI no mostró ninguna duda a la hora de hacer suyo el compromiso de proseguir el Concilio Ecuménico, aun previendo los problemas que ello le causaría. Antes de tomar una decisión para la prosecución del diálogo con los gobiernos comunistas, quiso en cambio pedir la opinión de los miembros de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, heredera de la Congregación «super Negotiis Extraordinariis Regni Galliarum», instituida por Pío VI en 1793 tras estallar la Revolución francesa. Si bien con distintos matices y consejos de prudencia, el parecer fue positivo. El papa acordó entonces informar a los gobiernos húngaro y checoslovaco que la Santa Sede estaba dispuesta a continuar las conversaciones iniciadas bajo su antecesor.

Pero dichas conversaciones, más tarde extendidas a otros gobiernos del mundo comunista, fueron siempre mantenidas por él bajo su control personal. De hecho, eran muchas y graves las dudas y perplejidades que en su ánimo surgían, o que otros despertaban, acerca de la conveniencia, en el plano eclesial, de avanzar en un terreno no solo difícil, sino minado. Había pues que comprobar constantemente, con una crítica severa y desapasionada, si el bien de la Iglesia y de las almas aconsejaba proceder o cambiar de rumbo.

Siempre, tras ese examen, y teniendo en cuenta de

manera especial la opinión de los obispos que vivían en los países interesados –cuando era posible conocerla– la decisión del papa, a veces tomada casi gracias a un esfuerzo gravoso contra la reacción natural de sus sentimientos, fue la de ir adelante con ánimo, adelante en la defensa de las legítimas estructuras eclesiásticas y para tratar de proveer de la mejor manera posible al bien de las almas, especialmente a las de la gran cantidad de católicos –madres de familia, trabajadores, muchachos– que habían permanecido fieles a la Iglesia en su ánimo, pero en grave peligro de descristianización progresiva.

Y no le pareció poca cosa obrar para este fin, tan acorde con la misión de la Iglesia. Y las objeciones, seria y respetuosamente examinadas, no le parecieron tales como para prevalecer, en una visión global del interés de la Iglesia, no solo bajo el aspecto institucional, sino aún más como comunidad de almas redimidas por Cristo.

Pocos días antes de su muerte Juan XXIII, dijo: «No hay que tener prisa, ni hay que hacerse ilusiones; pero hay que continuar, confiando en Dios».

A pesar de prever la posible evolución del comunismo, Pablo VI instauró la vía del pragmatismo ante los regímenes totalitarios de la Europa del Este y recurrió a la política de los «pequeños pasos» con los Estados orientales, al menos para dar a aquellas Iglesias los pastores que necesitaban. Más que un «modus vivendi», la Santa Sede buscó un «modus non moriendi». Pablo VI definió el diálogo con los Gobiernos comunistas «casi imposible», pero desarrolló la «Ostpolitik» tratando de eliminar los motivos de contrastes y de buscar los puntos de encuentro. Y de este modo se pudo llegar en 1964 a un primer acuerdo con Hungría y en 1966 a otro con

Yugoslavia. Más tarde, las negociaciones siguieron con Polonia y con los otros países del bloque soviético.

Aunque estos acuerdos le permitieron a la Iglesia sobrevivir, no le consintieron gozar de la libertad religiosa que necesitaba. Muchos los juzgaron casi como condescendencia, mientras que otros acusaron a la Iglesia de haber abandonado a muchos cristianos a un trágico destino. Pero la verdad era completamente diversa, ya que la Iglesia no había cedido al comunismo, ni había abandonado a sus hijos, sino que trató de conseguir para los católicos de aquellos países condiciones menos desfavorables, en la medida de lo posible, para su propia vida religiosa. En cualquier caso, la Iglesia no se olvidó nunca de los que vivían perseguidos y oprimidos.

6. *Nueva dimensión de la «Ostpolitik» desde 1978*

Con la llegada de un papa procedente de Polonia, y, por consiguiente, del corazón de los países eslavos, la «Ostpolitik» del Vaticano asumió una nueva dimensión. En 1978, cuando todavía era arzobispo de Cracovia, Juan Pablo II había predicho la caída del marxismo, basándose en el hecho de que el comunismo no había conseguido ninguno de sus objetivos y mantenía sometidas enteras poblaciones con el solo instrumento de la represión y del terror.

Que el Vaticano utilizase el momento favorable era más que legítimo, sobre todo cuando se estaba convencido de que la catastrófica situación económica haría que se derrumbara el coloso comunista, ya que la petición de libertad por parte de las poblaciones sometidas a su dominio no podía quedar sofocada por más tiempo.

La reforma política exigía por parte de los comunistas relaciones razonables con la Iglesia.

La Santa Sede siempre tuvo en cuenta los contragolpes y a menudo los tuvo que sufrir. Su actitud fue la de esperar contra toda esperanza, incluso ante situaciones que aparentemente no tenían salida alguna.

Que todo esto provocara perplejidad y oposición en muchos sectores del catolicismo mundial no debe sorprender, ya que el marxismo había tenido como uno de los principios fundamentales la lucha contra la religión. Solamente con la muerte de Stalin se comenzó a advertir un ligero cambio. En primer lugar, en las relaciones con Polonia, con la cual el Vaticano, ya en tiempos de Pío XII, buscó el diálogo. Después, Juan XXIII, en la encíclica *Pacem in terris*, con la mirada dirigida al comunismo, estableció la diferencia entre el error y el que yerra, revelando a Moscú la «política de paz» del Vaticano. Pablo VI, después, situó a la Iglesia, en sus magistrales declaraciones sobre la ética social, en un puesto a igual distancia del marxismo y del liberalismo. Con todo esto estaba preparado el terreno para la actitud que tendría que seguirse en los años sucesivos.

El punto principal de la actividad de la Santa Sede era la realidad, no el deseo ideal. Partió de la experiencia de que la cruzada anticomunista de la Iglesia en los decenios precedentes no había llevado a resultado alguno, sino que había restringido cada vez más su posibilidad de movimiento en el campo comunista. En países con fuertes mayorías tradicionalmente católicas, como, por ejemplo, Checoslovaquia y Hungría, numerosas comunidades habían sido privadas de sus sacerdotes y de sus obispos. Para impedir que la situación empeorara ulteriormente aparecieron como justificadas algunas concesiones, que se apoyaron también en la convicción

de que el comunismo, a pesar de su dureza contra todo lo religioso, no había conseguido extirpar el cristianismo de sus dominios.

El mundo comunista aparecía en los años setenta como un coloso casi invencible y duradero. ¿Durante cuántos años? Sus líderes y sus teóricos gustaban de razonar por siglos, cuando no por milenios o incluso sin límite alguno de tiempo. Pero una mirada atenta podía ya entonces vislumbrar el vacío creciente y las grietas internas que anunciaban la crisis de un sistema que, además de ir contra Dios, iba también contra el hombre en su realidad completa y concreta. La desilusión de los mismos trabajadores, que habrían debido constituir el nervio y la fuerza del sistema, y la progresiva desafección y seguidamente oposición de los jóvenes constituían otras tantas señales de un futuro que, aunque tal vez aún no próximo, aparecía como inevitable.

La Iglesia y el papa lo veían; y aun confiando sobre todo en Dios y sin excluir, naturalmente, la posibilidad de intervenciones providenciales extraordinarias, sentíanse confortados en sus esperanzas, sabiendo que podían contar ya con la evolución natural de las cosas.

Mientras tanto, la Iglesia debía tratar de seguir viviendo, aun en las circunstancias desfavorables en las que se hallaba, y luchar para poder desempeñar cada vez mejor su misión espiritual. Y lo hizo consciente de que todo espacio de libertad obtenido en el ámbito religioso, para el respeto de uno de los más fundamentales derechos humanos, era al mismo tiempo una eficaz contribución de la Iglesia al gravoso esfuerzo mediante el cual esas sociedades se desvivían con el fin de reconquistar su libertad.

El bienio 1989-90 ha pasado a la historia como la fecha de la caída del imperio comunista y, con ella, del re-

torno a la plena libertad religiosa en casi todos los estados de la Europa oriental.

7. *Persecución del comunismo en los países de Europa del Este*

En 1998 suscitó un avispero de discusiones y polémicas en muchos países la aparición del *Libro negro del comunismo.* La publicación de esta obra provocó malestar no por el contenido de la investigación histórica, sino por el modo cómo el pasado de los regímenes comunistas ha sido ampliamente falseado y deformado por una pesada capa ideológica y por cómo es usado actualmente; demasiado funcionales para una estrategia política aparecen las declaraciones de quienes, ahora, condenan las maldades de un régimen en cuya ideología continúan en el fondo inspirándose; demasiado mezquinas parecen, por otra parte, las reivindicaciones de quienes dicen «teníamos razón nosotros». En ambos casos, el pasado –aquel terrible pasado del comunismo– queda relegado en una lejanía que, en lugar de instruir, molesta y estorba. En cambio, para quien vive la experiencia cristiana, para quien sabe participar de una tradición viva que la memoria hace siempre más actual, el pasado no es un difunto incómodo que se utiliza como mejor se puede, sino que es un presente que interroga, corrige y sostiene el hoy. Tanto más si dicho pasado es el testimonio heroico de hermanos –parte del mismo cuerpo– que por la fe común sacrificaron su propia vida.

Desde esta óptica de recuperación de una tradición histórica hay que leer estas páginas dedicadas a las persecuciones religiosas y a los mártires de nuestro tiempo. La obstinación con que los líderes comunistas, desde Lenin y Stalin hasta Kruschov y Breznev persiguieron a

los creyentes era ya conocida a través de los testimonios de los protagonistas y de la valentía de algunos «profetas», que nunca se resignaron a esconder, para vivir tranquilos, la realidad de aquellas persecuciones. Faltaba sin embargo, en el panorama histórico, una reconstrucción que estuviera apoyada por una documentación completa.

La Iglesia católica, que en 1917 contaba en Rusia con más de 900 sacerdotes y casi dos millones de fieles, en 1939 había sido casi completamente destruida. Solo dos sacerdotes, en cuanto extranjeros, podían ejercer públicamente el ministerio y las comunidades de fieles quedaron dispersas, sin guía, desbandadas. Este impresionante resultado fue conseguido por las órdenes policiales, ante todo alentando la división en las comunidades –algunos documentos reservados de la policía revelan con claridad esta estrategia de la infiltración y del sembrar la división–; después, mediante presiones físicas y psicológicas hacia los detenidos. El calvario de los creyentes en Rusia comprendía la detención con interrogatorios extenuantes, delaciones de infiltrados, etc. Entre tanto sufrimiento, no faltaron «debilidades» humanas de algunos creyentes que, no pudiendo soportar las presiones a que estaban sometidos, confesaron culpas inexistentes y acusaron a otros cristianos que fueron condenados. Algunos de los «causantes» sufrieron tal «schock» por estas calumnias que quedaron psicológicamente destruidos durante el resto de sus vidas.

Pero, lo que más interesa resaltar son las figuras luminosas de creyentes que esperando contra toda esperanza supieron mantener la cabeza bien alta frente a los perseguidores, soportaron vejaciones inenarrables y supieron encontrar espacios para vivir y expresar la propia fe en condiciones al límite de lo soportable. Fueron muchos

los que, encarcelados varias veces, se mantuvieron fieles a la propia fe y a la propia vocación religiosa, llegando a ser, precisamente en el sufrimiento, puntos de referencia y de seguridad para muchos creyentes.

Entre los mártires del comunismo en los países de la Europa oriental, ya beatificados, las dos figuras más emblemáticas son el cardenal Stepinac y el obispo Bossilkov.

Al *cardenal Stepinac* (1898-1960) hay que situarlo en el contexto de la historia político-religiosa de Croacia, donde Ante Pavelic (1889-1947), jefe del partido nacionalista croata y jefe del Estado durante la Segunda Guerra Mundial, bajo férreo control nazi, organizó matanzas de hebreos y ortodoxos, que fueron ejecutadas por los «ustachas». Aunque Stepinac miraba con simpatía la idea de un Estado croata independiente, condenó severamente estas matanzas y protegió con todas sus posibilidades a los perseguidos, aunque no rompió por completo con Pavelic. Caído este político y su régimen, se consolidó en el poder el mariscal Tito, al que tuvo que enfrentarse enérgicamente Stepinac para impedir que la Iglesia fuese esclavizada por la ideología comunista y que se separase de Roma formando la llamada «Iglesia nacional croata». Esta fue la razón fundamental de su detención, de su proceso y de su condena a 16 años de trabajos forzados. Después fue relegado a la pequeña población de Krasic, donde murió en olor de santidad, a causa de los sufrimientos físicos y morales padecidos durante el proceso, de las torturas de la cárcel, que debilitaron su salud y del progresivo envenenamiento que le provocaron las autoridades. Al mismo tiempo, fue víctima de una indigna campaña denigratoria violentísima, promovida por el mismo Gobierno. Estando detenido fue creado cardenal por Pío XII en el consistorio de 1953, pero no pudo recibir la púrpura. Ya

anteriormente, pero mucho más desde ese momento, Stepinac se convirtió en emblema y símbolo de la persecución comunista en Yugoslavia y en mártir por la unidad de la Iglesia y su fidelidad a la Santa Sede. Durante el proceso de beatificación cayeron todas las acusaciones infundadas que se lanzaron contra esta insigne figura por parte del régimen comunista y en particular la de haber favorecido al régimen fascista croata de Pavelic. Ha quedado documentado que protestó públicamente en varias homilías contra dicho régimen y que realizó actos concretos en defensa de los hebreos. El cardenal Stepinac no derramó la sangre en el sentido estricto del término, ya que su muerte fue causada por los tremendos sufrimientos padecidos: los últimos quince años de su vida tuvo que soportar una serie de humillaciones y pudo demostrar con valentía que ofrecía su propia vida para dar testimonio del Evangelio y de la unidad de la Iglesia. Juan Pablo II lo beatificó en Zagreb el 4 de octubre de 1998.

Otro mártir del comunismo es el obispo búlgaro *Eugenio Bossilkov* (1900-1952), pasionista, beatificado también en 1998. Este obispo fue un espléndido testigo de la fe, que se mantuvo siempre fiel a la Iglesia y unido al obispo de Roma. Pudo hacer frente la gigantesca lucha de sus perseguidores con la fuerza de la oración que animó su vida interior. Murió perdonando a sus verdugos y rezando por ellos.

8. *Los nuevos métodos persecutorios del comunismo*

Las persecuciones a causa de la fe en el siglo XX han sido a veces semejantes a aquellas otras que el martirologio de la Iglesia ha escrito ya en los siglos pasados. Dichas persecuciones toman diversas formas de discri-

minación de los creyentes, y de la comunidad de la Iglesia. Vencido definitivamente el nazismo, ha sido el comunismo quien ha mantenido nuevas y muy refinadas formas de persecución religiosa, que se han manifestado del siguiente modo, sintetizado por Juan Pablo II en el discurso que pronunció en Lourdes en 1981. Se trata:

— de creyentes obligados a reunirse clandestinamente porque su comunidad religiosa no está autorizada;

— de obispos, sacerdotes y religiosos a los que está prohibido ejercer el santo ministerio en iglesias o en reuniones públicas;

— de religiosas dispersas, que no pueden llevar su vida consagrada;

— de jóvenes generosos, impedidos de entrar en un seminario o en un lugar de formación religiosa para realizar allí su propia vocación;

— de jóvenes a las cuales no se les concede la posibilidad de consagrarse en una vida común destinada a la oración y a la caridad hacia los hermanos.

Las dificultades no provienen solamente de las restricciones externas de libertad, de las imposiciones de los hombres, de las leyes o de los regímenes. Pueden proceder igualmente de hábitos y de corrientes de pensamiento contrarios a las costumbres evangélicas y que ejercen un fuerte impacto sobre todos los miembros de la sociedad; o, incluso, se trata de un clima de materialismo o de indiferentismo religioso que ahoga las aspiraciones espirituales, o de una concepción engañosa e individualista de la libertad que confunde la libertad de elegir con lo que es el derecho a la libertad religiosa, a la libertad de conciencia, y esto tanto en la legislación de los diversos Estados como en los documentos de carácter internacional.

¿Es necesario concretarlo?

En las persecuciones de los primeros siglos, las penas habituales eran la muerte, la deportación y el exilio. Hoy día, a la prisión, a los campos de internamiento o de trabajos forzados, a la expulsión de su propia patria, se han añadido otras penas menos ajustadas pero más sutiles: no la muerte sangrienta, sino una especie de muerte civil; y no solamente la segregación en una prisión o en un campo, sino la restricción permanente de la libertad personal o la discriminación social.

Existen hoy día centenares y centenares de millares de testigos de la fe, con mucha frecuencia ignorados u olvidados por la opinión pública, cuya atención es absorbida por hechos diversos; frecuentemente no son conocidos más que por Dios solo. Ellos soportan privaciones por Cristo.

Se trata de padres que ven cómo se les niega la posibilidad de garantizar a sus hijos una educación inspirada por su fe y de hombres y de mujeres trabajadores manuales, intelectuales o que ejercen otras profesiones, los cuales, por el simple hecho de profesar su fe, se enfrentan con el riesgo de verse privados de un futuro interesante para sus trabajos, sus carreras o sus estudios.

Estos testimonios se añaden a las situaciones graves y dolorosas de los prisioneros, de los detenidos, de los exiliados, no solamente entre los fieles católicos y los demás cristianos, sino también entre otros creyentes.

9. *La persecución en los años ochenta*

Iniciada con la revolución de octubre de 1917, conducida de forma implacable por Stalin y sin piedad bajo

Kruschov, la persecución contra los cristianos no cesó nunca en la URSS y en los países satélites.

Hasta la llegada al poder de Gorbachov, las relaciones entre la Iglesia y el Estado en los países del «socialismo real» permanecieron prácticamente inmutadas. Con excepción de Albania, que en la Constitución de 1976 se proclamó el primer Estado ateo del mundo y prohibió toda comunidad religiosa, los otros países de la Europa oriental garantizaron en sus constituciones la «separación entre Estado e Iglesia» como también la «libertad de religión y de conciencia». Sin embargo, estos principios quedaron en letra muerta.

El poder estatal se inmiscuyó con diferente intensidad, más allá de sus competencias administrativas, en los asuntos internos de la Iglesia, aunque con algunas variantes según los Estados y las épocas diversas. Mientras, por ejemplo, la Constitución soviética, que fue asumida como modelo por los otros países socialistas, garantizaba la libertad de conciencia y prohibía fomentar enemistades y odio por motivos religiosos, en neto contraste con esto reafirmaba también que el hombre debía ser educado en el espíritu del comunismo, es decir, del ateísmo.

En todos estos países, los creyentes fueron siempre considerados «enemigos del Estado». Las autoridades soviéticas, después del Plenum ideológico del Partido comunista del 1983, intensificaron la «campaña del ateísmo». La política antirreligiosa, en la mayor parte de los países del «socialismo real», partió siempre del presupuesto de que el hombre es religioso por estupidez, por retraso y por condicionamiento de las tradiciones familiares. No había sido todavía superada la crítica de la religión del siglo XIX.

Más peligroso que las campañas estatales de ateísmo, cosa diaria en todos los Estados socialistas, fue el ataque

sistemático a todas las creencias religiosas mediante una lenta desautorización interna de la Iglesia que, precisamente por su grosería, en muchos casos consiguió lo contrario de cuanto se proponía. Con la intromisión en la selección de los futuros sacerdotes y en los nombramientos de los párrocos y obispos, el poder estatal trató de procurarse la «lealtad» y la obediencia de una gran parte del clero, aunque nunca lo consiguió por completo.

Los Estados comunistas –a excepción de Albania– garantizaron la libertad religiosa entendida simplemente como libertad de culto y, en la mayoría de los casos, restringido al ámbito privado. Gozaba de libertad religiosa quien rezaba «en su habitación con la puertas y las ventanas cerradas». Los creyentes fueron siempre considerados ciudadanos de segunda categoría en la sociedad clasista comunista.

El cardenal König, arzobispo de Viena, que fue el primer presidente del Secretariado para los No Creyentes, testimonió que los encuentros con los representantes de la Europa del Este fueron muy difíciles no por las personas o los grupos científicos o filosóficos que ellos representaban, sino más bien por el ateísmo estatal como sistema cerrado, como concepción cerrada del mundo, insensible a un diálogo real sobre la fe y la religión. El ateísmo estaba condenado al fracaso porque tenía una concepción muy arcaica de la religión y de la fe, fundada sobre la filosofía burguesa alemana del siglo XIX; era una concepción excesivamente conservadora, que le impedía radicalmente aceptar el desarrollo de la religión y sobre todo de la Iglesia católica tras la renovación conciliar del Vaticano II.

Mientras en muchos Estados socialistas las autoridades repudiaban la libertad de conciencia y de religión

garantizada por las Constituciones respectivas, cerraban iglesias y conventos, discriminaban y perseguían a los creyentes; en la Unión Soviética, los representantes de la jerarquía eclesiástica ortodoxa exaltaban la política religiosa del Gobierno y en las conferencias internacionales se presentaban como propagandistas de las iniciativas soviéticas para la paz y el desarme.

El eco de la vida de la Iglesia en los países comunistas llegaba al Occidente a través de los estudios y, a veces, por medio de testimonios aislados. La prensa oficial se esforzaba en presentar la situación religiosa de aquellos países según otros criterios.

Una conciencia religiosa nueva fue el resultado al que llegaron durante los años ochenta muchos cristianos que vivían en el mundo comunista. Pero era ciertamente la juventud el sector que atravesaba un período de despertar religioso. Desde hacía tiempo, algunos indicios habían dejado entrever la existencia de una especie de «explosión religiosa», motivada ciertamente por la «infraalimentación» instaurada por el marxismo-leninismo ateo.

Mientras la esperanza de un «futuro comunista glorioso» comenzaba a alejarse, reafloraban los conceptos de «pecado», de «penitencia», de «dignidad», de «verdad», de «misericordia». En aquellos años, el interés por el hecho propiamente religioso no dejó de aumentar. Este movimiento expresaba, de la manera más clara, una conciencia religiosa renovada en la población, «conciencia» que encontraba su raíz en el «concepto cristiano del hombre».

Pero, a pesar de todo esto, en Rusia y en los países satélites los cristianos todavía eran perseguidos. La Conferencia internacional abierta en Vancouver (Canadá) en

el verano de 1983, denunció este fenómeno que conocía una extensión cada vez más inquietante.

En el verano de 1989, después de más de dos decenios de «Ostpolitik» vaticana, cuando la caída de los regímenes comunistas parecía todavía lejana, el ateísmo de Estado no nutría ya más esperanzas de conseguir extirpar el cristianismo, que se mantenía vivo en la mayoría de los fieles. Esto fue debido a la firmeza de la Iglesia y también a la bancarrota económica y social de los países de la Europa oriental y a la afirmación de libertad y democracia en Occidente.

Pero, por lo que se refiere a Polonia, hay que decir que allí la «perestroika» de Gorbachov pudo ponerse en movimiento gracias a la Iglesia, al Vaticano y a la acción personal y directa del papa Juan Pablo II, que conocía muy bien la fuerza espiritual de su pueblo.

En el otoño de 1989 llegaron los grandes cambios radicales conocidos por todos, comenzando con el hecho más emblemático –la caída del muro de Berlín– al que siguieron las revoluciones pacíficas en Checoslovaquia, Alemania Oriental y Bulgaria y las violencias de Rumania. Entretanto, el 1º de diciembre se produjo el acontecimiento de mayor significado histórico y de mayor carga emotiva: el encuentro en el Vaticano entre el papa Juan Pablo II y el presidente soviético Gorbachov, que fue el símbolo del final de más de setenta años de persecución religiosa por parte de los comunistas y del fracaso de la ideología marxista que la había inspirado.

En estos cambios radicales, jugó un papel decisivo la Iglesia, fuente de valores siempre vivos en una gran parte de la sociedad y por el encuentro europeo de las naciones. La opinión pública quedó impresionada de la fuerza demostrada por la Iglesia en aquellos países sometidos a la persecución. Allí donde tenía una gran au-

toridad moral y estaba sostenida por la sociedad, como por ejemplo en Polonia, la Iglesia fue no solamente 'fuerte' ante el Estado totalitario y ateo, sino que se convirtió en «la voz de quien no tenía voz», la voz de toda la nación. En la medida en que la sociedad estaba confesionalmente dividida (Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Repúblicas Yugoslavas) y la Iglesia institucional acusada de haber tenido una actitud ambigua hacia los regímenes políticos, en esa misma media la Iglesia quedó más débil ante el Estado totalitario.

[illegible] ... de la Europa ... democracia en Occidente.

Pero, por lo que se refiere a Polonia, hay que decir que allí la «generación» de Solidarność pudo proseguir su movimiento gracias a la Iglesia, al Vaticano y a la acción personal y directa del papa Juan Pablo II, que conocía muy bien la fuerza espiritual de su pueblo.

En el otoño de 1989 llegaron los grandes cambios radicales conocidos por todos, comenzando con el hecho más emblemático –la caída del muro de Berlín– al que siguieron las revoluciones pacíficas en Checoslovaquia, Alemania Oriental y Bulgaria y las violencias de Rumanía. Entretanto, el 1º de diciembre se produjo el acontecimiento de mayor significado histórico y de mayor carga emotiva: el encuentro en el Vaticano entre el papa Juan Pablo II y el presidente soviético Gorbachov, que fue el símbolo del final de más de setenta años de persecución religiosa por parte de los comunistas y del fracaso de la ideología marxista que la había inspirado.

En estos cambios radicales, jugó un papel decisivo la Iglesia, fuente de valores siempre vivos en una gran parte de la sociedad y por el encuentro europeo de las naciones. La opinión pública quedó impresionada de la fuerza demostrada por la Iglesia en aquellos países, sometidos a la persecución. Allí donde existía una gran

Capítulo III
SITUACIÓN PARTICULAR DE LA IGLESIA EN LOS ESTADOS COMUNISTAS EUROPEOS

1. *Albania*

A finales de 1944, tras la implantación del sistema comunista, la represión y la intolerancia afectaron a quienes profesaban cualquier religión –católicos y no, sacerdotes y laicos– acusados por Enver Hoxha († 1985) de colaboración con el fascismo y el nazismo o de propugnar ideas políticas consideradas peligrosas para la afirmación del predominio comunista. Inicialmente, varios sacerdotes y seglares fueron sometidos a procesos sumarios, encarcelados y asesinados, mientras las instituciones religiosas, especialmente las católicas, no fueron atacadas directamente.

La Constitución de 1946, aunque sancionó el principio de la separación entre la Iglesia y el Estado, garantizó el libre ejercicio de todas las religiones, pero, poco después, fueron emanados una serie de decretos que pusieron limitaciones legales a las garantías constitucionales y, aunque se reconocía el derecho de los creyentes a seguir sus propios credos, se subrayaba que el ejercicio de tales derechos no debía contravenir a las leyes del Estado, al orden y a las buenas costumbres. La imprecisión y ambigüedad de esta ley permitió a las autoridades un amplio margen de interpretación para aplicarla cada uno con criterios que llegaban a menudo al arbitrio. En 1949 Albania contaba con un 54% de musulmanes sun-

nitas, 25% de musulmanes chiítas, 21% de ortodoxos y 10% de católicos.

Rotas las relaciones con la Santa Sede y expulsado el representante pontificio en 1946, inmediatamente fueron también expulsados del país los religiosos y religiosas extranjeros. Pero el gobierno persiguió a los que permanecieron en Albania, expulsando a unos y encarcelando a otros. Dos obispos fueron ejecutados en 1948. A pesar del hermetismo del gobierno, a Occidente llegaban noticias de arrestos, torturas y ejecuciones de sacerdotes católicos y ortodoxos. Una nueva oleada persecutoria comenzó en la primavera de 1959 y a partir de 1967 Albania se convirtió en el primer Estado ateo del mundo.

El 6 de febrero de dicho año, la furia iconoclasta del comunismo albanés alcanzó su culmen. Hoxha, incitado por la «revolución cultural china», invitó a la juventud a combatir hasta el final todas las «supersticiones religiosas». A causa de ello, 2.169 mezquitas e iglesias cristianas sufrieron actos vandálicos, fueron cerradas violentamente y destinadas a usos públicos. La catedral de Scutari, sede del arzobispo primado, fue transformada en centro deportivo con piscina y la abadía de Orosh utilizada como sala cinematográfica.

El 1 de noviembre de 1967 Hoxha confirmó delante del Plenum del Partido la intensa campaña conducida contra todas las formas ideológicas de las clases opresoras, entre las cuales la religión. «En poquísimo tiempo –dijo– hemos conseguido eliminar la actividad de las grandes instituciones religiosas y clericales que hacían propaganda y mantenían viva una ideología y un misticismo oscurantista y anacrónico. Albania se ha convertido en una país sin iglesias y sin mezquitas, sin sacerdotes y sin imanes».

En 1972 se supo en el extranjero que el franciscano Jak Kurti, de 75 años, 20 de los cuales pasados en la cárcel, había sido fusilado por haber administrado en secreto el bautismo a un niño. El régimen de Tirana no pudo ocultar su malestar ante la reacción de la opinión pública mundial y justificó la ejecución de este religioso diciendo que había sido «justamente castigado porque era un espía y bandido y un adversario» y recordando que, a diferencia de los ortodoxos y musulmanes, los católicos no se habían insertado en el proceso revolucionario del país. Pablo VI recordó en 1972 el drama de Albania y de su Iglesia, obligada a sobrevivir en «la paz de la tumba».

En 1976 fue aprobada una nueva Constitución en la que Albania continuaba definiéndose como una nación marxista-leninista, que no reconocía religión alguna y sostenía la propaganda atea «para inculcar a los hombres la concepción materialista científica del mundo» (art. 37). Quedó totalmente prohibida cualquier organización y actividad de carácter religioso y antisocialista. La actividad y la propaganda religiosas fueron severamente prohibidas «porque incitaban al odio entre los pueblos y las razas» (art. 57).

Muerto Hoxha en marzo de 1985, se comenzó a esperar algún cambio en la política religiosa por parte de los nuevos dirigentes albaneses, pero las señales dadas hasta 1990 fueron muy tímidas, mientras en los otros países de Europa del Este se habían producido cambios radicales desde el año anterior. Albania seguía anclada en el rígido dogmatismo paleomarxista, mantenido firmemente por el régimen, con su ideología atea y con la prohibición absoluta de profesar cualquier religión.

Las primeras señales de esperanza llegaron a final de aquel año, cuando el presidente Ramiz Alía, anunció

que estaba dispuesto a autorizar la apertura de todos los lugares de culto cerrados en 1967. Esto supuso una ruptura total con el pasado, ya que el 11 de noviembre de aquel mismo año fueron cambiadas algunas partes de la Constitución como presupuesto para efectuar reformas democráticas. Lo más novedoso fue la tolerancia en materia de libertad religiosa:

— se permitieron algunos actos de culto;

— la comunidad católica pudo manifestar públicamente la propia fe;

— la madre Teresa de Calcuta fue autorizada a regresar a su patria y llamada «honor de la nación»;

— de los 7 obispos y cerca de 200 religiosos y 200 religiosas que vivían en el país en 1945, al terminar la persecución quedaban con vida unos 30 sacerdotes y otras tantas religiosas, que habían conseguido salvarse tras haber sufrido muchos años de condena o de haber vivido en la clandestinidad y uno de ellos, tras 45 años de encarcelamientos y persecuciones fue creado cardenal en 1994, Mikel Koliqi (1902-1997), cuando ya tenía 92 años.

La situación religiosa se normalizó en poco tiempo tras las nuevas elecciones políticas. El 7 de septiembre de 1991 fueron establecidas relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Albania.

2. *Bulgaria*

Bulgaria, convertida en república popular el 15 de septiembre de 1946 tras la abolición de la monarquía mediante un referéndum, fue el país comunista más afín a la Unión Soviética, tanto en política exterior como en su organización interna. Esto se explica por-

que Bulgaria había estado unida por fuertes lazos históricos a Rusia desde que en 1878 consiguió, con el apoyo ruso, su independencia de la dominación otomana, que duraba desde hacía cinco siglos. Durante casi medio siglo esta nación siguió la misma política de la Unión Soviética tanto en lo que se refiere a la libertad religiosa como al respeto o, mejor dicho, a la violación de los derechos humanos. Los búlgaros pertenecían en su mayoría a la Iglesia ortodoxa búlgara autocéfala, cuyo patriarcado fue creado en 1953, aunque no fue reconocido por las otras Iglesias ortodoxas hasta 1961, mientras que los católicos búlgaros eran una minoría exigua y sufrieron durísima persecución a partir de 1944, cuando el ejército ruso invadió el país y quedó constituido un gobierno comunista estrechamente controlado desde Moscú.

El período más violento de la persecución fue entre 1948 y 1952, cuando los sacerdotes y religiosos extranjeros fueron expulsados, las escuelas y hospitales y todas las instituciones católicas cerradas. Muchos fueron los sacerdotes encarcelados tras haber sufrido procesos políticos. El obispo pasionista Mons. Vicente Eugenio Bossilkov (1900-1945) fue condenado a muerte y ejecutado tras haber sufrido en la cárcel «diabólicas» torturas con medios sofisticados, que trataron de alterarle las facultades mentales. Acusado de subversión y espionaje fue ejecutado la noche del 11 de noviembre de 1952 y beatificado el 15 de marzo de 1998. Es el primer mártir de la Iglesia búlgara, víctima de la dictadura estalinista, elevado a los altares.

Los obispos se opusieron a presentar a las autoridades política un estatuto propio, como si la Iglesia fuera una institución estatal, pero, a diferencia de lo que hicieron los soviéticos, el gobierno búlgaro no impuso ja-

más a los «uniatas» la obligación de incluirse en la Iglesia ortodoxa. La Constitución de 1947 garantizó la libertad de conciencia y de religión en un régimen de separación Iglesia-Estado, pero, dos años más tarde fue promulgada, como en los otros países comunistas, una ley que prácticamente eliminaba a la Iglesia católica, al negarle un estatuto jurídico, que solamente era reconocido a la Iglesia ortodoxa búlgara y también a las comunidades griega, musulmana y armeno-georgiana. La Iglesia quedó fuera de la ley y solamente tolerada. Con todo, un par de obispos fueron autorizados por el gobierno para asistir al Vaticano II.

La situación se fue complicando con el paso de los años debido al envejecimiento del clero, reducido a la mínima expresión y obligado a vivir en condiciones extremamente precarias, en lugares autorizados por el Estado. Pero no hubo abandonos del ministerio ni apostasías. En la misma precariedad vivían las religiosas. Estaba prohibida la enseñanza de la catequesis a los niños.

En 1975 cambiaron sensiblemente las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno búlgaro y Pablo VI recibió al jefe del Estado, Todor Zivkov. Al año siguiente, Mons. Casaroli pudo visitar el país y entrevistarse con las autoridades políticas y la situación empezó a mejorar en los años sucesivos, sobre todo a partir de 1979, en que el Gobierno promovió un homenaje a los santos Cirilo y Metodio, celebrado en la basílica romana de San Clemente; si bien las autoridades políticas aprovecharon las figuras de estos dos santos eslavos con finalidad política.

En noviembre de 1989 evolucionó radicalmente la situación tras la destitución del presidente Zivkov. Al año siguiente se celebraron elecciones que, aunque dieron la victoria al Partido comunista, llevaron a un reconocimiento de la existencia jurídica de todas las confesiones

religiosas y a la posibilidad de que las órdenes religiosas trabajaran en el campo educativo. A finales de ese mismo año se establecieron relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

3. *Checoslovaquia*

La República Checa y Eslovaca nació de una parte del territorio del Imperio austro-húngaro, desmembrado al final de la Primera Guerra Mundial. De ella formaron parte Bohemia y Moravia (países checos), Eslovaquia, Rusia sudcarpática y Podcarpacia. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial los alemanes ocuparon Bohemia y Moravia, Eslovaquia proclamó la independencia y Podcarpacia quedó incorporada a Hungría. Pero al final de dicha guerra, el país fue ocupado por las tropas soviéticas y reconstruida la unidad de la República Checoslovaca con las fronteras anteriores a la crisis de 1938, menos Podcarpacia, que fue agregada a la Unión Soviética y sufrió una durísima persecución religiosa.

En 1939, el sacerdote eslovaco Josef Tiso (1887-1947), jefe del Partido Popular y ministro en el período comprendido entre las dos guerras, de acuerdo con Hitler y con su ayuda proclamó la independencia de Eslovaquia y fue nombrado presidente de la nueva república. Quizá fue inducido a esto sobre todo por la convicción –en cierto sentido semejante a la de algunos croatas– de la posibilidad de realizar un Estado eslovaco independiente, que no estuviera sometido al predominio de Bohemia y Moravia. Al reconstruirse la república checoslovaca, tras la Segunda Guerra Mundial, este sacerdote colaboracionista fue condenado a muerte y ejecutado.

Mediante un violento golpe de Estado, los comunistas llegaron al poder en 1948 y proclamaron la República democrática popular y unitaria, constituida por dos naciones –checa y eslovaca– con iguales derechos. Inmediatamente comenzó una tremenda persecución contra la Iglesia católica, que no terminó hasta finales de 1989, y tuvo características semejantes a las de otros países sometidos al terror comunista: supresión de la prensa, de las organizaciones y de las escuelas católicas; desarticulación de las organizaciones caritativas católicas y expropiación de los bienes eclesiásticos.

Ante las protestas de los obispos y de la nunciatura, el Gobierno respondió con nuevas violencias y agresiones, comenzando por el control de las curias diocesanas a través de funcionarios gubernativos. Al arzobispo de Praga, Mons. Jozef Beran (1888-1969), le fue prohibido salir de su residencia desde el 19 de junio de 1949 hasta el 10 de marzo de 1952 y después se le obligó a vivir lejos de su archidiócesis, a la cual no pudo regresar ni siquiera tras su liberación en 1963 cuando, gracias a las gestiones de Juan XXIII pudo marchar a Roma, donde murió. Pablo VI lo creó cardenal en 1965.

La Constitución de 1948, inspirada en los principios marxistas, garantizó la libertad de conciencia, estableció que todas las confesiones religiosas, así como el no profesar religión alguna, fuesen iguales ante la ley; pero encomendó a leyes especiales las relaciones entre los diversos cultos y el Estado. Una de estas leyes, que perseguía penalmente a quienes desarrollasen actividades contra el régimen, fue utilizada por el Gobierno para encarcelar a numerosos sacerdotes.

La persecución religiosa en Checoslovaquia fue más taimada y tenaz que en otros países del llamado socialismo real, hasta el extremo de que fue llamada la perse-

cución de la «teocracia del Estado ateo». Las medidas gubernativas fueron tan duras y aplicadas con tal rigor que prácticamente desapareció todo cuanto fuera o tuviera relación directa o indirecta con la Iglesia católica, sometida totalmente al Estado en aquellos pocos espacios vitales que las autoridades le toleraron. Obispos y sacerdotes fueron encarcelados y otros trasladados obligatoriamente a lugares o regiones donde no eran conocidos. Las comunidades religiosas masculinas y femeninas fueron suprimidas con la violencia y sus miembros trasladados a «conventos de concentración», que eran una especie de lugares de detención donde solo podían desarrollar una vida religiosa muy limitada.

La propaganda atea, principalmente entre la juventud, se acentuó. El Gobierno ejerció presiones morales sobre los padres para que no dieran formación religiosa a sus hijos. También ejercieron presión sobre algunas categorías de empleados para que renegaran de la fe católica. Los obispos que no juraron fidelidad a la República nunca pudieron ejercer su ministerio y la mayoría de ellos fueron alejados de sus diócesis y encarcelados. El gobierno de las diócesis fue encomendado a vicarios capitulares impuestos, de forma más o menos explícita, por el Gobierno. Los seminarios quedaron reducidos a dos para todo el país y sometidos al control directo de la Oficina estatal para los asuntos religiosos, que controlaba los nombramientos de profesores y superiores y también el número de candidatos al sacerdocio.

Todas estas medidas contra los católicos se atenuaron en 1953 tras la muerte de Stalin: algunos obispos salieron de la cárcel y fueron desterrados; muchos religiosos fueron puestos en libertad pero con la prohibición de ejercer el ministerio; a muchas religiosas, puestas en li-

bertad, se les encomendó la dirección de asilos para ancianos y enfermos mentales.

En 1963 llegó a Praga Mons. Casaroli, enviado por Juan XXIII, para visitar al arzobispo Berán y mantener algún contacto con las autoridades civiles. Comenzaba entonces la «Ostpolitik» de la Santa Sede, favorecida por la actitud de las autoridades, que permitieron nuevos viajes de los representantes vaticanos en los años sucesivos. Pero, a pesar de ello, la persecución continuó implacable durante los años sesenta y se acentuó en el decenio siguiente, tras la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia, en agosto de 1968, y la sucesiva represión política, que afectó tanto a los movimientos de oposición aglutinados alrededor del movimiento llamado «Carta 77», como a los católicos en general.

Para conseguir un control efectivo sobre las actividades religiosas del país, el régimen creó el movimiento «Pacem in terris», que agrupaba a casi la mitad de los sacerdotes adictos al régimen. Ante esta situación se organizó la Iglesia clandestina, formada por sacerdotes y obispos, que actuaron en sintonía con Roma y total fidelidad a la Santa Sede. Algunos obispos y sacerdotes recibieron sus respectivas ordenaciones en la cárcel de manos de obispos legítimos. La existencia de esta organización clandestina fue uno de los mayores obstáculos para normalizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ya que desarrolló una intensa actividad que, aunque secreta en teoría, era conocida por el Gobierno.

La situación resultó todavía más compleja debido al «Movimiento de sacerdotes católicos para la paz», fundado en 1951 por un sacerdote excomulgado y después ministro del Gobierno y al movimiento «Pacem in terris», que surgió en 1969 tras la supresión del primero. Estos movimientos fueron apoyados por las autoridades

comunistas porque promovían y divulgaban la política «pacifista» del régimen. Los obispos se opusieron a estos movimientos, que fueron condenados por la Santa Sede en 1982. Los dos movimientos nacieron por iniciativa de sacerdotes adictos al régimen y, aunque nunca tuvieron carácter cismático, crearon gran división entre los sacerdotes y entre el clero y los obispos. La actitud poco decidida de algunos obispos frente a ellos, a excepción del futuro cardenal Tomasek (1899-1992), es comprensible en el clima de opresión y terror instaurado por el régimen y en el fundado temor de medidas represivas contra quienes se opusieran a ellos.

El Gobierno mantuvo y apoyó estas asociaciones porque a través de ellas consiguió controlar una parte del clero. La manipulación política era tan evidente que, mientras los miembros de la «Pacem in terris» levantaban la voz contra el hambre en el tercer mundo, no protestaron jamás contra la persecución religiosa y la represión política en el propio país.

A partir del verano de 1989 pudieron hacerse con gran dificultad algunos nombramientos episcopales, fruto de años de complejas y pacientes negociaciones. La situación cambió radicalmente a raíz de los sucesos de noviembre de aquel año. Entre diciembre de 1989 y febrero de 1990 fueron dadas una serie de leyes que acabaron con la persecución religiosa, devolvieron la libertad a los creyentes, fueron restablecidas las relaciones diplomáticas y el papa visitó Praga en el mes de abril.

4. *Hungría*

Las tropas soviéticas invadieron Hungría al final de la Segunda Guerra Mundial y, con su apoyo, el Partido co-

munista, eliminando violentamente cualquier oposición, se hizo con el poder y formó en 1946 una república popular, a la que tres años más tarde dio una Constitución, aplicada por el Gobierno con tal rigor que eliminó el influjo de la Iglesia en la vida del país, confiscó las propiedades eclesiásticas y suprimió todas las órdenes y congregaciones religiosas, así como las instituciones católicas y la prensa y estableció controles gubernativos para los nombramientos episcopales y eclesiásticos en general.

Ante esta grave situación, que provocó desorientación general entre los católicos y otros sectores nacionales, el único punto de referencia fue el cardenal primado, Josef Mindszenty (1892-1975), que no cesó de exhortar a los fieles en defensa de las tradiciones cristiana y católica del pueblo. Pero contra él fueron las iras del Gobierno hasta tal extremo que su situación se hizo cada vez más difícil y, ante sus continuos ataques, fue detenido en 1948 y sometido a un proceso-farsa, que se cerró con una condena a cárcel perpetua y provocó la reacción indignada del mundo libre. A partir de 1950 se reanudaron las medidas represivas contra los católicos para que se adhirieran a la propaganda comunista denominada «Movimiento de la paz» y, como los obispos no se plegaron a las pretensiones del Gobierno, éste intensificó la persecución. Un «modus vivendi» entre el Episcopado y el Gobierno, firmado en 1950 por el arzobispo de Kalocsa, Mons. Grösz, fue rechazado por la mayoría de los obispos porque contenía cláusulas humillantes para los obispos. Al año siguiente, el mismo arzobispo que había firmado dicho acuerdo, fue detenido, procesado y condenado a 15 años de cárcel. Siguieron después años oscuros de enfrentamiento entre el régimen y la Iglesia y, prácticamente, hasta 1963 no fue posible contacto alguno entre el Vaticano y Hungría, aunque,

tras la muerte de Stalin (1953) hubo una cierta distensión, que afectó al cardenal Mindszenty y al arzobispo Grösz. Ambos salieron de la cárcel, pero vivieron relegados en lugares forzados.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado estuvieron reguladas hasta 1946 por el concordato austríaco de 1855, en virtud del cual la Iglesia gozaba de prerrogativas constitucionales, entre las cuales destacaba la preeminencia del primado de Estrigonia, que debía ser consultado para todas las cuestiones políticas importantes antes que el Gobierno tomara la decisión, y era por derecho el primer miembro del Consejo del reino. A esta prerrogativa se añadía el peso que la Iglesia tenía por sus ingentes propiedades, un gran patrimonio derivado de las donaciones que le hizo San Esteban (¿975?-1038), primer rey de Hungría. Aunque estos bienes habían perdido una gran parte de su entidad a lo largo de los siglos, sin embargo, en 1945, todavía eran muy consistentes y permitían a la Iglesia desarrollar una vastísima actividad social y asistencial. Además, los católicos ejercían un gran influjo político por tradición secular.

Durante la insurrección de octubre de 1956 el cardenal primado fue liberado y pudo asumir de nuevo sus funciones. Pero, tras la invasión de los tanques soviéticos, se refugió en la embajada estadounidense de Budapest, donde vivió refugiado hasta septiembre de 1971, cuando se le permitió marchar a Roma.

Cuando el Gobierno comunista consolidó nuevamente su poder, presionó a los obispos para que dieran algún signo de adhesión al régimen y consintieran la restauración del «Movimiento de sacerdotes por la paz», que había sido disuelto en 1956. Algún obispo cedió a las presiones gubernativas y participó en actos oficiales y visitó la URSS.

La situación comenzó a mejorar a partir de 1963, en 1964 se llegó a una serie de acuerdos parciales y en 1971 se firmó en Budapest otro que permitió la salida del cardenal Mindszenty. Acogido personalmente en el Vaticano por Pablo VI, el primado de Hungría relató con todo detalle su odisea personal y la tragedia de su Iglesia a través de la publicación de unas memorias, que tuvieron gran difusión en todo el mundo. A partir de 1975 y tras la visita de algunos ministros al papa, la situación fue mejorando hasta llegar al año 1989, en que todo volvió progresivamente a la normalidad: se suprimieron las leyes persecutorias, se establecieron las relaciones con la Santa Sede y en febrero de 1990 se hizo una revisión jurídica del humillante proceso al cardenal Mindszenty, cuyos restos mortales fueron colocados en la catedral primacial de Estrigonia; después se le abrió el proceso de beatificación. En 1991 el papa visitó el país, que cuenta con un 54% de católicos.

5. *Polonia*

En Polonia hubo una situación singular porque el régimen comunista trató de que la ideología marxista coexistiera con la vida de fe católica de la mayoría de los polacos. Por una parte, la Iglesia hizo un esfuerzo constante para garantizar su libertad y la de los católicos; por otra, el Estado trató siempre de instrumentalizar a la Iglesia para sus propias finalidades y de marginarla de la vida social, porque era la única fuerza moral prestigiosa en los mismos años de historia nacional y, sobre todo, la que había estado al lado del pueblo defendiendo la propia identidad en los períodos de ocupación extranjera, recogiendo a su alrededor la oposición contra los inva-

sores, manteniendo viva la esperanza de conseguir la libertad perdida y la independencia nacional. De este modo, la Iglesia defendió la identidad polaca tanto frente a la germanización hitleriana como frente a la rusificación y formó una barrera compacta frente a la expansión del protestantismo y de la ortodoxia. Durante la Primera Guerra Mundial y después de ella, la Iglesia estuvo siempre al lado del pueblo cuando el sistema comunista intentó someter la sociedad polaca a la ideología marxista, de privarla de los derechos humanos y sobre todo de los valores morales y trascendentes. Por haber defendido tales valores, la Iglesia fue siempre perseguida por el régimen comunista.

La Iglesia en Polonia no colaboró nunca con las autoridades comunistas ni fue «Iglesia nacional», a pesar de los intentos realizados por el Gobierno para dividir al clero y a los católicos. En ningún otro país como en Polonia desarrolló la Iglesia un papel tan fundamental en la vida política y social de la nación. La historia de las relaciones Iglesia-Estado en Polonia fue en substancia la expresión de la lucha por el control de la sociedad; la Iglesia tendía a evitar que la nación se identificase con el partido y el partido con el Estado, como siempre pretendió el régimen comunista.

Consciente de la fuerza de la Iglesia, el régimen trató en un primer momento de evitar ataques directos contra ella para no crear tensiones sociales y para atraerse las simpatías de la población, muy dividida por diversas orientaciones políticas. Esto explica que al terminar la guerra el gobierno se mostrara generoso con la Iglesia para la reconstrucción de los lugares de culto destruidos. Pero muy pronto comenzaron las disposiciones gubernativas tendentes a laicizar la vida pública y a eliminar gradualmente de la vida social el influjo de la Iglesia, califi-

cada de fuerza conservadora. El Gobierno consideraba la religión no tanto como un valor digno de protección y tutela sino como un instrumento al servicio de la política. Para debilitar a la Iglesia, la primera medida gubernativa consistió en fomentar el proselitismo de las sectas protestantes y de la comunidad de disidentes y reconocer la constitución de la «Iglesia nacional polaca» y la fundación de la «Asociación de los sin Dios».

Tras las elecciones de 1947 comenzó una intensa persecución abierta contra la cual protestaron valientemente los obispos y fueron tomadas las medidas clásicas contra las instituciones eclesiásticas, con supresiones, expulsiones, encarcelamientos, etc., de sacerdotes y religiosos, nacionalización de bienes eclesiásticos, supresión de enseñanza religiosa, censura de la prensa, etc.

Ante la firme actitud del cardenal primado Stephan Wyszynski (1901-1981) y de otros obispos, sufrieron procesos y encarcelamientos. El primero de ellos fue destituido de su cargo, procesado y condenado en 1953 a vivir en domicilio controlado. Fue liberado tres años más tarde y acogido triunfalmente en Varsovia

Entre tanto fue madurando sensiblemente la situación política, provocada por el descontento popular y entre mil obstáculos la Iglesia pudo ir desarrollando su misión, aunque persistían las dificultades por la discriminación religiosa que afectaba a sacerdotes y seglares. Las tensiones continuaron aun después de la elección de Juan Pablo II.

6. *República Democrática de Alemania*

La República Democrática de Alemania (DDR) nació en 1949 en la zona ocupada por los soviéticos. Contaba

con casi un 60% de ateos o no bautizados, un 33% de protestantes luteranos y apenas un 6% de católicos. Entre los países del Pacto de Varsovia, la DDR se demostró siempre uno de los más serviles a las directrices provenientes de la URSS, que tenía en la división de Alemania en dos Estados un interés estratégico primario. La misma Constitución política de la DDR establecía que estaría «para siempre y de forma irrevocable vinculada a la URSS» (art. 6, 2).

Berlín, antigua capital del *Reich*, estaba en una situación particular: ocupada por las cuatro potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, no formaba jurídicamente parte de ninguna de las dos Alemanias. Los sectores occidentales de la ciudad, controlados por americanos, franceses e ingleses, estaban netamente orientados hacia la República Federal Alemana (BRD), mientras que el sector oriental quedó integrado después de 1948 en la DDR, que estableció allí su propia capital (Potsdam). A raíz de una sublevación popular que hubo en 1953 contra el régimen y del malestar existente en aquella zona, las autoridades comunistas decidieron en agosto de 1961 erigir un muro que separó los dos sectores de la ciudad y más tarde las dos Alemanias. Fue el llamado muro de Berlín que se convirtió en el símbolo de la división del mundo en dos bloques ideológicos contrapuestos e irreconciliables: por una parte, el mundo occidental democrático y libre y, por otra, el mundo comunista, sometido a la dictadura más trágica que ha conocido la humanidad.

Pero, desde el punto de vista religioso, la situación de la DDR era en su conjunto menos dura que en otros países satélites de la URSS. De hecho, las condiciones y las posibilidades de actuación fueron –y así lo reconocieron expresamente los obispos– mejores que en los otros países comunistas. La Santa Sede nombraba libremente los

obispos, sin interferencias del Gobierno, y estos ejercían sus funciones con suficiente libertad. También el clero pudo actuar en las mismas condiciones y los seminarios reclutaban aspirantes al sacerdocio sin grandes problemas. Hubo una cierta censura para las publicaciones católicas, pero la Iglesia fue siempre reconocida como una «corporación de derecho público» y conservó sus bienes inmuebles; el culto pudo celebrarse con una relativa libertad así como las numerosas iniciativas de caridad (hospitales, asilos, clínicas, etc.).

A pesar de esto, el régimen impuso algunas limitaciones, en abierta violación del derecho a la libertad de conciencia y de religión sancionado por la Constitución: por ejemplo, la Iglesia tenía prohibido educar a los jóvenes y encontró muchas dificultades para la enseñanza religiosa, la difusión de la prensa y las asociaciones de los fieles. A los obispos se les pidió a menudo que hicieran declaraciones favorables al «socialismo» y a la «paz», contra el militarismo revanchista de la República Federal Alemana, pero los prelados consiguieron siempre oponerse a estas pretensiones. El Estado difundió a todos los niveles la ideología marxista, materialista y atea, severamente condenada por la Iglesia, cuya acción de hecho fue casi nula en la sociedad porque el Estado trató de neutralizarla impidiendo su influjo en la vida pública. Frente a esta situación los católicos se mantuvieron fieles a sus principios, mostrando su cohesión y fidelidad al papa.

Esta situación permaneció prácticamente invariada hasta los sucesos del otoño de 1989, en el que los cristianos tuvieron un papel decisivo, ya que desde la reunión ecuménica de Dresde, celebrada en abril de aquel mismo año, los asambleístas pidieron más democracia, más Estado de derecho y mayor libertad de conciencia. Estas peticiones las discutieron todas las comunidades

parroquiales, tanto evangélicas como católicas. Mientras proseguía la presión moral de los cristianos comenzaron las manifestaciones populares del otoño, que llevaron el 9 de noviembre a la caída del muro de Berlín y los sucesos históricos posteriores que culminaron el 3 de octubre de 1990 con la reunificación de las dos Alemanias y la definitiva desaparición de la DDR.

7. *Rumanía*

En la última fase del segundo conflicto mundial, Rumanía fue ocupada por las tropas soviéticas, que instalaron un régimen de tipo comunista en el país. En 1947, tras la dimisión del rey, fue proclamada la República Popular. Los comunistas rumanos, que se hicieron con el poder no después de la revolución sino gracias al apoyo de la presencia militar soviética, persiguieron violentamente a la Iglesia católica y también a la ortodoxa y a los cristianos reformados, unilateralmente declararon caducado el concordato de 1927 y, en la Constitución de 1948, semejante a la soviética –prototipo de las cartas fundamentales de toda nación comunista–, establecieron el principio de separación Iglesia-Estado y numerosas disposiciones restrictivas, aplicadas posteriormente mediante leyes cada vez más severas y represivas.

La más radical de todas ellas fue un decreto de 1948 que suprimió las diócesis de rito bizantino y confiscó todos sus bienes, transfiriéndolos a la Iglesia nacional ortodoxa. El Gobierno sometió todas las confesiones religiosas a un control riguroso, obligándoles a aceptar un Estatuto aprobado por el régimen. La Iglesia católica, que no aceptó esta última disposición, fue perseguida con extrema violencia con las medidas habituales en los

comunistas: escuelas católicas confiscadas, órdenes y congregaciones religiosas suprimidas; control de la organización interna de la Iglesia; reducción de las diócesis existentes de diez a cuatro, dos para el rito latino y otras dos para el oriental, y supresión, como ya se ha dicho, de todas las demás diócesis de rito oriental, junto con la prohibición de su propio culto y el traslado de sus edificios a los ortodoxos.

La aplicación de esos decretos fue hecha con particular violencia y acompañada de innumerables abusos, entre los cuales la encarcelación y reclusión en campos de concentración de más de 600 sacerdotes y religiosos. De estos, solamente la mitad consiguió sobrevivir a la cárcel. Además, fueron hechas gravísimas presiones sobre los dos ordinarios diocesanos de rito latino para que aceptaran un «Estatuto de la Iglesia católica» incompatible con la legislación eclesiástica, en cuanto que el Gobierno no reconocía los derechos del papa sobre los católicos. Habiendo resultado vano este intento, se trató, con toda clase de violencias y engaños, de que el Estatuto fuese aceptado directamente por el clero.

En breve tiempo, todos los obispos fueron encarcelados o retenidos en su domicilio bajo estrecha vigilancia policial; fueron arrestados muchísimos eclesiásticos de rito oriental y no dispuestos a adherirse al cisma, muchos seglares y numerosos religiosos y varios sacerdotes de rito latino. Las diócesis fueron encomendadas a eclesiásticos indicados por los respectivos obispos, con el poder de designar a sus sustitutos, si ellos estaban impedidos. Esto se hizo para no privar a las diócesis de su legítimo gobierno pastoral. Además, la Santa Sede, en previsión de la detención de los obispos residenciales, nombró algunos obispos titulares que fueron consagrados secretamente. Pero también estos sufrieron los rigo-

res persecutorios porque las severas medidas adoptadas por el Gobierno afectaron indiscriminadamente a todos los religiosos. Como consecuencia de esta situación, las cinco diócesis de rito oriental no pudieron continuar desarrollando actividad alguna; solamente algunos sacerdotes pudieron individualmente, y con gran riesgo de sus vidas, realizar la propia acción de apostolado. En 1954 se supo que todos los obispos de rito latino estuvieron encarcelados por no haber querido renegar de su fe ni romper las relaciones con la Santa Sede, mientras que otros tres habían muerto en la cárcel.

En los años sucesivos, la distensión que siguió a la muerte de Stalin dejó sentir también sus efectos en Rumanía; el obispo Marton, de Alba Julia, fue liberado, lo mismo que Mons. Duma, uno de los que habían sido consagrados secretamente; muchos religiosos fueron sacados de las cárceles y otros dejaron los trabajos forzados; también fueron liberados sacerdotes de rito oriental y los tres obispos supervivientes quedaron internados en un convento de monjes ortodoxos y su detención fue menos rigurosa.

Cuando parecía que la situación iba a mejorar, vino una nueva oleada persecutoria con nuevos encarcelamientos de sacerdotes y el obispo Mons. Rusu fue condenado a 25 años de cárcel. Una tímida liberalización se produjo durante los años del Vaticano II, de modo que el obispo de Cluj, Mons. Hossu, el único sobreviviente de las torturas de la cárcel, fue liberado, aunque falleció pocos años después en su domicilio obligado, sin haber podido participar en el concilio. Pablo VI lo había creado cardenal «in pectore» en el consistorio de 1969, pero no lo reveló hasta 1973. Alabó el heroísmo de este benemérito testigo de la fe, sometido a prolongados sufrimientos y privaciones, y lo presentó como símbolo de

la fidelidad de muchos obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de la Iglesia de rito bizantino en Rumanía, que, a pesar de la ilegalidad, continuó su precaria existencia con sacerdotes que ejercieron el ministerio en la clandestinidad, porque trabajaban como simples obreros en diversas tareas civiles.

A partir de 1963 comenzaron a establecerse algunos contactos entre representantes del Gobierno rumano y del Vaticano, quienes pudieron realizar varios viajes al país en los años sucesivos y en 1972 el presidente Ceaucescu († 1989) fue recibido en audiencia por Pablo VI. Los progresos fueron lentos, pero positivos, logrando la Santa Sede nombrar en 1984 un obispo. Pero la situación no se normalizó por completo hasta el 14 de marzo de 1990, cuando el papa pudo restablecer completamente la jerarquía con los nombramientos de siete obispos de rito latino y cinco de rito bizantino rumano. Esto fue posible, porque el 31 de diciembre de 1989, el Frente de salvación nacional había abolido el decreto de 1948 en virtud del cual cerca de un millón de greco-católicos o uniatas habían quedado unidos por la fuerza política a la Iglesia ortodoxa rumana. Las medidas legislativas del nuevo Gobierno culminaron con el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Cuando, el 23 de marzo de 1991, Juan Pablo II recibió en visita «ad limina» a todos los obispos rumanos, rindió homenaje a la memoria de los obispos, sacerdotes y fieles víctimas de la persecución religiosa.

8. *Unión Soviética*

Con la revolución de octubre de 1917 se instauró y perduró inmutado hasta el comienzo de los años no-

venta, en un país que tenía una secular y profunda tradición cristiana, un régimen que se declaró oficialmente ateo y que en el ateísmo inspiró toda su política en materia religiosa. Esta política, fundada en la idea de que el progreso social y la ciencia liberan a los hombres de la alienación provocada por la fe religiosa, intentó destruir a la Iglesia ortodoxa y a las otras confesiones, como la católica, que durante el tiempo del Imperio ruso habían sido minoritarias.

La situación de la Iglesia católica en la URSS fue ciertamente una de las más difíciles y dolorosas que ha conocido la historia desde los primeros siglos del cristianismo: los católicos que en tiempos pasados habían sufrido presiones y limitaciones por parte de los zares, tradicionales protectores de la Iglesia ortodoxa, soportaron una hostilidad redoblada por la aversión de la ideología marxista injertada en el sentimiento anti-romano propio de la cultura rusa.

Las autoridades revolucionarias soviéticas afrontaron de modo diverso la cuestión religiosa. En un primer momento fueron aprobados decretos aparentemente persecutorios, pero que en realidad no siempre pudieron ser aplicados. Algunos obispos y sacerdotes fueron encarcelados y asesinados y las propiedades eclesiásticas fueron confiscadas por grupos revolucionarios; sin embargo, no fue posible llevar a cabo un programa sistemático de destrucción de la Iglesia que, basándose en un decreto del 23 de enero de 1918, fue declarada separada del Estado y de las instituciones escolares. El mismo decreto introdujo el principio de tolerancia religiosa en virtud del cual se reconocía a todo ciudadano la posibilidad de profesar cualquier religión, o de no profesar ninguna, y la discriminación por motivos religiosos.

El ataque directo contra la Iglesia comenzó en 1921,

cuando se consolidó el poder y comenzó la nueva política económica, mantenida hasta 1929, con la cual las autoridades soviéticas intentaron resolver la profunda crisis económica que el país atravesaba a consecuencia de la guerra y de las malas cosechas agrícolas. Las medidas provocaron la detención de numerosos religiosos y la confiscación de numerosas propiedades eclesiásticas y de objetos sagrados, mientras se trató de desarraigar todo elemento constitutivo de la vieja sociedad y, en primer lugar, la familia. En este período la actividad religiosa no fue totalmente anulada y el Gobierno tuvo que admitir que no podía simplemente aplastar la religión, teniendo que llegar a algún compromiso.

Entre los comunistas soviéticos, ya desde el primer decreto de 1921, se registraron dos orientaciones diversas: algunos querían atacar frontalmente todas las formas de vida religiosa, mientras que otros querían evitar reacciones demasiado violentas en las masas populares y proceder por etapas, desarrollando la propaganda teórica contra la concepción religiosa del universo. La «Liga de los ateos militantes», fundada en 1925 y desaparecida al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, trató de reunir en una federación las diversas tendencias, pero lo consiguió solamente en parte, si bien desarrolló una gran actividad en los años del terror estalinista.

La experiencia en Varsovia como visitador apostólico y como nuncio (1918-1921) había permitido al futuro Pío XI conocer de cerca, en su mismo exordio, los métodos y las intenciones del bolchevismo ruso. Con todo, la actitud inicial de Pío XI no fue la condena radical e inapelable de la encíclica *Divini Redemptoris* sino que, fiel a su política, el papa intentó la vía diplomática buscando establecer contactos con los soviets. Los intentos se ini-

ciaron en la conferencia internacional de Génova en abril de 1922. Al mismo tiempo, Pío XI prosiguió la obra de beneficencia incoada por su predecesor Benedicto XV para combatir el hambre desatada en territorio ruso y logró la autorización para el establecimiento de una Comisión Pontificia de Asistencia –doce sacerdotes encargados de organizar los socorros–, que llegó a Rusia a finales de septiembre de 1922. Tras veintitrés meses de intenso trabajo, la misión hubo de partir por exigencia de las autoridades soviéticas.

La sistemática persecución antirreligiosa organizada por los bolcheviques tuvo como objetivo prioritario la Iglesia ortodoxa, aunque también afectó a la pequeña minoría católica. Pero en 1923 comenzaron las medidas directas contra los católicos, con la detención, el juicio y la condena del administrador apostólico de Mohylev, Mons. Cieplak, de su vicario general Mons. Budkiewiecz, de otros trece sacerdotes y de un laico. Mons. Budkiewiecz, después de sufrir penosos tormentos, fue ejecutado el Viernes Santo de 1923. Mons. Cieplak, también condenado a muerte, fue indultado gracias a la intervención del papa y de varios gobiernos extranjeros. Siguieron nuevas detenciones, deportaciones y ejecuciones, dando inicio a una cadena que habría de prolongarse durante decenios.

Tras nuevos e infructuosos intentos de acuerdo en 1925, se iniciaron las muy afortunadas misiones de Mons. D'Herbigny, dotado enseguida de poderes para conferir el episcopado, con el fin de paliar la desaparición de la jerarquía. Asimismo, el papa reorganizó las diócesis y nombró nuevos administradores apostólicos. En poco más de diez años el clero católico presente en la Rusia soviética se vio reducido de casi un millar de

sacerdotes a trescientos, de los cuales un tercio estaba en prisión.

En 1927, un último intento de entendimiento entre Pacelli, entonces nuncio en Berlín, y Chicherin, comisario del pueblo para Asuntos exteriores, puso punto final a la vía diplomática. El 19 de marzo de 1930, Pío XI presidió en la basílica de San Pedro una sobrecogedora ceremonia expiatoria por las persecuciones rusas, que levantó las iras de los soviéticos.

Un nuevo ataque a todas las formas religiosas, consideradas antagonistas de los nuevos programas políticos, comenzó en 1929, coincidiendo con la introducción por parte de Stalin del plan quinquenal de industrialización y colectivización. Numerosos jefes religiosos fueron encarcelados y millones de personas murieron de hambre o fueron ajusticiados. En realidad, la persecución contra la Iglesia católica se había ya agravado en 1928, pero el decreto del 8 de abril de 1929 sobre las asociaciones religiosas, que modificó parcialmente el precedente decreto del 23 de enero de 1928, marcó el comienzo del nuevo curso de la lucha antirreligiosa.

Cuando en 1933 los Estados Unidos reconocieron oficialmente al Gobierno soviético, pidieron que fuese concedida la libertad religiosa y de culto a los ciudadanos americanos residentes en Rusia y un religioso asuncionista pudo ejercer su ministerio en la iglesia de San Luis de los Franceses de Moscú.

En el período de las purgas estalinistas, el Estado trató de eliminar completamente la religión. Muchos obispos y sacerdotes fueron asesinados y las diócesis existentes antes de la revolución soviética fueron destruidas. En 1936 todavía quedaban unos cincuenta sacerdotes católicos, pero al año siguiente eran solamente diez y en 1939, solo dos, uno en Moscú y otro en Leningrado.

Un cambio sensible se verificó en 1939, tras la ocupación soviética de la Polonia oriental, cuando diversas circunscripciones eclesiásticas, que tenían comunidades católicas muy florecientes, pasaron a la URSS y el Gobierno soviético no pudo eliminarlos a todos. Esto fue posible gracias al pacto Molotov-Ribbentrop, que llevó en junio de 1940 a la invasión rusa de las tres repúblicas bálticas, Estonia, Letonia y Lituania, con las cuales la Santa Sede mantenía relaciones diplomáticas y en las que vivían más de tres millones de católicos. Inmediatamente comenzó la persecución religiosa contra obispos, sacerdotes y simples fieles, que fueron arrestados, deportados y asesinados. La persecución fue todavía más violenta tras la anexión de hecho de estos tres países con la segunda ocupación soviética, al final de la guerra.

Con la anexión definitiva en 1945 de los territorios polacos y con la deportación de muchísimas personas, de los Países Bálticos y de Polonia, en otras zonas del país, se formaron grupos de católicos en Moscú, Leningrado, Tiflis, Zytomir, Kiev, en Siberia, en Ucrania, etc. Entre tanto fueron instituidas dos oficinas estatales para el culto: una para la Iglesia ortodoxa y otra para todos los otros cultos. Bajo determinadas y muy severas condiciones fue permitido un cierto ejercicio del culto católico según el rito latino; en cambio quedó totalmente prohibido el culto católico de rito oriental (ucraniano).

Aunque tras la muerte de Stalin en 1953 se registró un cierto deshielo, la actitud del Gobierno volvió a endurecerse al año siguiente cuando comenzaba el período de Kruschov y, si bien por una parte se suavizaron las medidas más opresivas del período estalinista y fueron liberados muchos de los encarcelados, por otra se incrementó el esfuerzo del Gobierno por controlar a todas las fuerza sociales del país y estas medidas afectaron

a la enseñanza religiosa, totalmente prohibida incluso fuera de las escuelas. El régimen persiguió toda actividad religiosa porque la consideraba «contra-revolucionaria». La persecución quedó justificada, en teoría, por la «imposibilidad de coexistencia pacífica de las ideologías». Al comienzo de los años sesenta fueron abiertos algunos «seminarios» de los cuales salieron miles de activistas del ateísmo.

Todas estas medidas coincidieron con el período en que Kruschov trataba de imponer un nuevo desarrollo económico; por ello, algunos aspectos del sistema fueron mitigados, pero no los que se referían a la lucha antirreligiosa, para indicar que los elementos esenciales del marxismo no habían sido mitigados. En este período y hasta la salida de Kruschov en 1964, fueron abolidas las escasas ventajas que la Iglesia había obtenido en los primeros años de la posguerra.

En 1956 pareció que Kruschov tenía intención de encontrase con Pío XII y, tres años más tarde, el favor con que los soviéticos vieron la elección de Juan XXIII dio la impresión de una posible distensión entre la Santa Sede y la URSS, pero el primer paso concreto se produjo en 1962, con la liberación del arzobispo ucraniano de Leópolis, Mons. Josyf Slipyj (1892-1984), solicitada por la Santa Sede. En los años sesenta se registraron algunos contactos informales e indirectos entre la Santa Sede y la URSS, cada vez más consciente del influjo moral de la Iglesia católica en la opinión pública mundial, sobre todo en las cuestiones más relevantes de la vida internacional y de la paz. Algunos gestos de Juan XXIII, sus enseñanzas y el comienzo del Vaticano II fueron elementos importantes en esta dirección.

Pero la represión continuó durante el largo período de Breznev, aunque fueron abolidos algunos aspectos

más opresivos de la época anterior, si bien, a pesar del aspecto aperturista de la nueva Constitución de 1977, la praxis demostró que, como en el pasado, tanto los derechos del hombre en general como la libertad religiosa en particular no tenían el espacio y las garantías dadas en las varias constituciones de la URSS.

Por lo que se refiere a los derechos del hombre, la URSS fue objeto de muchas y repetidas acusaciones a nivel internacional, y lo mismo ocurrió sobre la libertad religiosa, pues seguían las discriminaciones, detenciones y condenas por motivos religiosos. Entre 1979 y 1989, dada la gran incertidumbre sobre la sucesión de Breznev y la política que se debería seguir, fue ejercida una mayor presión contra los grupos religiosos, que no cesó prácticamente hasta que comenzaron en 1989 las transformaciones radicales en la URSS, que acabaron en 1991 con ella y la independencia de las repúblicas que la formaban.

9. *Yugoslavia*

La República Federal Popular de Yugoslavia, proclamada en 1945, comprendía seis repúblicas: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia. Con la llegada al poder de los comunistas, la Iglesia ortodoxa perdió la situación de privilegio que había tenido precedentemente durante la monarquía, si bien la jerarquía ortodoxa se mostró siempre dócil u obsequiosa hacia el régimen comunista y el nuevo patriarca, elegido en julio de 1958, hizo una visita de cortesía al dictador Tito, jefe del Estado, cuya acción de gobierno se inspiró en las decisiones adoptadas en el Congreso de 1958 con la intención de ejecutar un pro-

grama de «edificación socialista» en armonía con las condiciones ambientales y sociales del país. Estas decisiones delinearon la llamada «línea yugoslava» al socialismo, que mereció a los dirigentes yugoslavos el epíteto de «niños terribles» por parte de los otros partidos comunistas. Esta línea fue condenada en 1948 por la Internacional comunista. A pesar de los enormes esfuerzos realizados para uniformar la población, ni siquiera el régimen comunista consiguió amalgamar a los cuatro grupos étnicos principales, como se ha visto después de la caída del comunismo y de la desintegración de Yugoslavia.

Aunque la Constitución de 1946 estableció la separación Iglesia-Estado, la Iglesia católica fue objeto de persecución hasta 1948, año de la denuncia del Partido comunista yugoslavo por parte del Kominform, que le acusó de haberse separado de la ortodoxia comunista. Siguió después un período relativamente menos duro hasta 1952, año de la ruptura de las relaciones diplomáticas por parte del Gobierno de Belgrado con la Santa Sede. Comenzó luego un recrudecimiento de las acciones contra la Iglesia que duró poco más de un año, hasta la muerte de Stalin (1953) y a la consiguiente política de la «coexistencia» promovida por el mundo comunista. Desde 1954 hasta 1963 el Gobierno mantuvo una actitud menos hostil hacia los obispos y el clero, ya que no se registraron actos de violencia contra eclesiásticos; fue puesto en libertad el obispo de Mostar, aunque debía cumplir todavía un período de pena; dos obispos pudieron ir a Roma para efectuar la visita «ad limina» y un grupo de fieles pudo peregrinar a Lourdes. Más tarde los obispos recibieron pasaportes para asistir al Vaticano II.

Sin embargo, el cardenal Stepinac, arzobispo de Za-

greb, fue el más firme opositor a Tito porque denunció la persecución que el mariscal-dictador había desencadenado contra la Iglesia.

Entre tanto, sacerdotes y religiosos sufrían en las cárceles los rigores de la detención y muchos obispos y párrocos fueron controlados por las autoridades civiles en el ejercicio de su ministerio. La educación cristiana de la juventud encontró enormes dificultades; el materialismo ateo se infiltró en la enseñanza pública; muchas escuelas católicas fueron cerradas y solo quedaron abiertos cuatro seminarios mayores en todo el país y las facultades teológicas de Zagreb y Lubiana. La situación económica del clero fue muy precaria, ya que gran parte de los bienes eclesiásticos fueron confiscados o expropiados. Mientras la Iglesia perdió sus propios medios de comunicación social, la prensa gubernativa denigraba sistemáticamente a la Iglesia. La Santa Sede trató siempre de evitar todo lo que pudiera ofrecer al Gobierno de Belgrado el más fútil pretexto para endurecer sus medidas contra la Iglesia.

En 1953 entró en vigor la ley federal sobre la situación jurídica de las comunidades religiosas en la que, entre otras cosas, se afirmó que la «religión es asunto privado de los ciudadanos». Y a partir de 1961 cada república emanó decretos aplicativos de la precedente ley con carácter cada vez más restrictivo. Para minar la consistencia de la organización eclesiástica, el régimen promovió la fundación de «Asociaciones profesionales del clero», con el fin de asistir a los sacerdotes pero en realidad para controlar todos sus movimientos y actuaciones. En 1982 los obispos declararon unánimemente que los sacerdotes no podían pertenecer a asociaciones que no estuvieran en sintonía con la Iglesia universal.

La situación evolucionó favorablemente a partir del

año 1966, cuando se firmó el llamado «protocolo de Belgrado», fruto de pacientes negociaciones entre representantes de la Santa Sede y del Gobierno yugoslavo. Aunque no tuvo propiamente naturaleza de acuerdo, ni de «modus vivendi», ni de un tratado en sentido estricto, tuvo sin embargo gran relevancia jurídica en el plano internacional ya que fue la verbalización, bilateralmente comprometedora, de las posturas fundamentales expuestas por las dos partes sobre las relaciones entre la Iglesia Católica y Yugoslavia. Con este documento el Gobierno confirmó los principios constitucionales sobre los que se fundaba en Yugoslavia la situación jurídica de las comunidades religiosas y garantizó a la Iglesia católica el ejercicio de las actividades religiosas y del culto.

A pesar de estos progresos, en los años ochenta, incluso después de la muerte de Tito, no faltaron nuevas tensiones entre la Iglesia y el Estado, pues seguía siendo muy difícil profesar el catolicismo, debido a que el régimen mantenía sus principios de hostilidad abierta. Con todo, hay que decir que, a diferencia de cuanto ocurrió en otros países de la Europa oriental, en Yugoslavia los católicos tenían mucha más libertad, aunque estuvieran sometidos a controles, restricciones y limitaciones por parte de las autoridades. El Gobierno intentó neutralizar la acción de la Iglesia tratando de dividirla internamente y haciendo presiones, por ejemplo, sobre los contrastes tradicionales entre eslovenos y croatas, mayoritariamente católicos.

Capítulo IV
PERSECUCIONES DEL NAZISMO

1. *Comunismo y nazismo: dos ideologías anticristianas*

Las grandes persecuciones religiosas del siglo XX han sido provocadas por la hegemonía nazi-comunista. Hace sesenta años, el comunismo y el nazismo parecían tener las cartas ganadoras. El fracaso de la democracia era un tema común en los comentarios de los políticos, tanto visto en positivo como en negativo. Pero, ¿había fracasado también el cristianismo? Este era un argumento de discusión entre algunos influyentes intelectuales, sobre todo los más impresionados favorablemente por las victorias de los nazis. Alguno se preguntaba: ¿Por qué tendremos que esperar a que el cristianismo sobreviva más tiempo que el Imperio Romano? En Berlín y en Moscú el cristianismo había sido borrado desde hacía tiempo.

Al aspecto ideológico de las guerras de nuestro siglo no se le ha dado la importancia que merece. Muy a menudo los estadistas y los historiadores describen los acontecimientos solo desde el punto de vista político o militar. Los historiadores dejan la ideología a los filósofos y estos la consideran una pseudociencia. Pero la ideología totalitaria sometió a Europa durante una buena parte de la Segunda Guerra Mundial. La misma cosa sucedió en México durante la guerra de los «cristeros» y en España, durante la guerra civil de 1936-39.

Era inevitable que, desde el principio, en cada una de estas guerras la política entrase en conflicto violento con la religión en el campo de las ideas. Lo que era secundario o tenía escaso interés para los historiadores y los filósofos era, por el contrario, cuestión de vida o muerte para la Iglesia católica.

Las teorías de Karl Marx, adaptadas por Lenin, constituyeron el fundamento del comunismo mundial encarnado en la Unión Soviética. No es necesario recordar la abierta hostilidad del marxismo contra la religión, llevada a la práctica en la Unión Soviética. Los nazis, por su parte, tenían *El mito del siglo* XX, de Alfred Rosenberg, que fue rápidamente incluido en el Índice por el Vaticano en 1934. Este se limitaba a formular de modo descarado y vulgar el espíritu radicalmente anticristiano, pagano y racista del nacionalsocialismo. Las tesis de Marx, Lenin, Rosenberg y Hitler se transformaron en ideología e impusieron su trágico tributo a los acontecimientos humanos, controlando las mentes y la voluntad de millones de personas.

El nacionalsocialismo y el marxismo-leninismo han sido las principales ideologías de las guerras del siglo XX. Los conflictos de México, de España y la Segunda Guerra Mundial han sido «guerras ideológicas», aunque estuvieran en juego otros importantes motivos de carácter puramente militar y político. Por lo que respecta al *Reich* nacionalsocialista el contenido ideológico era evidente, porque se trataba del «nuevo orden». Lo mismo debe decirse de cuanto ocurrió en la Unión Soviética, en la España republicana y en el México controlado por la masonería.

¿Se trató también de guerras de religión? Ciertamente sí. La respuesta no puede ser más que afirmativa. Los comunistas y los nazis tenían una violenta finalidad antirre-

ligiosa, que inculcaban en su obra oficial de adoctrinamiento y la inspiraban a sus adictos. Para los comunistas la Iglesia debía ser sencillamente eliminada –persecuciones en la URSS, en los países de la Europa del Este, en México y en España–; para los nazis, debía ser «reorganizada» junto con la Iglesia protestante. Pío XII era consciente del peligro de una victoria del Eje Berlín-Roma porque habría provocado el final del cristianismo en Europa. En cambio, la imposición violenta de los regímenes comunistas ateos –inspirados por el marxismo-leninismo– trajo consigo opresión y muerte durante casi medio siglo. Una reciente y voluminosa investigación, publicada en París y traducida a varias lenguas y también al castellano, *El libro rojo del comunismo. Crímenes, terror, represión*, ha calculado en al menos 85 millones las víctimas directas del comunismo, que eran ya 13 millones en 1932.

Según el marxismo, para realizar el comunismo no solo se debe entrar en la onda extensa del cristianismo, sino que hay que combatirlo hasta su eliminación. Y ha sido un mérito histórico de la Iglesia y, en particular, de los papas, el haber individuado muy pronto y con gran lucidez los horrores del comunismo como también los del nazismo y sus relativos fundamentos ideológicos, del mismo modo que, en otras épocas, la Iglesia no se equivocó cuando vio la Revolución francesa como esencialmente anticatólica y después denunció la hostilidad abierta del liberalismo decimonónico, caracterizado prevalentemente por un profundo espíritu anticatólico.

2. *Persecución del nazismo en Alemania y Austria*

El régimen nazi fue una forma de totalitarismo completamente nueva, diversa del fascismo mussoliniano,

que partiendo del principio de la raza negaba el cristianismo y anteponía la fuerza al derecho. El pensamiento de Adolfo Hitler sobre el cristianismo aparece de forma evidente en sus escritos ideológicos nazis, como en su *Mein Kampf* y en el *Mythus* de A. Rosenberg. Se trataba de una aversión fanática, unida a una pasión por la destrucción y a un racismo anticristiano. Pero, ¿cómo podía ser puesta en práctica y realizada esta ideología? En parte, naturalmente, gracias a los tradicionales métodos violentos: detención de sacerdotes, cierre de escuelas y conventos, supresión de la prensa católica, odiosa propaganda anticristiana con la intención de desacreditar a la Iglesia. Estas eran las formas clásicas utilizadas por los poderes opresivos.

Pero la cruzada de destrucción nazi trató de ir mucho más allá, utilizando un método que ni siquiera había sido imaginado durante los años más oscuros de las otras persecuciones. Hitler trató de atacar la estructura misma de la Iglesia, con la manifiesta voluntad de eliminarla completamente como fuerza identificable.

Los conflictos de la Iglesia con el nazismo nacieron del carácter totalitario del Régimen, de sus pretensiones monopolísticas sobre la educación y de su doctrina como concepción de la vida en neta antítesis con el catolicismo. Los conflictos se manifestaron, por parte católica, a través de una polémica ideológica con los obispos alemanes (conferencias anuales de Fulda) y con la Santa Sede (discursos, encíclicas, notas, condenas del Santo Oficio y directivas doctrinales de las congregaciones romanas).

Por parte nazi se manifestaron en los efectos destructivos de su política neopagana y persecutoria, que, después de algunas maniobras tácticas:

— persiguió sin escrúpulos no solo la destrucción del

partido católico del Centro, sino también la supresión de todas las asociaciones católicas masculinas y femeninas;

— restringió al culto la actividad de la Iglesia y la vida de los fieles;

— intentó neutralizar el influjo del clero en las escuelas primarias y secundarias, con el cierre de más de 15.000 escuelas confesionales, con la limitación y el control de la enseñanza religiosa, con la disolución de las asociaciones religiosas y la adhesión obligatoria desde 1936 a la *Hitlerjugend*;

— con el control de la prensa católica;

— severa vigilancia sobre la predicación;

— restricción de las manifestaciones católicas;

— propaganda insistente de la ideología de Rosenberg;

— procesos escandalosos y artificiosamente montados contra el clero;

— exclusión de los profesores eclesiásticos de las Universidades;

— gradual parálisis de las congregaciones y órdenes religiosas, suscitando una resistencia inicialmente incierta y compleja, pero después cada vez más firme y decidida.

No es verdad, como a menudo se ha dicho, que al principio –durante los primeros meses– hubo una cierta luna de miel entre la Iglesia y el régimen nazi, sino una prudente actitud de espera, un «sí, pero». Y esta actitud quedó reflejada en la carta de los obispos del 3 de junio de 1933. La fase más aguda en el enfrentamiento entre la Iglesia y el régimen se desarrolló entre 1934 y 1937, con una combatividad más entre la juventud que entre el episcopado. A partir de 1937, tras la publicación de la *Mit brennender Sorge*, recibida por la mayoría de los fieles

como una liberación, la Iglesia oficial se afirmó, incitando a una resistencia espiritual fundada sobre la tradición religiosa mucho más que sobre los principios de derecho. En este período, el racismo «pasivo» –una mezcla de judeofobia tradicional y de antisemitismo moderno– no dio lugar, entre la población y entre los obispos, a una verdadera reacción ante las medidas contra los judíos. Si la guerra reforzó poderosamente la adhesión «global» al Régimen, todavía no se saben más que muy pocas cosas sobre los casos de resistencia católica, muy reales a pesar de la mezcla del terror policíaco y del repliegue sobre sí mismos.

3. *Mártires del nazismo*

Los mártires del nazismo nos ofrecen, en un período que quería relegar el cristianismo a las elecciones personales y a relativizar todas sus obligaciones, el testimonio de una lealtad a la verdad de Cristo, que resplandece por encima de otros compromisos.

Entre los mártires del nazismo en Alemania hay que citar en primer lugar a *Edith Stein* (1891-1942), carmelita descalza, judía-alemana, asesinada en una cámara de gas en Auschwitz, beatificada en 1987 en Colonia y canonizada en Roma en 1998.

Y, junto a ella, un nutrido grupo de beatos, entre los que hay obispos, sacerdotes, religiosos y seglares:

— *Titus Brandsma* (1881-1942), carmelita, holandés, asesinado en el campo de concentración de Dachau con una inyección de ácido fénico y quemado a continuación;

— *Michel Callo* (1921-1945), joven obrero, francés, murió en el campo de concentración Güssen II de Maut-

hausen, agotado completamente por las privaciones de todo género y por trabajos forzados;

— *Bernhard Lichtenberg* (1875-1943), arcipreste de Berlín, muerto en Planegg mientras era conducido a un campo de concentración;

— *Karl Leisner* (1915-1945), sacerdote alemán, que pasó seis años en el campo de exterminio de Dachau y, ordenado sacerdote en secreto en el mismo campo, pudo celebrar una sola misa; luego, enfermó gravemente y murió en el hospital, después de la guerra, el 12 de agosto de 1945, víctima de los sufrimientos físicos y morales que le fueron infligidos por las SS y aceptados por él heroicamente como testimonio solemne de su fe profunda;

— *Otto Neururer* (1881-1940), párroco en Tirol, austríaco, muerto en el campo de exterminio de Buchenwald, junto a Weimar, colgado por los pies, después de un doloroso y lento suplicio;

— *Jakob Gapp* (1897-1943); marianista, austríaco, asesinado en Berlín;

— *Vilmos Apor* (1892-1945), obispo de Gyor (Hungría), decidido defensor de los judíos perseguidos, asesinado en su residencia episcopal por un oficial ruso el 30 de marzo de 1945, a quien se opuso por defender a un grupo de mujeres que se habían refugiado en aquel lugar; no murió inmediatamente pero, herido de gravedad, fue transportado al hospital en donde falleció el 2 de abril siguiente.

Aunque ha sido beatificado por sus virtudes heroicas, en realidad, también puede ser considerado mártir el jesuita alemán *Rupert Mayer* (1876-1945), muerto a consecuencia de los sufrimientos de los años de prisión en el campo de concentración de Sachsenhausen y después del internamiento de la abadía benedictina de Ettal.

4. *Persecución religiosa y mártires del nazismo en Polonia*

Polonia volvió a ser independiente en 1918 después de 123 años de reparto de sus territorios por parte de tres imperios confinantes: Rusia, Prusia y Austria (1795-1918). Entonces se creó la II República de Polonia, que pudo comenzar a organizar de nuevo su vida de forma autónoma, volviendo a tener los mismos derechos que los restantes países europeos. Después de varios tratados internacionales y plebiscitos, fueron definidos los confines del nuevo Estado. Los veinte años entre las dos guerras mundiales se caracterizaron por un particular clima de independencia nacional y el fuerte resurgir del espíritu patriótico, que se tradujo en un empeño muy decidido de la mayor parte de la población para organizar la vida del Estado. Este espíritu se consolidó todavía más tras la dramática pero victoriosa guerra de 1920 con la Rusia bolchevique. Los católicos se sintieron particularmente comprometidos en este empeño.

Durante el primer decenio de la II República los grupos eclesiásticos participaron en la vida política en sentido estricto, como diputados en el Parlamento y senadores y en varios consejos de vigilancia, para contribuir con su experiencia a consolidar las jóvenes instituciones estatales.

En 1939 la población ascendía a 35 millones de habitantes, de los cuales casi el 70% eran polacos y el 30% restante pertenecían a diversos grupos étnicos: ucranianos, hebreos, bielorrusos, alemanes y de otras etnias. Desde el punto de vista religioso, el 75% eran católicos, de los cuales un 65% eran de rito latino y el 10% restante de rito griego-bizantino (uniatas).

Tras la agresión contra Polonia del 1 de septiembre de 1939 por parte de las fuerzas armadas de Hitler, a las

cuales se unieron el 17 de septiembre las de la Unión Soviética, Polonia quedó dividida en dos partes. La línea de demarcación trazada a lo largo de los ríos Pisa, Narew, Bug y San fue removida un año y medio después en junio de 1941, con la invasión de la Rusia soviética por parte de Alemania.

En los planes de Hitler sobre Polonia estaba prevista su total germanización. Por ello, la política de los nazis contra la Iglesia católica en el territorio polaco ocupado no estaba impedida por ninguna barrera jurídica o moral. Con la caída del Estado, el concordato de 1925 fue considerado inexistente, en cambio se aplicó el concordato alemán de 1933. De este modo la Iglesia se encontró sin protección jurídica. Las competencias en materia confesional a nivel de autoridades centrales fueron entregadas exclusivamente a las instancias del Partido y de aquí pasaban, con disposiciones rigurosas, a la policía y a las administraciones locales.

Las intenciones del nacionalsocialismo sobre la Iglesia polaca estuvieron muy claras desde el principio. Hitler dijo que los dirigentes, y particularmente el clero polaco, serían liquidados por las SS en cuanto terminaran las operaciones militares. Los nazis sabían que el clero estaba considerado como uno de los pilares de la identidad nacional del pasado y por eso había que eliminarlo.

El grado de persecución de la Iglesia durante la ocupación nazi fue muy diferente según las zonas que el invasor había creado. En alguna de ellas, como en el «Warthegau», la Iglesia fue condenada a la eliminación total comenzando por sus jefes. Todos los bienes materiales de la Iglesia fueron confiscados. El clero polaco, tanto regular como religioso, y las religiosas, pagaron entre 1939 y 1945 un precio muy alto de víctimas por

muerte o sufrimientos en los 300 campos de concentración y exterminio, en las prisiones y en las deportaciones a trabajos forzados. Se calcula que 6.367 personas fueron víctimas de la represión, y que 2.801 perdieron la vida. Entre las víctimas, 1.932 personas –con 6 obispos– pertenecían al clero diocesano, 580 eran religiosos y 289 religiosas.

Entre los mártires polacos, elevados a los altares en los últimos años, destaca en primer lugar San *Maximiliano Kolbe* (1894-1941), franciscano conventual, polaco, ejecutado en el campo de concentración de Auschwitz, beatificado por Pablo VI y canonizado por Juan Pablo II; y el obispo *Michal Kozal* (1893-1943), auxiliar de Wroclaw, asesinado en Dachau con una inyección de ácido fénico.

El 7 de junio de 1999 Juan Pablo II beatificó en Torun (Polonia) al sacerdote diocesano *Stefan Wincenty Frelichowski* (1913-1945) que murió en el campo de concentracion de Dachau y el día 13 siguiente, en Varsovia, beatificó a 108 mártires polacos del nazismo, encabezados por *Antoni Julian Nowowiejski* (1858-1941), arzobispo de Plock, los sacerdotes *Henryk Kaczorowski* (1888-1942) y *Anicet Koplinski* (1875-1942) y la seglar *Marianna Biernacka* (1888-1943), muertos en 30 lugares diversos entre los años 1939-1945.

De estos mártires, siete sacrificaron su vida directamente para salvar a otros o por dar ayuda caritativa a quienes sufrían; seis expusieron su vida para permanecer files a su vocación; tres rechazaron la libertad para no traicionar su vocación; cuatro dieron testimonio de una singular fraternidad sacerdotal; cinco, que eran alumnos de los salesianos, confesaron la fe hasta la muerte y otros cinco se comportaron con caridad heroica hacia los hebreos.

Los polacos han tenido el acierto de unir en una sola causa, comenzada en 1992, 108 mártires de la persecución nazi, entre los que han sido incluidos varios obispos, muchos sacerdotes, religiosos y religiosas y algún seglar.

El obispo de Wloclawek comenzó las consultas con la Congregación de las Causas de los Santos, con la Conferencia Episcopal Polaca y con los superiores mayores de las familias religiosas interesadas.

La cuestión del proceso único fue estudiada y aprobada por la Conferencia plenaria del episcopado polaco el 1 de diciembre de 1989. Inmediatamente comenzó la instrucción del proceso, abierto el 26 de enero de 1992 y cerrado el 26 de enero de 1994. Al principio comprendía 92 Siervos y Siervas de Dios.

Sucesivamente, durante el estudio de la Causa ante la Congregación vaticana para las Causas de los Santos, algunos obispos y superiores mayores de las congregaciones religiosas pidieron unir a este grupo otros casos particulares. El proceso fue sometido a diversas variaciones y al final quedó definitivamente en el número de 108 mártires. Los trabajos de la causa terminaron el 16 de marzo de 1999 y de este modo quedó libre el camino para la solemne beatificación, que el papa realizó en Varsovia el 13 de junio de 1999.

La documentación recogida resultó muy detallada e importante y de gran valor tanto histórico como espiritual. En total cuenta con 779 declaraciones juradas sobre el martirio, de las cuales una tercera parte se refiere a las circunstancias de la muerte y a la muerte misma, 221 son deposiciones juradas de peritos *in re historica et archivistica*, con los correspondientes informes unidos, y 695 son los documentos relativos al martirio, escogidos entre la rica documentación de la investigación diocesana.

[illegible]

El obispo de Włocławek informó de ... conclusiones ... a la Congregación de las Causas de los Santos, con la Conferencia Episcopal Polaca y con los superiores mayores de las diversas órdenes y congregaciones religiosas.

La fase diocesana del proceso ... y ... Conferencia ... el 26 de diciembre de 1989. ... la ... del proceso, abierto el 26 de enero de 1992 y cerrado el 26 de enero de 1994, ... Siervos y Siervas de Dios.

Sucesivamente, durante el estudio de la Causa ante la Congregación para las Causas de los Santos, ... obispos y superiores mayores de las congregaciones ... solicitaron unir a este grupo otros casos ... El proceso fue sometido a diversas variaciones y al final quedó definitivamente en el número de 108 mártires. Los trabajos de la causa terminaron el 16 de marzo de 1999 y de este modo quedó libre el camino para la solemne beatificación que el papa realizó en Varsovia el 13 de junio de 1999.

La documentación recogida resulta muy detallada e interesante y de gran valor tanto histórico como espiritual. En total cuenta con 779 declaraciones juradas sobre el martirio, de las cuales una tercera parte se refiere a las circunstancias de la muerte y a la muerte misma. 251 son declaraciones juradas de testigos ... con los correspondientes informes ..., y 168 son los documentos relativos al martirio, recogidos entre la rica documentación de la investigación diocesana.

Capítulo V
LA PERSECUCIÓN MEXICANA

1. *Primeras medidas de protestantes y masones contra la Iglesia*

La revolución que llevó al poder en los Estados Unidos de México al Partido Revolucionario Nacional o «Institucional» (PRI) se realizó en diversos estadios. Pero la Constitución que reguló las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedó ultimada en 1917. Es difícil establecer qué significó realmente en aquel tiempo la «revolución»: ciertamente no significó democracia para México, sino que se trató de una especie de sublevación social, acompañada de una retórica ideológica que rechazaba el ordenamiento pasado. Se podría hacer referencia a la Constitución de 1857 o a los acontecimientos revolucionarios de 1910 y a los que le siguieron, pero la Constitución de 1917 es el mejor punto de partida, en cuanto las autoridades hicieron de ella la base jurídica para sus renovados ataques a la Iglesia católica, después de algunos períodos intermitentes de relativa calma.

Las hostilidades contra la Iglesia, hundían sus raíces en el siglo XIX y en sus últimas décadas. Durante el régimen de Porfirio Díaz (1877-1911) hubo un intento de conciliación entre la Iglesia y el Estado liberal a través de un complejo proceso, que implicó pasos adelante y

atrás, acuerdos y desacuerdos, entre los mismos católicos ante tal posibilidad.

La Constitución mexicana de 1917 contenía varios artículos que regulaban las propiedades eclesiásticas, las escuelas religiosas y el número de sacerdotes y religiosos que podían recibir la autorización y el permiso regular. La Constitución prohibía a cualquier ministro de la religión enseñar en una escuela, pública o privada, y a las órdenes religiosas y a los ministros de cualquier credo religioso les prohibía fundar o dirigir escuelas primarias; el artículo 130 iba más allá y ordenaba la incautación de cualquier escuela erigida para enseñar religión. No solo a los eclesiásticos les estaba prohibida la enseñanza, sino que les estaba también prohibido mantener cualquier institución de investigación científica. Y, a pesar de ello, el artículo 3 comenzaba con las palabras: «La instrucción es libre».

El problema de la escuela puso bajo presión las conciencias de los católicos mexicanos cuando el «lavado de cerebro ateizante» del *curriculum* revolucionario fue aplicado a sus hijos. Esta educación había sido imbuida del contenido de una ideología extraña, en contraste con la fe de los católicos mexicanos. En 1934 la Jerarquía condenó explícitamente el *curriculum* de esta educación socialista. A los padres se les prohibió enviar a sus propios hijos a las escuelas estatales bajo pena de pecado mortal y ningún católico estaba autorizado a enseñar en ellas, a costa de renunciar al puesto de trabajo. A ningún católico, por ninguna razón le fue permitido ser socialista. El socialismo en México no era otra cosa que el comunismo, si bien se practicaba con el nombre de «socialismo».

2. *La persecución religiosa y los «cristeros»*

Pío XI, ya desde 1926, consideró la política anticatólica del gobierno mexicano como una expresión del comunismo. Quien hizo precipitar los acontecimientos fue, ante todo, el presidente Plutarco Elías Calles, apodado «El Turco» (1924-1928; prolongó el control político hasta 1935). En 1926 se agudizó la crisis, pese a los intentos de Pío XI que envió un delegado apostólico, publicó la carta apostólica *Paterna sane sollicitudo* (2-2-1926), y junto a la firmeza doctrinal aconsejaba la vía pacífica de la oración y del desarrollo de la Acción Católica. Al endurecerse las medidas anticlericales, los obispos mexicanos decidieron la suspensión de cultos. Las intervenciones gubernativas contra el clero y los bienes de la Iglesia se recrudecieron y el papa intervino de nuevo con la encíclica *Iniquis afflictisque* (18-11-1926). Y finalmente, ante la sorpresa de unos y otros, en enero de 1927 estalló la guerra, cuando grupos de campesinos se sublevaron espontáneamente al grito de «¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!». Era la primera guerra «cristera», una contienda concebida en términos puramente religiosos, como única alternativa a la voluntad gubernamental de aniquilar la religión católica.

Se trató, pues, de una rebelión de los católicos mexicanos contra el régimen, cuyo poder se sostenía apoyado sobre el ejército y el partido dominante, el PRI –formado por una mezcla de masones, socialistas, comunistas y oportunistas avariciosos–, que había interpretado las leyes anticlericales de manera arbitraria y rigorista. Esto llevó al asesinato de sacerdotes y a la incautación de iglesias, escuelas, casas religiosas de todo tipo y otras propiedades. Los católicos que lucharon

contra el Gobierno fueron llamados *cristeros.* Estos disponían de poquísimos medios y la única manera que tenían de procurarse armas era asaltar a los enemigos y apoderarse de las suyas. Representaron la gran mayoría católica de la población de los campos y empuñaron las armas solamente por desesperación. Llegó un momento en que se dijo que los *cristeros* tenían 30.000 hombres fieles a su causa. Los documentos históricos demuestran que nunca fueron derrotados.

El ejército respondió con una brutal represión y una sangrienta persecución religiosa, que no hizo sino recrudecer la lucha. A mediados de 1929, el movimiento cristero estaba en su apogeo y dispuesto a desencadenar el ataque final, cuando la Jerarquía mexicana, por expreso deseo de la Santa Sede, le pidió que depusiera las armas y que aceptara el ofrecimiento del Gobierno mexicano –cuyo presidente era Plutarco Calles– de encontrar un *modus vivendi* sobre la cuestión religiosa. Inmediatamente, los *cristeros* depusieron las armas solamente por obediencia. Es decir, que solo un acuerdo entre la Iglesia y el Gobierno podría resolver la conflagración. Los llamados «Arreglos» del 20 junio de 1929 entre el delegado papal y el Gobierno mexicano no modificaron la ley, sino que suspendieron su aplicación, al tiempo que se prometía la amnistía a los combatientes y la restitución de las iglesias y de los sacerdotes. El culto pudo entonces recomenzar y los *cristeros,* decepcionados ante tal solución de compromiso pero acatando la decisión aprobada por la Santa Sede, depusieron las armas. El Gobierno, por su parte, quedó convencido de haber sido el vencedor del conflicto y lo primero que hizo Calles, después de haber firmado la paz, fue asesinar a 500 líderes *cristeros* y a unas 5.000 personas, fusilados, en su mayoría, frente a sus casas y delante de sus propias fami-

lias. Otros dicen que las víctimas fueron 400 y quizá el número exacto nunca podrá ser establecido. Pero, en cualquier caso, los seis años que siguieron de «entendimiento cordial» entre Calles y la Iglesia fueron los más sangrientos de la historia de México. El responsable de todos aquellos asesinatos fue el presidente Calles, semejante en sus gestas criminales a los líderes comunistas que ha conocido Europa. Y aunque dejó el Gobierno en 1928, siguió controlando el poder político hasta 1934, cuando se lo arrebató su adversario Lázaro Cárdenas. ¿Cómo pudo Calles mantener durante tanto tiempo el control de todo el país? Sencillamente, por medio del control sobre el ejército. Pero Cárdenas le impidió su ulterior retorno en 1936. Nadie ha explicado nunca de forma convincente el odio extremo e irracional que Calles tuvo contra la Iglesia. Quizá se trataba de una combinación de avaricia y de ideología jacobina. En cualquier caso, también Cárdenas detestaba a la Iglesia, pero su fanatismo fue más pragmático y, a partir de los años treinta, los tiempos cambiaron.

Entre tanto, la opción de Pío XI por la vía pacífica, que miraba más a una eficacia a largo plazo, tomó los rasgos de una actitud contemporizadora que no agradó a todos, tanto menos a quienes habían puesto en juego su vida en defensa de la religión. De hecho, la persecución religiosa se prolongó de modo más insidioso y el papa protestó de nuevo con la encíclica *Acerba animi* (29 septiembre 1932). Las nuevas orientaciones educativas gubernamentales de 1934 desencadenaron la reacción armada en diversos Estados, dando lugar a una nueva guerra, denominada la «segunda», con características propias que no excluyeron el recurso al terrorismo, y que fue repudiada por la jerarquía. En 1935 una ley del Estado prohibía a los sacerdotes célibes la inscripción

para obtener licencia para ejercer el ministerio. Se trata de un solo ejemplo, pero indicativo de la naturaleza anticatólica de algunas decisiones legislativas adoptadas, incluso cuando la Iglesia católica no era nombrada explícitamente.

El presidente Lázaro Cárdenas, que se hizo promotor de una suerte de fascismo denominado «sinarquismo», decidió finalmente impulsar un clima de distensión con la Iglesia católica, dando paso en 1938 a un sistema pragmático no escrito de relaciones entre la Iglesia y el Estado, que perduraría en México hasta la década de los noventa, pues hasta 1992 el Gobierno mexicano no reconoció oficialmente a la Iglesia y estableció relaciones diplomáticas con la Santa Sede. En 1935 había dado una pequeña señal de esperanza al anular el decreto que impedía la entrada en México de la correspondencia religiosa extranjera. En 1937, inaugurado ya el proceso de pacificación, Pío XI publicó la encíclica *Firmissimam constantiam* (28 marzo 1937) –tercera de las célebres encíclicas de aquella Pascua (después de la *Divini Redemptoris* contra el comunismo ateo y la *Mit brennender Sorge*, contra el nazismo)– en la que reiteraba su voluntad de llevar a cabo la restauración cristiana de la sociedad mediante la Acción Católica. En ella condenaba «toda insurrección violenta, que sea injusta contra los poderes constituidos», pero admitía la defensa legítima «con medios lícitos y apropiados», y enumeraba los principios generales que habrían de ser tenidos en cuenta.

3. *Los mártires de la persecución mexicana*

Entre 1926 y 1934 fueron asesinados por lo menos cuarenta sacerdotes mexicanos. Hubo unos 2.500 sacer-

dotes en la clandestinidad, muchos de los cuales en el distrito federal y en el Estado de San Luis Potosí, donde el gobernador local acogió a sacerdotes y religiosas, a pesar de las leyes federales; otros tuvieron que marchar al exilio. El delegado apostólico y arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz Flores (1865-1941), que era mexicano, y cinco obispos auxiliares fueron exiliados. Ruiz Flores, que fue expulsado en octubre de 1932 por orden del Congreso mexicano, vivió en San Antonio (Texas). Doce obispos fueron alejados de sus diócesis y cuatro detenidos, aunque más tarde quedaron en libertad. En 1926 el número de sacerdotes en México ascendían a 3.000; ocho años después, en 1934, solamente 334 sacerdotes estaban autorizados por el Gobierno para ejercer el ministerio. En aquel tiempo, en México el número de protestantes o de hebreos o de los que pertenecían a otras religiones era muy limitado. Por ello, no era un secreto para nadie que el verdadero objetivo de la legislación federal era la Iglesia católica. La población católica era del 90-95% y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe uno de los más célebres del mundo.

Algunos de los numerosos mártires de la persecución mexicana, todos ellos víctimas de la barbarie de Calles, «El Turco», han sido ya beatificados. Entre ellos, el más popular es el jesuita *Miguel Agustín Pro* (1891-1927), ajusticiado sumariamente el 23 de noviembre de 1927, sin proceso judicial alguno; su asesinato fue presenciado por multitud de personas convocadas expresamente por el Gobierno para asistir al «espectáculo». El padre Pro fue una figura emblemática para muchos de los mártires de la persecución religiosa española, que vieron en él un modelo a imitar. Otros mártires mexicanos canonizados son *Cristóbal Magallanes y 24 compañeros* (22 sacerdotes y 3 seglares), fusilados en lugares y fechas distintas,

entre 1926 y 1937. El agustino *Elías del Socorro Nieves (Mateo Elías Nieves Castillo)* (1882-1928), fusilado cerca de Cortázar porque fue descubierto mientras, escondido en una gruta, ejercía clandestinamente el ministerio sacerdotal. Fue beatificado en 1997.

Capítulo VI
PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

1. *Cifras de la persecución*

La II República española, proclamada el 14 de abril de 1931, llegó impregnada de un anticlericalismo, que tenía raíces profundas en la sociedad hispana. La legislación laicista y los tumultos callejeros fueron las cartas credenciales del nuevo régimen, que acabaría siendo definido como «república fascista» por un ministro de la misma. En la política religiosa influyó sensiblemente la masonería española que, por encima de divisiones y divergencias internas, era de tendencias marcadamente republicanas, socialistas y en algún caso anarquistas, decididamente anticlerical, favorable al divorcio y a la escuela laica en oposición a la católica.

En mayo de 1931 el odio antirreligioso incendió templos en Madrid, Valencia, Málaga y otras ciudades, sin que el Gobierno hiciera nada para impedirlo y, lo que todavía es más grave, sin que buscara a los responsables para castigarles; la rebelión comunista, en 1934, en Asturias, produjo los primeros mártires entre sacerdotes y religiosos y durante el primer semestre de 1936, después del triunfo del Frente Popular, volvieron a incendiarse templos, derribarse cruces, a expulsarse violentamente a párrocos de sus parroquias, mientras se amenazaba ya con el desbordamiento de todas las violencias. Estas se desataron con verdadero furor, después del 18 de julio

de 1936 y España volvió a ser tierra de mártires en el trienio de 1936 a 1939, sobre todo en el segundo semestre de 1936, pues en la zona republicana se persiguió, se cazó al sacerdote, al religioso y al católico en general solo por serlo; se incendiaron los templos por ser la casa de Dios; se destrozaron las imágenes de los santos y se fusiló la del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles porque era un emblema religioso. Fue una persecución antirreligiosa y teófoba. Trienio trágico y glorioso a la vez, el de 1936 a 1939, que debe ser fielmente recordado para que no pierda la memoria histórica.

La magnitud de los asesinatos queda condensada en los fríos datos estadísticos: de los 6.832 muertos, 4.184 pertenecen al clero secular, incluidos doce obispos, un administrador apostólico y los seminaristas, 2.365 son religiosos y 283 religiosas. No es posible ofrecer ni siquiera cifras aproximadas del número de seglares católicos asesinados por motivos religiosos, porque no existen estadísticas fiables, pero fueron probablemente varios millares.

Si las cifras son elocuentes, no lo es menos el análisis de las mismas. Desde el 1º de enero de 1936 hasta el 18 de julio del mismo año habían sido asesinados 17 sacerdotes y religiosos en diversos lugares y circunstancias. Pero durante los últimos días del mes de julio el número de víctimas del clero ascendió a 861 y solo el día de Santiago, patrón de España, 25 de julio, fueron martirizados 95 miembros del clero secular. En agosto se alcanzó la cifra más elevada, con un total de 2.077 asesinatos, que corresponden a una media de 70 al día, entre los cuales hay que incluir a diez obispos.

El 14 de septiembre, cuando Pío XI dirigió unas palabras de aliento a varios peregrinos españoles, no se habían cumplido todavía dos meses desde el comienzo de

la revolución y los mártires de la persecución religiosa se aproximaban a los 3.400. Durante el otoño prosiguieron las matanzas, aunque en número inferior, y desde comienzos de 1937 decrecieron sensiblemente, de forma que en julio de 1937, cuando los obispos publicaron la célebre pastoral colectiva sobre la guerra, el clero sacrificado alcanzaba ya la cifra de 6.500. Por ello, puede afirmarse que hubo 6.500 mártires, no en tres años sino en menos de uno.

Una España dividida en dos mitades desiguales y la perspectiva de una guerra todavía larga tenían que suscitar en los obispos el temor de una total aniquilación de la Iglesia en la España que llamaban roja. No debe subestimarse la influencia que el eco mundial de la carta tuvo porque, después de ella y hasta el final de la guerra civil, veintiún meses más tarde, ya no fueron sacrificadas sino 332 víctimas más, las más de ellas en el mismo año 1937. El corte fue neto: en los dos últimos tercios de la guerra civil, la caza al cura fue excepcional, como lo fue la del obispo de Teruel, el hoy beato Anselmo Polanco, asesinado en febrero de 1939.

2. *Características de la persecución*

La consigna de los revolucionarios fue la de exterminar a la Iglesia. Todos ellos actuaron libremente y totalmente impunes, protegidos y autorizados por las mismas autoridades políticas. Las detenciones y ejecuciones se realizaron sin intervención alguna del poder judicial, sin dar a las víctimas la posibilidad de defenderse y sin previo proceso.

Quizá la valiente intervención del ministro republicano y católico Irujo, citada más adelante, contribuyó a

reducir drásticamente las consignas impartidas a los milicianos y a contener la expansión del delirio persecutorio. Influyeron también razones de política internacional, pues era cada vez mayor el descrédito de la República ante las potencias extranjeras, ya que a las autoridades republicanas se les imputaba en última instancia la responsabilidad suprema de la persecución. El trágico estado de la situación general en la zona republicana descrito por Irujo en su *Memorándum* demuestra que es históricamente falso afirmar que los asesinos eran grupos incontrolados, como muchos autores continúan sosteniendo, pues sabido es que los grupos más violentos, que en 1936 desencadenaron la ofensiva contra la Iglesia, nacieron, crecieron y se formaron amparados por la República, instigados por el anticlericalismo fomentado desde el Gobierno, envalentonados desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 y armados por la República.

Además de haber sido premeditada, la persecución se desarrolló de modo cruel, porque casi todos los asesinatos estuvieron precedidos de torturas psicológicas y físicas, mutilaciones, golpes, insultos, etc. Los obispos, en la carta colectiva, declararon: «Casi no hallaríamos en el Martirologio Romano una forma de martirio no usada (...) sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas». Todo ello, según palabras de Pío XI, «con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo».

La característica religiosa de la persecución se demuestra en que la razón única de muchas condenas a muerte era «por ser sacerdote, por ser cura, religioso o monja». Aunque hubiesen sido bienhechores de pobres

y necesitados, aunque hubiesen trabajado con obreros y trabajadores, con ancianos y enfermos.

También en muchos casos se provocó una traición, retractación o abandono de la fe, sin conseguirlo. A muchos sacerdotes se les mató porque no quisieron blasfemar y lo mismo ocurrió con numerosos seglares. A otros se les echó en cara el ejercicio puntual y solícito de su ministerio: celebración de la santa misa, visita a los enfermos, distribución de la sagrada comunión, celebración de funerales, etc. A algunos se les incitó a violar el secreto sacramental, a pisotear el crucifijo o imágenes sagradas, y se les provocó para que realizaran acciones deshonestas. La crueldad de estos vejámenes y humillaciones demuestra el carácter eminentemente anticristiano de la persecución y la obsesión ciega de los perseguidores por todo lo sagrado.

El tributo de sangre rendido por la Iglesia en España fue impresionante. Desde los tiempos del Imperio Romano no se había conocido una persecución igual, pues además no existieron razones políticas ni sociales en los asesinatos, ya que todos tuvieron una causa fundamental: ser sacerdotes o religiosos, hombres o mujeres de Acción Católica. Existió además un solo móvil, que reduce a género todas las especies de muertes: *in odium fidei, in odium Ecclesiae.*

Los sacerdotes y religiosos asesinados en su mayoría eran pobres, tan pobres como sus mismos asesinos, porque nunca hubo en España sacerdotes aristócratas ni de clases acomodadas –y, si alguno hubo, fue tan contado que no afecta para nada a nuestra afirmación–, pues las vocaciones sacerdotales y religiosas han sido tradicionalmente de extracción humilde en su inmensa mayoría y de la media burguesía en una reducida minoría. Tampoco encontraron los asesinos en las casas parroquiales

ni en las comunidades religiosas el «botín» que buscaban, porque los tesoros que, según ellos, acumulaba la Iglesia no consistían en fuertes valores monetarios sino en un patrimonio histórico, artístico y documental, de inmenso valor, que fue destruido en buena parte.

Este constituye otro de los aspectos fundamentales de la persecución religiosa y nos obliga a hablar del llamado «martirio de las cosas», pues todo lo que tenía carácter sagrado fue destrozado. Tesoros históricos y artísticos de incalculable valor fueron pasto de las llamas: retablos, tapices, cuadros, custodias, vasos sagrados, ornamentos, libros, imágenes sagradas de grandes pintores y escultores y otros monumentos insignes de la arquitectura y escultura religiosas quedaron abatidos.

A la sangre de los mártires se unió la devastación de los templos: catedrales, iglesias, ermitas y capillas; el incendio de seminarios, conventos, palacios episcopales y casas abadías; la destrucción de museos, archivos y bibliotecas parroquiales y diocesanos; el robo de tantos valiosísimo objetos de los tesoros catedralicios; de tantas alhajas y ornamentos sagrados; la destrucción de tantos retablos, imágenes, sagrarios, copones, cálices, candelabros, campanas y objetos de orfebrería religiosa en general.

A los sacerdotes, religiosos y seglares, que entregaron sus vidas por Dios, y solo por Dios, el pueblo comenzó a llamarles mártires, cuando se tuvo noticia de que, además de la muerte, habían sufrido terribles torturas, mutilaciones corporales y toda clase de vejámenes morales que testimonian, por una parte, que los perseguidores habían llegado al máximo nivel de degradación humana y, por otra, que las víctimas soportaron con heroica entereza el suplicio y la muerte por Dios. En la mayoría de los casos quedó probada, con la relación formal de causa y efecto, la condición exacta del martirio: v. gr.,

morir por no revelar el sigilo sacramental, morir por no blasfemar, por no renegar de la fe, etc., y todo ello, *ipso facto* y prometiéndoles la vida, si prevaricaban. Pero el calificativo de mártires lo recibieron muy pronto también de la jerarquía y del mismo papa.

El 14 de septiembre, recibiendo a quinientos prófugos españoles, que habían conseguido escapar de la persecución religiosa, Pío XI exaltó el heroísmo de fe y el martirio de las víctimas en un extenso discurso, que ha quedado como el más elevado testimonio del carácter antirreligioso de la violencia homicida contra la Iglesia en la España de 1936. Repitió el papa los conceptos ya conocidos, deploró la guerra fratricida, denunció la persecución desencadenada por el comunismo, defendió a la Iglesia de acusaciones infundadas y terminó su discurso con palabras de perdón para los asesinos.

3. *Cuatro testimonios muy elocuentes*

El testimonio más elocuente de cuanto ocurrió en la España republicana desde el 18 de julio de 1936 hasta principios de 1937, en apenas seis meses de persecución, lo debemos a *Manuel de Irujo* (1891-1983), católico y ministro del Gobierno republicano, que en una reunión del mismo celebrada en Valencia –que era entonces la capital de la República–, el 9 de enero de 1937, presentó el siguiente *Memorándum* sobre la persecución religiosa:

«La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:

a) Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.

b) Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.

c) Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.

d) Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto, los han fundido y aun han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.

e) En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras, cuarteles, refugios y otros modos de ocupación diversos, llevando a cabo –los organismos oficiales que los han ocupado– en su edificación obras de carácter permanente…

f) Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados y derruidos.

g) Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles, hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino en las poblaciones. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles sin otra causa conocida que su carácter de sacerdote o religioso.

h) Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía que practica registros domiciliarios, buceando en el interior de las habitaciones, de vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerde».

Irujo dejó el Ministerio de Justicia el 11 de diciembre de 1937 con un balance totalmente negativo en el tema religioso, ya que, a pesar de su reconocida buena voluntad, no pudo conseguir la restauración del culto público

ni la libertad de los sacerdotes para el ejercicio normal de sus actividades.

El mismo día del cese de Irujo, presentó sus cartas credenciales al presidente Azaña (1880-1940) el nuevo embajador de Francia, *Pierre Labonne*, que era protestante, muy religioso y gran defensor de la causa republicana. A los dos meses de su llegada a Barcelona transmitió al Ministerio francés de Asuntos Exteriores un amplísimo informe en el que lamentaba que «la actitud de la España republicana en materia religiosa fuera una verdadera paradoja» y describía la situación que él había podido ver en estos términos:

> «¡Qué espectáculo!... desde hace cerca de dos años y después de afrentosas masacres en masa de miembros del clero, las iglesias siguen devastadas, vacías, abiertas a todos los vientos. Ningún cuidado, ningún culto. Nadie se atreve a aproximarse a ellas. En medio de calles bulliciosas o de pasajes desiertos, los edificios religiosos parecen lugares pestíferos. Temor, desprecio o indiferencia, las miradas se desvían. Las Casas de Cristo y sus heridas permanecen como símbolos permanentes de la venganza y del odio. En las calles ningún hábito religioso, ningún servidor de la Iglesia, ni secular ni regular. Todos los conventos han sufrido la misma suerte. Monjes, hermanas, frailes, todos han desaparecido. Muchos murieron de muerte violenta. Muchos pudieron pasar a Francia gracias a los meritorios esfuerzos de nuestros cónsules, puerto de gracia y aspiración de refugio para tantos españoles desde los primeros días de la tormenta (...).
>
> Por decreto de los hombres, la religión ha dejado de existir. Toda vida religiosa se ha extinguido bajo la capa de la opresión del silencio. A todo lo largo de las declaraciones gubernamentales, ni una palabra; en la prensa, ni una línea (...).
>
> No sabemos hasta qué punto pudo influir el embaja-

dor Labonne en la evolución del Gobierno de Barcelona en favor de una normalización de la situación religiosa, lo cierto es que el presidente Negrín (1887-1956) desde finales de 1937 manifestó deseos de negociar con la Iglesia, valiéndose de Irujo, que seguía en el Gabinete, aunque como ministro sin cartera.

Por esas fechas tomó el Gobierno otra iniciativa de mayor envergadura, que fue la invitación oficial al *cardenal Vidal y Barraquer* (1868-1943), arzobispo de Tarragona para que regresara a su sede, invitación que él no aceptó por las razones que explicó en carta dirigida a Irujo:

«¿Cómo puedo yo dignamente aceptar tal invitación, cuando en las cárceles continúan sacerdotes y religiosos muy celosos y también seglares detenidos y condenados, como me informan, por haber practicado actos de su ministerio, o de caridad y beneficencia, sin haberse entrometido en lo más mínimo en partidos políticos, de conformidad a las normas que les habían dado?». Y añadía: «Los fieles todos, y en particular los sacerdotes y religiosos, saben perfectamente los asesinatos de que fueron víctimas muchos de sus hermanos, los incendios y profanaciones de templos y cosas sagradas, la incautación por el Estado de todos los bienes eclesiásticos y no les consta que hasta el presente la Iglesia haya recibido de parte del Gobierno reparación alguna, ni siquiera una excusa o protesta».

Otra síntesis muy autorizada procede de un político liberal, diputado y ministro republicano, *Salvador de Madariaga*:

«... los revolucionarios llevaban meses ensañándose con la Iglesia y sus sacerdotes. Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. El número de eclesiásticos de ambos sexos se ha calculado en 6.800 muertos, equivalentes al 13

por 100 de todos los sacerdotes seculares y el 23 por 100 de los regulares. Pero que durante meses y aun años bastase el mero hecho de ser sacerdote para merecer la pena de muerte, ya de los numerosos «tribunales» más o menos irregulares que como hongos salían del suelo popular, ya de revolucionarios que se erigían a sí mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado. Como lo es también el que no hubiese culto católico de un modo general hasta terminada la guerra. Como lo es también que iglesias y catedrales sirvieron de almacenes y mercados y hasta en algunos casos de vías públicas incluso para vehículos de tracción animal. Los vascos intentaron aplacar su conciencia alegando que los rebeldes habían encarcelado y aun fusilado y desde luego maltratado a numerosos sacerdotes vascos por sustentar opiniones nacionalistas. Pero hay mucha distancia de malos tratos y muertes (por destestables que fueran, como lo fueron) a sacerdotes por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, a una persecución sistemática y a un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo, con prohibición de culto y desacralización de iglesias».

4. *La mayor persecución de la historia*

La persecución religiosa española ciertamente fue mucho más intensa que las del Imperio Romano, que duraron dos siglos y medio: en la española, aunque duró oficiamente tres años, en realidad, la mayoría de mártires murieron en el segundo semestre de 1936.

En Viet-Nam, durante más de dos siglos, entre 1625 y 1886, los cristianos sufrieron persecuciones, a cual más cruel, y se calcula que fueron alrrededor de 130.000 las víctimas caídas por todo el territorio nacional: unos fue-

ron decapitados, otros estrangulados, quemados vivos, desgarrados y torturados.

A lo largo del siglo XX, 117 de este gran grupo de héroes fueron beatificados en 4 grupos: 64 en 1900 por León XIII, 8 en 1906 y 20 en 1909 por San Pío X y 25 en 1951 por Pío XII. Todo ellos fueron canonizados por Juan Pablo II el 19 de junio de 1988. Entre ellos están los obispos Domingo Henares, Ignacio Delgado Cebrián, José María Díaz Sanjurjo, Melchor García Sampedro, Jerónimo Hermosilla y Valentín Berrio-Ochoa, dominicos.

La persecución española fue mayor que la de la Revolución francesa, que provocó una de las mayores tragedias de la historia de la Iglesia. Los mártires escribieron las páginas más gloriosas de la persecución y fueron el resultado inmediato de la intensa obra de descristianización, llevada a cabo con tanta crueldad por los revolucionarios franceses. A pesar de que produjo un gran número de mártires, este no es de ningún modo comparable al de la España republicana de los años 1931-39.

De las víctimas del 2-5 de septiembre de 1792, 121 fueron beatificadas en 1926 por Pío XI. Otros 19 fueron beatificados por Pío XII en 1955. Juan Pablo II beatificó en 1984 al sacerdote Guillermo Repin (1709-1794) y 98 compañeros suyos, asesinados entre 1793 y 1794, y en 1995 al sacerdote Jean-Baptiste Souzy, de la diócesis de La Rochelle, muerto y enterrado en la arena de la isla Madeleine el 27 de agosto de 1794, y con él otros 63 compañeros de martirio. Todos estos fueron escogidos de un grupo formado por 829 sacerdotes y religiosos –algunos de ellos tenían más de ochenta años y estaban enfermos–, obligados a embarcarse en dos viejas naves negreras que permanecieron en la hoz de la Charente, frente a la isla de Aix. Amontonados de mala manera vi-

vieron un verdadero infierno entre el calor y el hedor más tremendos y sometidos a los más crueles tormentos. Después de diez meses y, a causa de esta situación, murieron 547.

Los mártires de la Revolución francesa renovaron las páginas épicas del cristianismo primitivo. Hay que recordar a las 16 carmelitas de Compiègne, a las 15 religiosas de Valenciennes, a las 32 de Bollène, a los 191 mártires de septiembre, a los 19 mártires de Laval, a los 99 de Angers, y a otro muchos, hasta más de dos mil. Esta es la cifra total a que asciende el martirologio de la Iglesia en Francia. La mitad de ellos fueron sacerdotes, mientras que las tres cuartas partes de los seglares fueron mujeres.

Ciertamente la persecución española fue mayor que la de los «Boxers» en China a principios del siglo XX. Los «Boxers» destruyeron cuanto había sido conquistado palmo a palmo por las misiones católicas en cerca de cincuenta años de relativa paz a la sombra de las potencias occidentales. 85 mártires, pertenecientes a jesuitas y salesianos, fueron beatificados por Pío XII entre 1946 y 1955. Sus muertes fueron determinadas por una causa puramente religiosa: fueron asesinados por el mismo motivo con el que lo fueron los indígenas que ellos mismos habían convertido al cristianismo. Documentos históricos incuestionables ponen en evidencia el odio anticristiano que empujó a los «Boxers» a matar a los misioneros y a los indígenas que habían abrazado su doctrina. Aquella persecución fue una verdadera hecatombe de católicos y protestantes, de obispos y de misioneros. Fue la destrucción de cuanto había sido conquistado palmo a palmo en las misiones católicas en casi medio siglo de relativa paz a la sombra de las potencias occidentales. 2.855 fueron los mártires pertenecientes a

los vicariatos franciscanos en China. Otros pertenecían a los jesuitas y a los salesianos.

De las víctimas de aquella persecución han merecido el honor de la beatificación: Gregorio Grassi y 28 compañeros franciscanos, beatificatos el 24 de noviembre de 1946; Alberico Castelli, sacerdote del P.I.M.E., beatificado el 18 de febrero de 1951 y Leo Ignacio Mangin, S.J., y 55 compañeros, beatificados el 17 de abril de 1955.

Otras persecuciones del siglo XIX afectaron a las Misiones de Oriente, pero el número de mártires no fue tan elevado como en China. Lo mismo ocurrió con los mártires griego-ortodoxos de Podlasie, 13 de los cuales fueron beatificados el 6 de octubre de 1996.

Las cifras de la persecución española son mucho más imprensionantes, como he dicho. Pero, a estas alturas no puede hablarse todavía de datos definitivos, ya que las investigaciones a nivel local continúan a buen ritmo y los procesos de beatificación contribuyen a precisar hechos, documentar casos y matizar circunstancias. La verdadera síntesis podrá ofrecerse cuando el estudio quede definitivamente cerrado, pero hoy todavía no.

5. *¿Por qué la mayoría de mártires españoles beatificados son religiosos?*

Si los sacerdotes diocesanos mártires fueron el doble de los religiosos ¿por qué los beatificados hasta ahora son en su mayoría religiosos y no sacerdotes diocesanos? ¿Y por qué hay tan pocos seglares?

La respuesta es muy sencilla. Porque los religiosos disponen de personas y medios de los que habitualmente carecen las diócesis o no los poseen en la medida en que sería necesario.

Las órdenes, congregaciones e institutos religiosos –tanto masculinos como femeninos–, sobre todo las más numerosas, suelen tener casi todas ellas un postulador o postuladora que se encarga de llevar adelante, como misión casi exclusiva en algunos casos, cuanto se refiere a las causas de beatificación de los miembros de su orden o congregación. Estos religiosos se entregan admirablemente a la tarea, a la que dedican mucho tiempo. Algunos prácticamente no hacen otra cosa en su vida y, además, lo hacen muy bien, como he podido comprobar. Por consiguiente, disponen de tiempo y medios para visitar archivos, recoger documentos, elaborar informes, etcétera. Además, todos los gastos son sufragados por el instituto correspondiente.

En las diócesis no ocurre lo mismo. Muchas de ellas no disponen de sacerdotes preparados técnicamente para estos menesteres. Las más grandes y las que están mejor organizadas tienen un delegado diocesano para las Causas de los Santos, que normalmente es un sacerdote cargado con otras ocupaciones ministeriales –catedral, capellanía, curia, seminario, etc.– que no le permite, en principio, una dedicación plena a las causas. Las otras actividades pastorales no le dejan tiempo suficiente para hacer lo que hacen los religiosos de forma exclusiva. Y luego está la cuestión económica, que no es la de menor importancia, ya que en las diócesis hay que buscar actores que promuevan las causas, pues son muy pocos los procesos financiados con los fondos diocesanos. Y esto supone perder mucho tiempo, energías e ilusiones.

Al acabar la guerra la mayoría de las diócesis abrieron los procesos de beatificación de los mártires de la persecución religiosa. En unas se procuró separar a los religiosos de los sacerdotes y de los seglares, de forma

que estas tres clases o categorías fueron por separado desde el principio. Este fue, por ejemplo, el caso concreto de Valencia, donde casi todas las órdenes religiosas abrieron procesos de sus respectivos mártires, incluyendo en algún caso a religiosas afines a ellos y a veces también algún seglar. Y lo mismo hizo la diócesis, pero con tres procesos separados para sacerdotes, hombres y mujeres, que fueron instruidos por tribunales distintos, abiertos y clausurados en fechas diversas.

Algunos de estos procesos se formaron con grupos bastante numerosos mientras que en otras diócesis se prefirió presentar casos individuales o grupos muy reducidos. Todo estos procesos fueron entregados en Roma a lo largo de los años cincuenta y sesenta, es decir, a medida que se clausuraron en la fase diocesana y todos ellos comenzaron a ser estudiados por la que entonces se llamaba Sagrada Congregación de Ritos, hasta que Pablo VI suspendió temporalmente el examen de las causas de los mártires españoles porque no consideró oportuno comenzar a beatificarlos mientras no cambiara el régimen, ya que esto podía interpretarse políticamente

Cuando, pasados cincuenta años del comienzo de la guerra civil, el papa Juan Pablo II decidió reabrir el examen de dichas causas y proceder a las primeras beatificaciones, lógicamente fueron los religiosos los primeros en llegar al altar porque lo tenían ya todo preparado y, de este modo, en 1987 fueron beatificadas las tres carmelitas de Guadalajara y en los años sucesivos lo fueron otros en varios grupos.

Si se analizan detenidamente estos grupos, se observa inmediatamente la desproporción existente entre los religiosos y los diocesanos beatificados. De los 12 obispos martirizados, solamente cuatro han llegado hasta ahora a los altares y tres han podido hacerlo por-

que sus causas han sido promovidas por religiosos: los prelados de Almería y Guadix, se unieron al proceso de los Hermanos de La Salle de Almería, y del padre Polanco, obispo de Teruel, que era agustino, se hizo cargo la Orden de San Agustín. Con él fue beatificado su vicario general, Felipe Ripoll, que es uno de los dos únicos sacerdotes diocesanos españoles que han llegado hasta ahora a los altares. El otro, es el párroco de Motril, Manuel Martín, cuya causa se ha unido a la de los agustinos recoletos de dicha ciudad. La causa de Pedro Poveda, aunque era sacerdote diocesano, fue promovida por la Institución Teresiana que él fundó.

Y de los seglares tenemos solo dos casos: el ingeniero de Manises, Vicente Vilar David, cuya causa promovió su viuda, asumida luego por el Seminario de Valencia, y el gitano «El Pelé», un caso tan excepcional, que la misma Santa Sede tuvo interés en que fuera beatificado cuanto antes por el simbolismo que encerraba esta espléndida figura tan poco frecuente de mártir.

6. *Las diócesis españolas comienzan a moverse: el caso de Valencia*

Ante esta situación, la Congregación de las Causas de los Santos intentó en España algo semejante a lo que se ha hecho en Polonia, si bien la diferencia es notable, porque en Polonia no hubo tantos mártires como en España. Por ello, ante la falta de coordinación entre diocesanos y religiosos y viendo que estos seguían adelante en sus procesos, algunos obispos comenzaron a moverse para que también las causas de carácter estrictamente diocesano no quedaran retenidas durante más tiempo.

Valencia ha sido una de las diócesis que más ha traba-

jado en este sentido. Cuenta con 17 mártires de los 230 españoles beatificados hasta ahora; pero ninguno de ellos ha sido promovido oficialmente por la diócesis, sino por sus respectivas órdenes o congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas, y el caso del beato Vicente Vilar fue iniciativa privada.

La Iglesia Valentina nació a principios del siglo IV de la sangre de los mártires y cuando comienza el tercer milenio reafirma esta característica presentando un manípulo de 74 sacerdotes y seglares, martirizados no en grupo sino individualmente, en lugares, fechas y circunstancias distintos, beatificados el 11 de marzo de 2001.

Este proceso de beatificación es conocido con el nombre de *Mártires de la Archidiócesis de Valencia*, debido al carácter diocesano del proceso, que fue impulsado por el Presbiterio Diocesano y por la propia Acción Católica, con la aprobación y animación del arzobispo Marcelino Olaechea (1946-1966) y con la cálida acogida del pueblo cristiano en Valencia.

Mons. García-Gasco, Arzobispo de Valencia, ha alentado personalmente esta causa y escrito la presentación del libro que recoge las biografías de estos 74 beatos mártires: 37 sacerdotes diocesanos, 19 mujeres, 18 hombres y jóvenes de Acción Católica.

Aunque la archidiócesis de Valencia tuvo casi un millar de mártires durante la persecución religiosa, entre sacerdotes, religiosos y seglares de Acción Católica y de otros movimientos apostólicos, la diócesis no abrió el proceso de beatificación de todos ellos, sino solamente de 74; es decir, de los que fue posible recoger testimonios o documentos martiriales con mayor facilidad y rapidez. Por ello, durante los años cuarenta, comenzaron los trabajos preparatorios que permitieron a lo largo de

los años cincuenta abrir los tres procesos de beatificación en la Archidiócesis de Valencia.

Otros procesos afectaron a un largo centenar de religiosos valencianos o martirizados en Valencia, cuyas causas promovieron las respectivas Órdenes y congregaciones religiosas, con la aprobación del arzobispo.

7. *Los procesos de Almería, Jaén y otras diócesis*

Después de Valencia, la diócesis que ha presentado a Roma un mayor número de sacerdotes candidatos a la beatificación por martirio es Almería. Se trata de la causa del deán, Siervo de Dios «José María Álvarez Benavides y 116 compañeros». La clausura del proceso diocesano se realizó el 21 de mayo de 1998.

Nueve son los grupos que forman dicha causa y un total de 117 víctimas sacerdotes y seglares: Sacerdotes del Clero Secular 92 de Almería, Guadix, Granada y Toledo; 1 Franciscano y 2 Operarios Diocesanos; 22 Seglares, de los cuales 2 son mujeres, viuda una y de raza gitana otra.

La diócesis almeriense cuenta ya con otros mártires beatificados, como los obispos de Almería, Diego Ventaja y Guadix, Manuel Medina, con siete Hermanos de las Escuelas Cristianas. El beato Cecilio (Enrique) López López, nacido en Fondón, formaba parte del grupo de 71 Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, beatificados en 1992.

En la Causa de «Enrique Saiz Aparicio y 41 Compañeros de la Congregación Salesiana» está también un almeriense de la Rambla de Oria, D. Andrés Jiménez Galera, novicio salesiano y antiguo profesor del Seminario.

Los jesuitas y dominicos, hicieron sendos procesos a

los miembros de sus respectivas familias religiosas que murieron en la misma persecución en Almería.

Las 136 víctimas enumeradas no son las únicas que dieron testimonio entregando sus vidas y perdonado a sus verdugos. En lo sucesivo podrían iniciarse otros nuevos procesos.

Muy meritoria es la iniciativa de la diócesis de *Jaén*, cuyo Departamento de Publicaciones Diocesanas promueve desde hace varios años la publicación de biografías divulgativas de algunos mártires, cuyo proceso de beatificación ha comenzado recientemente, encabezado por el obispo Basulto y formado por tres sacerdotes, entre los cuales están el provisor y vicario general del obispado y los párrocos de Mancha Real y Orcera, un seminarista, una religiosa y un joven de Acción Católica natural de Vílchez. Se trata de siete figuras representativas del amplio martirologio diocesano.

La diócesis de *Lérida* promueve la causa del propio obispo, Mons. Salvio Huix; la diócesis de *Cuenca*, la de Mons. Cruz Laplana.

El martirologio del clero de *Menorca* está simbolizado por el joven sacerdote Juan Huguet, y representa a los 38 sacerdotes de Menorca que entregaron igualmente sus vidas por la fe; mientras que un grupo de *Toledo* sigue a la espera de ser examinado por la Congregación.

Más recientes son las iniciativas de *Burgos*, que ha presentado para la declaración de martirio a un sacerdote y cuatro seminaristas, y *Ávila*, que ha presentado cinco sacerdotes, encabezados por el hermano del obispo Santos Moro Briz, llamado José Máximo.

Más atrasados están los procesos de los sacerdotes mártires de *Tortosa*, *Segorbe-Castellón*, *Madrid* y *Orihuela-Alicante* y otras.

8. *Mártires españoles canonizados y beatificados*

El número de mártires de la persecución española elevados a los altares hasta ahora asciende a 239. En gran parte están agrupados por órdenes y congregaciones religiosas. Diez de ellos han sido canonizados y nada tuvieron que ver ni con el levantamiento militar del 36 ni con la guerra civil que vino después, pues fueron martirizados en Turón, en octubre de 1934, durante la revolución comunista de Asturias. Se trata de *9 Hermanos de las Escuelas Cristianas y 1 Pasionista.*

Durante muchos años ha existido gran confusión sobre este asunto, y todavía hoy en el lenguaje común se oye decir «los mataron en guerra», lo cual no es cierto, por todo lo que hemos dicho. Pero, además, el tema de la guerra no tiene nada que ver con los mártires anteriores a ella, es decir los de la revolución comunista de Asturias de 1934.

La guerra civil española no había comenzado en 1934, faltaban dos años para ello. El error era más que evidente.

Los beatificados son 229:

— *3 Carmelitas Descalzas de Guadalajara,* abatidas por las calles de la ciudad;

— *26 Pasionistas de Daimiel,* casi todos estudiantes muy jóvenes, fusilados en grupos y lugares diferentes;

— *71 Hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios,* siete de ellos eran colombianos, todos muy jóvenes, fusilados en lugares distintos;

— *51 seminaristas Claretianos,* ejecutados todos a la vez junto con sus formadores;

— los obispos *Diego Ventaja,* de Almería, y *Manuel Medina,* de Guadix y *7 Hermanos de las Escuelas Cristia-*

nas, asesinados en fechas diversas en la provincia de Almería;

— *9 Sacerdotes Operarios Diocesanos,* fusilados en lugares y fechas diferentes;

— *13 Escolapios,* muertos en lugares diversos;

— *3 Hermanos Marianistas de Ciudad Real,* fusilados en fechas y lugares distintos;

— *17 Hermanas de la Doctrina Cristiana, de Mislata,* sacrificadas en el Picadero de Paterna (Valencia);

— *7 Hermanas de la Visitación (Salesas),* inmoladas en Madrid y

— *7 Agustinos Recoletos de Motril (Granada),* asesinados junto con el párroco *Manuel Martín.*

Otros sufrieron el martirio individualmente:

— *Mercedes Prat y Prat* (1880-1936), de la Compañía de Santa Teresa; aunque sobrevivió por algunas horas con terribles dolores a los primeros disparos, sus lamentos atrajeron a los milicianos quienes, pasando de nuevo por el mismo lugar, le volvieron a disparar; murió desangrándose;

— *Manuel Barbal Cosán* (1898-1937), hermano de las Escuelas Cristianas, después de dos descargas sin alcanzarlo, fue asesinado a pistoletazos por el comandante del pelotón;

— *Pedro Poveda Castroverde* (1874-1936), sacerdote diocesano, fundador de la Institución Teresiana, fusilado en Madrid;

— *Victoria Díez y Bustos de Molina* (1903-1936), de la Institución Teresiana, fusilada en Hornachuelos (Córdoba) junto a otras personas y arrojada a una mina;

— *Anselmo Polanco* (1881-1939), OSA, obispo de Teruel y su vicario general *Felipe Ripoll* (1881-1939), ejecutados en Pont de Molins (Gerona) el 7 de febrero de

1939, cuando faltaban pocos días para el final de la guerra civil;

– *Vicente Vilar David* (1889-1937), seglar casado, ingeniero industrial rematado a tiros en plena calle a pocos pasos de su casa, en Manises (Valencia);

— *Florentino Asensio Barroso* (1877-1936), obispo de Barbastro, torturado, mutilado y después fusilado;

— *Ceferino Giménez Malla* (1861-1936), seglar, apodado «El Pelé», gitano-español, ejecutado en Barbastro por haber defendido a un sacerdote;

— *María del Sagrario de San Luis Gonzaga (Elvira Moragas Cantarero)* (1881-1936), carmelita descalza, la primera mujer farmacéutica, fusilada en Madrid;

— *Rita Dolores Pujalte Sánchez* (1853-1936), que había sido superiora general de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, martirizada en Madrid a los 83 años junto con *Francisca Aldea Araujo* (1881-1936), asesinada en Madrid.

A ellos hay que unir los 233 mártires beatificados el 11 de marzo de 2001, que son expresión de los numerosos carismas y familias de vida consagrada, y representan 34 diócesis. La mayoría de ellos eran valencianos o se encontraban en Valencia desarrollando sus respectivos ministerios.

Además de los religiosos y religiosas, hay que destacar en este grupo, encabezado por José Aparicio Sanz, arcipreste de Enguera (Valencia), un elevado número de sacerdotes seculares, pues es la primera vez que son beatificados 40 miembros de los presbiterios diocesanos de Valencia (37) y Zaragoza (3), y 41 seglares: mujeres, hombres y jóvenes de Acción Católica y de otros movimientos de espiritualidad y de apostolado seglar, de diversas edades, profesiones y estados civiles.

9. *Mujeres, hombres y jóvenes de Acción Católica en los altares*

Entre los mártires valencianos beatificados el 11 de marzo de 2001 hay varios hombres y mujeres de Acción Católica. Como no podemos citar aquí todos los casos, es suficiente referir el martirio de algunos de ellos.

Carlos Díaz, comerciante de 28 años, padre de una niña de pocos meses, fue brutalmente martirizado en el cementerio de Agullent, haciéndole cavar su propia fosa, donde lo enterraron vivo, devolviéndolo al día siguiente a su pueblo (Onteniente) medio muerto. Poco después lo volvieron a detener y cuando llegó al lugar del suplicio le dijeron los milicianos: *«Ahora vas a ser juzgado»*, a lo que contestó: *«A mí no hay nadie que me juzgue más que Dios»*. Dijéronle: *«Aquí acabarás si no reniegas enseguida de Él»*. Contestó: *«Os equivocáis. Yo no acabaré cuando me quitéis la vida, ¡entonces empezaré a vivr!»*.

«¡Fuego!», gritaron los milicanos y un potentísimo *«¡Viva Cristo Rey!»* fue su contestación. Su cuerpo acribillado rodó por la carretera.

El joven Juan Gonga Martínez, de 24 años, mantuvo relaciones con Josefina Millet Cucarella, con la que no llegó a contraer matrimonio debido a su asesinato. Ella conservó una oración autógrafa de Juan en la que se lee:

— *«Señor Dios mío, ya desde ahora acepto de buena voluntad como venida de vuestra mano, cualquier género de muerte que os plazca enviarme, con todas las angustias, penas y dolores»*.

El 25 de julio de 1936, al salir de casa del consiliario de Acción Católica, a donde acudía diariamente a asistir a la Santa Misa y comulgar, fue detenido junto con aquel y algunos Jóvenes más de Acción Católica. Adivinando su fin inmediato, pidió le desataran. Ya con las manos li-

bres, sacó un pequeño crucifijo que llevaba en el cuello y enseñándolo a los que iban a asesinarle, les dijo: «Nuestro Señor murió perdonando a los que le mataron; aunque soy indigno de ser discípulo suyo, quiero imitarle en esto y os perdono de todo corazón».

José María Zabal Blasco, de 38 años, estaba casado, era padre de tres hijos y empleado de la Estación del Norte de Valencia. Cuando comenzó la persecución religiosa de 1936, a su hijo menor, niños de su edad le hicieron llorar, diciéndole que era un fascista. Pero él, cogiéndole en sus brazos, le dijo: *«No, hijo mío. Si te lo vuelven a decir, les contestas que tú no eres fascista, eres como tú papá, Católico, Apostólico Romano»*. El 8 de diciembre de 1936 fue conducido con otras personas más al Picadero de Paterna, donde fue martirizado, no sin antes confirmar una vez más su fe, su perdón para aquellos que lo fusilaban y el recuerdo de buen padre y esposo con ese: *«Decidle a mi mujer y a mis hijos que los llevo en el corazón y que desde el Cielo rogaré por ellos»*. Y ante el grito ferviente de *«¡Viva Cristo Rey!»*, murió fusilado. Fue asesinado, no ya porque defendiera intereses de la compañía del ferrocarril, sino por sus profundas convicciones religiosas, porque nunca se avergonzó de profesar y practicar los sacramentos y las normas de vida cristiana.

Más conmovedor es el caso de cuatro hermanas religiosas: María Jesús, María Felicidad y María Verónica Masiá Ferragud, clarisas capuchinas de Agullent, y Josefa Masiá Ferragud, agustina descalza, todas ellas asesinadas junto con su anciana madre, María Teresa Ferragud Roig, intrépida mujer de Acción Católica, que tenía 83 años.

Esta fue detenida en compañía de sus cuatro hijas religiosas, que se habían refugiado en su casa y, ocultas en ella, llevaban una vida de oración junto a su madre. El

día de Cristo Rey, 25 de octubre de 1936, fue inmolada, juntamente con sus cuatro hijas. Como una valerosa madre de los Macabeos, vio como, una a una, iban confesando a Cristo sus hijas hasta que ella, al final, también fue sacrificada por el gran ideal de la Fe.

Animó a sus hijas en la hora suprema del martirio con estas palabras: *«Hijas mías, no temáis, esto es un momento y el cielo es para siempre»*. Cuando los milicianos cogieron a sus cuatro hijas para asesinarla, ella dijo: *«Donde van mis hijos, voy yo»*.

Delante de ella fueron cayendo una a una sus cuatro hijas religiosas y, al terminar de asesinarlas, le dijeron los milicianos: *«Oye vieja, ¿tú no tienes miedo a la muerte?»*.

Pero ella contestó: *«Toda mi vida he querido hacer algo por Jesucristo ¿y ahora me voy a volver atrás? Matadme por el mismo motivo que ellas, por ser cristianas»*.

La madre no quiso dejar solas a sus hijas en manos de los verdugos y murió junto con ellas. Desde el primer momento fueron tenidas como mártires en la opinión general del pueblo, ya que fueron asesinadas por ser profundamente religiosas.

Pío XII, cuando recibió de las Mujeres de Acción Católica de Valencia estos procesos de beatificación, dijo que tres fueron las afectos que resplandecieron especialmente en estos mártires:

«— amor a la Santísima Eucaristía, centro de los espíritus, imán de los corazones, fuente inagotable de gracia, resumen de toda nuestra fe;

— amor a su Madre amantísima, la Virgen de los Desamparados, objeto de predilección para todos los corazones levantinos, Madre y Protectora de toda vuestra ciudad y región, Señora y Reina de toda la huerta levantina y de todos sus buenos hijos;

— amor, finalmente, a la Santa Madre Iglesia, arca se-

gura de salvación, depositaria única de aquellas verdades de fe que ha de llevar a todos al puerto de aquella vida eterna a la que aspiramos».

10. *Los primeros beatos del Tercer milenio*

Cuando Juan Pablo II comenzó en 1987 a beatificar a los mártires españoles, algunos portavoces de partidos herederos de los que promovieron y ejecutaron la persecución religiosa criticaron severamente la decisión del papa porque la consideraban inoportuna. El tema puede parecer inconveniente en ciertos ambientes y en algunos momentos, porque es un mal recuerdo que algunos pretenden borrar o ignorar para mantener una imagen pública de honradez, de tolerancia y respeto democráticos. Otros intentan justificarlo con «lo que pasó después». Pero la memoria histórica no puede olvidar cuanto ocurrió en aquel trágico trienio y es obligado recordar a los mártires para que la crueldad de aquella persecución no vuelva a repetirse, porque sigue habiendo en nuestra España una persecución, a menudo solapada en ciertos ambientes políticos y medios de comunicación afines, que presumen de falsa tolerancia, pero fomentan el odio y mantienen vivos el antagonismo y los prejuicios de antaño, usando como armas el insulto, la calumnia, el descrédito y las falsedades históricas.

Hasta hace pocos años, daba la impresión de que –al contrario de la Iglesia universal– en España se intentaba, en sintonía con ciertas ideologías, ocultar esta página de la reciente historia, no hablar de ella. El tema resultaba molesto e incómodo incluso en algunos ambientes eclesiásticos. Parecía que la Iglesia estaba más avergonzada

que orgullosa de haber heredado el patrimonio espiritual de tantos mártires. La mayor paradoja era que el clero –que fue la primera y la mayor víctima de aquella persecución– parecía haberla olvidado. Era una actitud errónea, porque no nacía del perdón cristiano –que perdona a los verdugos pero no olvida a los mártires– sino más bien fruto de la ignorancia, debida a la ocultación de una evidente verdad histórica o a su manipulación e instrumentalización política. Sin embargo, no han olvidado a los mártires sus familiares, sus amigos y devotos, los obispos que han promovido las causas de beatificación y Juan Pablo II que los eleva a los altares.

El clima favorable creado por el Gran Jubileo del 2000 ha permitido que, concluidos los largos procesos, pudiera celebrarse la beatificación el 11 de marzo de 2001, como primer fruto espiritual del Año Santo apenas terminado.

Estos mártires son los primeros beatos del Tercer Milenio.

Capítulo VII
LOS MÁRTIRES

1. *Caídos, víctimas y mártires*

El siglo XX pasará a la historia como el de las grandes guerras civiles o nacionales, internacionales y mundiales provocadas por diversas ideologías contrapuestas que han causado el mayor número de víctimas que la humanidad ha conocido y, junto a ellas, también el mayor número de mártires desde las persecuciones del Imperio Romano. Nunca antes como durante este siglo tantos creyentes han entregado sus vidas por Cristo. Y no solo porque hoy hay en la tierra muchos más hombres que hace dos mil años. Desde el Imperio Otomano al África de los Grandes Lagos, desde México hasta Albania, desde España hasta Rusia, desde El Salvador hasta China, la lista es larga, muy larga. Las persecuciones de creyentes –sacerdotes, religiosos y laicos– han supuesto una gran siembra de mártires en varias partes del mundo. La Historia nos ayuda a descubrir la crueldad de las persecuciones de nuestro siglo y, en particular, las provocadas por las ideologías nazi y comunista.

Durante muchos años ha existido una gran confusión entre lo que se entiende por «represión política» y lo que realmente es «persecución religiosa». No hay que confundir lo religioso con lo político o con lo social. Esto es superfluo recordarlo a cuantos vivieron las tragedias, pero es necesario recuperar la memoria histórica

para todos, y en especial para los cristianos porque debemos tener un recuerdo lúcido que nos ayude a discernir lo que es bueno y justo en cada momento.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre y no favorece a nadie –y desde luego no favorece a la verdad– fingir que se ha olvidado lo que ha ocurrido, las responsabilidades que ha habido en el pasado y las críticas que deben hacerse para esclarecerlo. La verdad y la justicia sobreviven al sectarismo y a la manipulación histórica, aunque se realicen con métodos científicos.

Las persecuciones religiosas han sido la mayor tragedia conocida por la Iglesia durante el siglo XX y su tributo de sangre el más ingente que registra la Historia.

Durante las guerras hay *caídos en acciones bélicas* en todos los bandos, porque luchan en los frentes de batalla.

Hay también, en las retaguardias, *víctimas de la represión política* por motivos ideológicos.

Unos y otros merecen el máximo respeto y son recordados como héroes y modelos a imitar por quienes siguen sus respectivos ideales.

Pero, a los que mueren a causa de la persecución religiosa, en el contexto de una guerra o fuera de ella, hay que llamarles *mártires de la fe.*

En el caso concreto de España, hay que decir que los eclesiásticos y las religiosas fueron asesinados sencillamente porque representaban a la Iglesia y los seglares –hombres y mujeres de Acción Católica y de otros movimientos eclesiales–, por el mismo motivo; es decir, porque trabajaban apostólicamente en la Iglesia y para la Iglesia. Pero ni unos ni otros estaban implicados en luchas políticas o ideológicas, ni entraron jamás en ellas. Y a esto se le llama «persecución religiosa» y no «represión política», y a estas personas se les llama *mártires,* ya que murieron única y exclusivamente por motivos reli-

giosos. No fueron *caídos* en acciones bélicas ni *víctimas* de la represión política, sino sencillamente *mártires* de la fe durante la persecución religiosa, que es el título máximo que puede alcanzar un cristiano.

Los mártires nunca fueron combatientes en el campo de batalla sino personas que desarrollaban pacíficamente su labor apostólica en las parroquias o en otros lugares: escuelas, colegios, orfanatos, hospitales, asilos, leproserías, etc. Es decir, una labor social inmensa, que nunca ha sido suficientemente reconocida a la Iglesia, y que quedó brutalmente truncada por aquella persecución religiosa sin precedentes en la historia de la humanidad. Lo mismo hay que decir de los seglares, hombres y mujeres, que estaban en sus casas desarrollando sus actividades normales y fueron sacados violentamente para ser asesinados porque eran católicos destacados y colaboradores de las parroquias.

Sabemos que el término «mártir» encierra varias acepciones en el lenguaje corriente. Significa ante todo la persona que sufre o muere por amor a Dios, como testimonio de su fe, perdonando y orando por su verdugo, a imitación de Cristo en la Cruz. También se aplica al que es víctima de unos ideales sociales o políticos y al que sufre sencillamente por alguien o algo. La primera acepción es la más genuina y original porque se aplicó a los primeros cristianos que murieron por la fe. Este es precisamente el significado de la palabra «mártir» en griego y en latín. Las otras acepciones no dejan de ser conceptos por extensión o figurados.

La hagiografía ha transmitido la imagen del mártir tal como lo conocieron los primeros siglos del cristianismo y tal como fue confirmada en los siglos sucesivos. Es mártir el que muere a causa de la fe o por odio a la fe. El mártir es el «testigo», el «confesor» de la fe por ex-

celencia; el que derrama su sangre y sacrifica su vida por Cristo.

2. *Mártires de Cristo Rey*

En nombre de Cristo Rey pudieron los católicos resistir a los totalitarismos del siglo XX y muchos de ellos murieron gritando su nombre, sobre todo en México y en España, donde la II República dio comienzo en 1931 a una serie de medidas discriminatorias contra los católicos, que muy pronto adquirieron características persecutorias y desembocaron en la crueldad de 1936. El movimiento militar fue motivado en gran parte por esto. Los católicos fueron perseguidos en nombre de principios masónicos, comunistas, anarquistas o nazis y fueron ante todo asesinados por Cristo Rey. Luego trataron de defenderse en su nombre.

En el momento histórico en que la realeza de Cristo sobre el mundo fue violenta y radicalmente negada por los movimientos revolucionarios y por corrientes de pensamiento anticatólicas, la Iglesia, bajo el estímulo de personas y congregaciones particularmente sensibles, reaccionó subrayándola y exaltándola hasta la institución de la fiesta de Cristo Rey. Y aunque el Vaticano II descartó el valor político de la realeza de Cristo, ésta ha sido reafirmada, basándose en los documentos conciliares y en el *Catecismo de la Iglesia Católica,* teniendo en cuenta que esta verdad ha sido creída siempre por los católicos: basta revisar el arte y la literatura desde los tiempos más antiguos. Cristo es siempre presentado como rey del Universo. Así aparece en el *Pantocrator,* en los estupendos mosaicos bizantinos y en el triunfal *Christus vincit* de época carolingia.

La idea moderna de Cristo Rey fue elaborada en torno a 1860 por el jesuita francés Henri Ramière (1821-1884), pero, si bien desde ese año se hablaba del «reinado social de Jesucristo» en el contexto de la reacción contra la tendencia liberal a secularizar las instituciones y la sociedad, este jesuita contribuyó a extender la expresión y la idea entre 1870 y 1880 desenganchándola del deseo nostálgico de una vuelta a la Edad Media, que estaba entonces en la base de la ideología de la mayor parte de los adversarios católicos del liberalismo. Ramière abrió un debate sobre el significado político del reino social, incitando a los católicos a empeñarse políticamente, en lugar de esperar pasivamente el fin de los tiempos, como muchos de los contrarrevolucionarios.

Esta idea se fue abriendo camino en diversos países europeos –Francia, Suiza, Italia y España– difundida en dos direcciones. Una más pesimista, consideraba que los Gobiernos liberales contemporáneos eran expresión de un castigo divino y significaban la aproximación del fin de los tiempos y, por ello, se sugería al cristiano retirarse a vivir una vida espiritual privada. La segunda dirección, más optimista, sostenía que el triunfo de la Revolución francesa debía ser contrastado por los cristianos con un compromiso político dirigido a la construcción del «reino social de Cristo». Se trató, pues, de una respuesta polémica a la Revolución francesa, que había negado a Dios y destronado a Cristo para proclamar los derechos del hombre, considerado el verdadero rey. Y esta segunda corriente sirvió como estímulo para superar el aislamiento socio-político de los católicos a finales del siglo XIX y la elaboración de la teología política de Cristo Rey sirvió para justificar la intervención de los creyentes en el ámbito temporal. Fue esta idea la que inspiró el nacimiento de las obras sociales y de los movimientos

políticos de los católicos europeos en el siglo XIX, que tuvieron su base espiritual en el «Apostolado de la Oración», una red internacional de los jesuitas, fundada por el padre Gautrelet (1813-1866) que fue uno de los principales difusores de la realeza de Cristo, unida a la espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús, si bien subrayó siempre el aspecto social de la realeza de Cristo.

Pío XI recogió en su magisterio la doctrina de la realeza, que hasta entonces se había difundido en círculos muy activos pero siempre muy reducidos. En su primera encíclica ya explicitó el tema, formalizándolo en 1925 con la encíclica *Quas primas*, sobre dos planos: uno doctrinal y otro litúrgico. Desde este momento se difundió enormemente la devoción a Cristo Rey y la teología política inicial adquirió la profundidad de la reflexión espiritual. De este modo, Cristo Rey sirvió también para contrastar las doctrinas políticas del tiempo, todas ellas totalitarias: comunismo, nazismo y fascismo. Porque si Cristo es Rey y, por consiguiente, fundamento de la vida colectiva, se instaura una separación definitiva con las teorías raciales de la vida pública. En efecto, tras la victoria del nazismo, en Alemania, hubo gente que se rebeló a Hitler en nombre de Cristo Rey y la Acción Católica alemana levantaba el monograma de Cristo contra la cruz gamada, símbolo del III *Reich*.

Esta actitud demuestra que esta línea estaba circunscrita, ya que la mayoría veía al enemigo de la realeza de Cristo esencialmente en el laicismo, o más bien en el bolchevismo soviético y en las democracias «laicas». Y los movimientos de masa de los católicos de los años veinte y treinta acabaron por oponerse al comunismo. Así ocurrió en la España republicana, donde Cristo Rey fue el símbolo de la resistencia a la violencia y a la persecución republicana y gritando su nombre derramaron su san-

gre miles de mártires, como contraposición a los «vivas» a la República, a Rusia o al comunismo, que exigían los verdugos para salvarles la vida. Esto no lo entendieron muchos entonces y siguen sin entenderlo ahora.

Y así ocurrió con los *cristeros* mexicanos, que protestaron contra un Estado perseguidor. La idea de una contra-sociedad católica y la oposición al poder encontraron una convergencia en la realeza de Cristo, que se convirtió en una forma fuerte de identificación.

3. *Orígenes de esta fiesta litúrgica*

La fiesta de Cristo Rey tuvo sus orígenes en la *devoción al Sagrado Corazón de Jesús,* que, si bien fue anterior a Santa Margarita-María Alacoque (1647-1690), adquirió con ella gran preeminencia. Pero fue en el siglo XIX cuando se desarrolló con mayor esplendor, hasta el punto de ser calificado como el «Siglo del Sagrado Corazón». Si durante los primeros decenios de dicho siglo, en la atmósfera del romanticismo, otras formas de devoción cristológica tuvieron igualmente éxito (devoción a las Cinco Llagas y a la Preciosísima Sangre), a partir del pontificado de Pío IX, fue impulsada fuertemente esta devoción con repetidas aprobaciones pontificias hasta el punto de superar a todas las otras devociones. León XIII continuó sustancialmente la línea de su predecesor. Pero esta devoción tuvo también su dimensión política, pues, por ejemplo en Francia, estuvo ligada a los destinos del partido católico-monárquico y en Italia vinculada con el temporalismo, y en otros lugares con el reinado social de Cristo. Frente a esta devoción hubo tres formas de hostilidad laica, aunque no tuvieron continuidad histórica con las tres formas prevalentes de opo-

sición a la devoción en el siglo XVIII, es decir, respectivamente, con el racionalismo iluminista y con el jansenismo; con el josefinismo y con el deísmo volteriano-masónico o masónico-jacobino.

La institución de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús fue promovida en 1899 por el jesuita turinés Sanna Solaro (1824-1908); después fue retomada por San Pío X y sostenida sobre todo por Marthe Émile Tamisier (1844-1910) en numerosos congresos eucarísticos. Hubo una exaltación «nacionalista» de la devoción al Sagrado Corazón durante la Primera Guerra Mundial, pero también reticencias de Benedicto XV al respecto y un cambio de espíritu después de las hostilidades gracias a la nueva orientación que le dio el matrimonio formado por Georges y Marthe de Noaillat (1865-1926), dirigentes de la «Societé du règne social de Jésus-Christ».

Si Benedicto XV se mostró más reservado y casi desconfiado, Pío XI fue el gran promotor. El Sagrado Corazón no se redujo a una connotación únicamente espiritual y devota. Con Pío XI se convirtió en el emblema de una nueva forma de nacionalismo «sui generis»: el nacionalismo de la Nación santa, del pueblo de Dios, de la Iglesia. Este iba dirigido a todo el hombre y a todos los hombres: miraba a la formación integral, «total», del individuo y a formas públicas y de masa de profesión de fe. Esta nueva orientación de la devoción al Sagrado Corazón fue asumida por Pío XI como base y principio asimilador de su magisterio social y de su perspectiva pastoral, con una acentuación de la realeza. Para algunos, la institución de la fiesta de Cristo Rey tuvo significación puramente política: oposición al laicismo, reafirmación de la legitimidad y necesidad de una sociedad oficialmente cristiana, firme esperanza de un retorno a la cristiandad.

En el mundo católico se desarrollaba entonces la discusión entre los que subrayaban el aspecto religioso y espiritual de la cuestión, que ya había quedado claro en la fiesta del Sagrado Corazón, y los que revelaban el aspecto social y público.

En 1925 la encíclica *Quas primas* instituyó la fiesta de Cristo Rey, que se celebró por vez primera el 31 de diciembre de aquel año. La amplia exposición de los textos de la misa y del oficio dados por el abad Ildefonso Schuster, futuro cardenal arzobispo de Milán, hoy beato, en el *Liber Sacramentorum*, refiriéndose, al menos implícitamente a los escritos de los jesuitas del Apostolado de la Oración de aquel tiempo, trató de aclarar el verdadero significado de la fiesta. Muchas tesis típicas de la intransigencia del siglo XIX fueron retomadas: visión duramente negativa del Estado moderno, ecuación entre su laicismo y la herejía, condenación de la separación Iglesia-Estado, obligación para el Estado de proteger a la Iglesia en su misión. La comisión que había preparado los textos había aceptado largamente las tesis hierocráticas de la «Societé du règne social du Jésus-Christ».

4. *Concepto actual de martirio*

Recientemente el concepto de martirio ha tenido una cierta evolución debido a factores históricos. A los cristianos los puede matar no solo una persona –el emperador o el rey, que ordena la persecución– sino también un sistema político que se contraponga radicalmente al cristianismo y que tenga como objetivo la eliminación de aquellos católicos que –a juicio de las autoridades políticas o militares– representan el mayor

obstáculo a la difusión y a la consolidación del mismo sistema político.

La muerte puede ser provocada con o sin derramamiento de sangre. Con los modernos y refinados métodos se puede matar a una persona sin que la persona misma se dé cuenta. En este caso se trata siempre de una muerte violenta. Por ello muere mártir no solo quien es decapitado, crucificado, arrojado a las fieras o asesinado con arma de fuego, sino también quien muere a causa del veneno que se le ha inyectado en el cuerpo con una simple inyección mortal de ácido fénico o de cualquier otro ácido.

Esta fue una nueva modalidad de provocar la muerte, propia en gran parte del período nazi, que se verificó en algunos casos. Se trata, pues, de un elemento nuevo que se añade al de la eliminación física mediante un prolongado encarcelamiento, que, ya de por sí, con toda probabilidad, habría provocado la muerte aun sin necesidad de esta última causa de su muerte, es decir, sin necesidad de tal inyección.

Para que quien muere así pueda ser declarado mártir se exigen dos condiciones. La primera se refiere al propósito, la voluntad y el designio de quien decide procurar la muerte. Este debe actuar por odio contra la fe. El ejecutor material podría incluso no estar movido por el mismo espíritu perverso. Pero es suficiente que lo sean sus jefes, los responsables últimos de las decisiones.

La segunda condición es que quien sufre la muerte, la sufra por amor y por fidelidad a Cristo y que se ofrezca como víctima a Dios perdonando a sus propios asesinos y rezando por ellos.

Estos requisitos se han verificado en muchos mártires de nuestro siglo, tanto los ya canonizados o beatificados como aquellos que tienen en curso el correspondiente

proceso. Se podrían aducir muchos ejemplos, pero es suficiente decir que ellos se prepararon desde tiempo antes al martirio –por ejemplo, en España, desde el comienzo de la Segunda República, y en Polonia, desde el momento de la invasión nazi– y este propósito nunca lo revocaron; es más, lo intensificaron en el período de encarcelamiento en las «chekas» republicanas o en los campos de concentración nazis.

Dando su vida a Cristo por la libertad de la Iglesia y de su nación, repitieron, por experiencia directa, las gestas y el sacrificio de aquellos mártires que constituyen la gloria más fúlgida de la Iglesia y el testimonio más auténtico de las palabras del Señor cuando preanunció a sus discípulos que sufrirían persecuciones.

Hoy día, pues, la Iglesia considera mártires no solamente a los que derramaron su sangre en defensa de la fe o de alguna otra virtud, sino también a aquellos que, sin derramamiento de sangre, han sacrificado igualmente la propia vida, en circunstancias particulares, por coherencia de fe y de militancia católica.

A la concepción actual de martirio, auténtico aunque sea incruento, se ha llegado en tiempos recientes por el desarrollo de los sistemas modernos de persecución. En efecto, mientras en el pasado el martirio se consumaba generalmente en poco tiempo, incluso a veces en pocas horas, es decir, cuando los candidatos al martirio eran arrojados a las fieras, quemados a fuego lento, o bien pasados por las armas o abatidos a golpes de armas, hoy día se requieren tiempos más largos porque los métodos persecutorios han cambiado. Sin embargo, esto comporta un cúmulo de sufrimientos físicos y a veces también morales mucho más pesados que en épocas anteriores; por ello, quien da hoy prueba heroica de fidelidad y de valentía, justamente es conside-

rado verdadero mártir, aunque la inmolación de su vida sea incruenta.

Ejemplos de esto los hemos tenido en gran número a lo largo del siglo XX, especialmente en los países dominados por el comunismo ateo y por el nazismo hitleriano. Algunos sacerdotes, religiosos y seglares forman parte del ejército de los mártires de la refinada crueldad moderna, que destruye físicamente a sus víctimas sin derramamiento de sangre, pero con métodos y medios seguramente todavía más diabólicos que los tradicionales, y ciertamente no menos brutales que los del pasado. Son verdaderos héroes de nuestro tiempo y, además, expresión de la resistencia católica a las ideas neopaganas.

Otros mártires beatificados han muerto a consecuencia de los sufrimientos padecidos en la cárcel o en sus domicilios controlados, sin que haya habido una intervención última que causara la muerte del mártir. Las causas de sus muertes no se produjeron en pocos días u horas, sino a lo largo de años tras un extenso período de encarcelamiento o de exilio.

Para todos estos mártires, muertos a causa de sufrimientos, retorna con naturalidad, para ilustrar el carácter de su martirio, la imagen del camino de Cristo hacia el Calvario.

5. *Otros mártires del siglo xx*

Las persecuciones a causa de la fe en el siglo XX han sido a veces semejantes a aquellas otras que el martirologio de la Iglesia ha escrito ya en los siglos pasados. Dichas persecuciones toman diversas formas de discriminación de los creyentes y de la comunidad de la Iglesia.

El papa ha querido conmemorar el 7 de mayo de 2000 a los *Testigos de la Fe del siglo XX*, con representantes de otras iglesias y confesiones, en un acto ecuménico celebrado en el sugestivo escenario del Coliseo de Roma, símbolo de las antiguas persecuciones.

También ha hablado el papa con mucha frecuencia de los mártires del siglo XX. En la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 37, el papa ha dicho que: «Al término del segundo milenio, la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser Iglesia de mártires. Las persecuciones de creyentes –sacerdotes, religiosos y laicos– han supuesto una gran siembra de mártires en varias partes del mundo. El testimonio de Cristo dado hasta el derramamiento de la sangre se ha hecho patrimonio común de católicos, ortodoxos, anglicanos y protestantes, como revelaba ya Pablo VI en la homilía de la canonización de los mártires ugandeses».

Y en la bula de convocación del Gran Jubileo del Año 2000, *Incarnationis mysterium*, el papa escribe: «Este siglo que llega a su ocaso ha tenido un gran número de mártires, sobre todo a causa del nazismo, del comunismo y de las luchas raciales o tribales. Personas de todas las clases sociales han sufrido por su fe, pagando con la sangre su adhesión a Cristo y a la Iglesia, o soportando con valentía largos años de prisión y de privaciones de todo tipo por no ceder a una ideología transformada en un régimen dictatorial despiadado».

Juan Pablo II, desde 1982 hasta mayo de 2000, ha canonizado al Padre Kolbe, a Edith Stein, a los diez mártires de Turón y a Cristóbal Magallanes y 24 sacerdotes y seglares, mártires de la persecución mejicana. También, ha beatificado a 740 mártires de nuestro siglo (además de otros muchos de diferentes siglos).

De este conjunto:

— 472 son mártires de la persecución religiosa española;
— 110 son mártires del nazismo en Polonia;
— 26 son mártires de la persecución de México;
— 11 son religiosas del Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth, bielorrusas;
— 10 son mártires de la persecución nazi en Alemania y otros países de Europa.

El resto pertenecen a países de los cinco continentes y a situaciones sociopolíticas diversas:

Los siete mártires de Tailandia (*Agnes Phila* y *Lucy Khambang*, religiosas Amantes de la Cruz con cuatro compañeras seglares y *Philip Siphong Onphitak*, laico catequista), asesinados en 1940 en lugares diversos durante la persecución contra los cristianos y los católicos de modo particular.

Maurice Tornay (1910-1949), canónigo regular de San Bernardo, misionero en el Tibet, suizo, que fue asesinado por los lamas locales.

Isidoro Bakanja, Catequista seglar, zaireño († Busira, Zaire, 1909), muerto a causa de las vejaciones y torturas que le fueron infringidas por motivos religiosos, por su jefe que odiaba a los católicos.

Peter To Rot, Casado, padre de familia, catequista seglar († Vuniara, Papúa Nueva Guinea, 1945), asesinado por dos soldados japoneses.

Nicolás Bunkerd Kitbamrung (1895-1944), Sacerdote, asesinado en Extremo Oriente, y

María Stella (Adelaida) Mardosewicz y 10 compañeras del Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth, asesinadas en Nowogródek (hoy Bielorrusia), el 1 de agosto de 1943, beatificadas en Roma, el 3 de marzo de 2000.

Cuatro mujeres jóvenes han sido martirizadas por haber defendido, como Santa María Goretti, su virgini-

dad, las ya citadas Nengapeta y Kóska y, además *Pierina Morosini* (1931-1957), una joven seglar italiana, nacida en Fiobbo de Albino (Bérgamo), que tenía 26 años y fue agredida por un violador quien, para doblegarla, la redujo hasta matarla con golpes de piedra; murió dos días después en el hospital sin recobrar el conocimiento.

Un caso semejante es el de *Antonia Messina* (1935-1951), otra joven seglar italiana, nacida en Orgosolo (Cerdeña), que tenía 16 años cuando fue asesinada mientras estaba en un bosque para recoger leña, por un violador que había atentado contra su pureza.

Junto a estos, el papa ha canonizado y beatificado un número impresionante de hombres y mujeres de toda edad, raza y condición, proclamando cerca de 300 santos y casi mil beatos. De este modo ha querido dar al mundo de hoy el testimonio que la Iglesia, a pesar de las miserias e infidelidad al Evangelio de sus hijos, en todos los tiempos, pero sobre todo en los últimos siglos, ha sido una Iglesia en la que ha florecido la santidad evangélica, no de forma excepcional o esporádica, sino en formas extraordinariamente numerosas y diversas. Sobre todo ha querido animar a los cristianos de hoy a emprender el camino de la santidad, tratando de vivir el Evangelio incluso cuando las situaciones son difíciles y peligrosas para la misma vida. Por este motivo, Juan Pablo II, entre las personas que ha canonizado y beatificado, ha dado un puesto de relieve a los mártires de la fe y de la caridad y ha querido que para el Jubileo del 2000 se prepare un *Liber Martyrum*, que recoja los nombres de todos los cristianos que a lo largo del siglo XX han sido asesinados por la fe y por la caridad en cualquier parte del mundo.

6. *Diferencias entre la beatificación y la canonización*

La declaración de santidad podemos decir que es tan antigua como la misma Iglesia. En los primeros siglos esta declaración se hacía de una manera sencilla y casi espontánea respecto a los mártires, y luego también respecto a los confesores y a las vírgenes. Brotaba del sentido de la fe del pueblo, de la «vox populi», que luego era aceptada por los Jerarcas de la Iglesia. Los primeros papas y los cristianos que murieron víctimas de las persecuciones, que los emperadores romanos desencadenaron contra ellos hasta principios del siglo IV, fueron reconocidos como mártires. El Concilio Vaticano II explica esta actuación de la Iglesia en la *Lumen gentium*, 50.

Con el paso del tiempo ha evolucionado el proceso para la declaración de santidad. A partir del siglo X se pedía con frecuencia la aprobación del papa, y desde el siglo XIII se reservó exclusivamente a él. Los papas Urbano VIII y, sobre todo, Benedicto XIV en el siglo XVIII, establecieron las normas que han de seguirse en las dos fases de que consta la declaración de santidad: la beatificación y la canonización, ambas reservadas al Romano Pontífice.

«En estos años se han multiplicado las canonizaciones y beatificaciones, que manifiestan la *vitalidad de las Iglesias locales*, mucho más numerosas hoy que en los primeros siglos y en el primer milenio» (*Tertio millennio adveniente*, 37).

No es este el lugar para describir el proceso que se sigue en esas causas. Pero me parece oportuno dedicar unas líneas a la explicación de dos nociones que a menudo intervienen en la vida cristiana, especialmente en lo que se refiere a la piedad hacia nuestros herma-

nos que nos han precedido: la Beatificación y la Canonización.

Para hacer una aclaración objetiva sobre las consecuencias que una cosa y otra –la Beatificación y la Canonización de un cristiano– entrañan para la vida de cada uno de nosotros, nada mejor que analizar el ritual de cada uno de estos actos, y la praxis oficial de la Congregación para el Culto Divino en la regulación del culto, sin entrar en la diversidad de prácticas canónicas que han existido, a través de la historia de la Iglesia, para estas cuestiones, limitándonos estrictamente a los textos actuales. Esto nos dará el sentido básico del tema, que iluminará nuestra conciencia.

Todos tenemos experiencias de personas conocidas que suscitan, incluso en vida, nuestra admiración y veneración. Muchos recordamos en nuestras diócesis, ciudades o pueblos, personas concretas tanto religiosos como seglares que según la opinión general de la gente vivieron como santos y decimos de ellos: fue un «santo». En otros casos, la veneración queda más reducida al grupo de los que conocen directamente a la persona; es el caso de los fundadores de una Congregación religiosa. En otros casos, además, hay el hecho de los cristianos que han manifestado su fe con la donación de su vida a causa del Señor: son los mártires.

Es normal que este sentimiento que se tiene en la vida hacia una persona se quiera mantener después de la muerte. Al fin y al cabo, el recuerdo es una de las cosas que todos deseamos, y la Sagrada Escritura lo considera como una de las características del justo: «*El justo será siempre recordado*». De aquí puede nacer simplemente el mantenimiento cordial del recuerdo entre los conocidos, como hacemos con las personas de nuestra familia, o puede nacer –si el recuerdo es notable y extenso– el

deseo de que sea conservado de una manera pública en la Iglesia.

Así se origina el proceso a través del cual se espera que se pueda llegar a que el cristiano que se recuerda sea propuesto oficialmente como testimonio de vida cristiana.

¿Qué es, pues, una «Beatificación»? Es una primera respuesta oficial y autorizada del Santo Padre a las personas que piden poder venerar públicamente a un cristiano que consideran ejemplar, con la cual se les concede permiso para hacerlo.

La fórmula se dice precisamente en respuesta a la petición hecha por el obispo de la diócesis que ha promovido el proceso.

El obispo diocesano usa esta fórmula latina: *Beatissime Pater, Ordinarius* (u *Ordinarii,* si habla en nombre de otros obispos en el caso de varias beatificaciones) *humillime a Sanctitate tua petit* (o *petunt*) *ut Venerabilis Servus Dei ... numero Beatorum adscribere benignissime digneris.*

Y el papa responde así: «*Nos* (plural mayestático: Yo, el Papa), *acogiendo el deseo de nuestro hermano* (el nombre del obispo que ha hablado, con la diócesis que le corresponde), *el de muchos otros hermanos en el episcopado, y de muchos fieles, después de haber consultado a la Congregación para las Causas de los Santos, con nuestra Autoridad Apostólica concedemos la facultad de llamar «Beato» al siervo/a de Dios* (el nombre), *y que su fiesta pueda ser celebrada el día* (día de la muerte), *cada año, en los lugares y forma establecidos por el derecho*».

La «Beatificación» pues, no impone nada a nadie en la Iglesia. Pide, eso sí, el respeto que merece una decisión del papa, y el que merece la piedad de los hermanos cristianos. Por esto la memoria de los beatos no se celebra universalmente en la Iglesia, sino solamente en

los lugares donde hay motivo para hacerlo y se pide. Incluso en estos casos, excepto cuando se trata del fundador de una Congregación, o de un patrono, o de la Iglesia donde está enterrado, la memoria es siempre libre y no obligatoria, para respetar el carácter propio de la Beatificación.

La fórmula de la Beatificación puede proclamarla otro, por ejemplo, un cardenal, en nombre del papa. Así se hacía habitualmente hasta los tiempos de Pablo VI, que empezó a hacerlo personalmente.

¿Qué añade la «Canonización»? La perspectiva es diferente. Y los textos son diversos, además que en este caso es el papa en persona quien lo hace, según las normas actuales.

Ante todo, la petición no la hace un obispo singular –es decir, el obispo de la diócesis en la que se ha hecho el proceso canónico, que suele ser la del lugar en el que ha muerto el santo– sino «la Santa Madre Iglesia», y en su nombre el Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, acompañado por un Abogado Consistorial y por el Postulador de la causa, es quien dice: «*Santo Padre: la Santa Madre Iglesia pide que, por medio de vuestra Santidad, el beato (la beata) N. sea inscrito/a en el catálogo de los santos y pueda ser invocado/a como santo/a por todos los fieles*».

He aquí la respuesta del papa, que pronuncia la fórmula solemne de la canonización en estos términos:

«*Para honor de la Santísima Trinidad, para la exaltación de la fe católica y el incremento de la vida cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la Nuestra, después de haber reflexionado intensamente, y de haber implorado asiduamente el auxilio de Dios, siguiendo el consejo de muchos hermanos nuestros en el episcopado declaramos y definimos como Santo/a el/la beato/a N., y lo incluimos en el catálogo de los Santos, estableciendo que*

éste/a ha de ser honrado/a en toda la Iglesia entre los Santos con piadosa devoción. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

No se trata, pues, de una «facultad», sino de una propuesta que hay que aceptar: «ha de ser honrado/a en toda la Iglesia». Esto, no obstante, no es lo mismo que insertar la celebración de este Santo o Santa en el calendario litúrgico universal. Los criterios para esto son de carácter tradicional y pedagógico.

7. *Paradojas del siglo de los mártires*

El siglo XX no solo será recordado como el «siglo de los mártires», sino también como el de las «paradojas del martirio».

La *primera paradoja* es que el siglo con el mayor número de mártires, también pasará a la historia como aquel en el que se habrá tratado de evitar, como nunca antes, que se llevaran a cabo martirios visibles. Los verdugos nazis mandaron al suplicio a muchos creyentes después de haberlos condenado no por su resistencia inspirada por la fe, sino con pretextos políticos. Las mismas circunstancias se verificaron con frecuencia en la época marxista. Algunos religiosos que escaparon a la muerte contaron que el proceso que concluyó con el fusilamiento de algunos obispos junto con numerosos sacerdotes, fue con la acusación de ser «espías y agentes del imperialismo», mientras que solo cumplieron con sus deberes pastorales y nunca hicieron nada de política ni de espionaje. En España ocurrió lo mismo, a los sacerdotes, religiosos y católicos se les acusaba de connivencia con los militares sublevados, lo cual es históricamente falso. ¿Qué decir, entonces, de los santos mártires

de Turón, de 1934, cuando todavía faltaban dos años para el comienzo de la guerra?

Segunda paradoja: este siglo de mártires también será aquel en que la diferencia y la jerarquía que la tradición cristiana ha establecido siempre entre el mártir que derrama su propia sangre hasta el don de su misma vida y aquel que profesa abiertamente su fe, que sufre por la fe sin llegar a derramar su propia sangre, resultan quizá aún más evidentes. El perfeccionamiento de las técnicas de tortura física, psíquica y moral, también será uno de esos tristes sectores por los cuales nuestro siglo será considerado, sin lugar a dudas, un siglo de progreso. La duración de los encarcelamientos y hasta de las torturas con respecto a cuantos profesaban abiertamente su fe, después de diez, veinte, treinta o más años causa náusea. Un sacerdote que sobrevivió a los «lágers» comunistas llamó la atención acerca de esta paradoja afirmando: «Si hubiera sabido lo que me esperaba en el campo de concentración, habría preferido que me fusilaran. Y pensar que a pesar de todo, me alegro. Si me hubieran fusilado, como a tantos otros sacerdotes, me habría convertido en un mártir. Hoy se habla de beatificar a éste o a aquél mártir y yo, que sufrí mucho más que ellos, puedo seguir cometiendo tonterías en esta tierra». Más allá del sentido del humor, salta a la vista la paradoja.

Tercera paradoja: la de aquellos mártires cuyo martirio mismo fue «robado»; hombres y mujeres destruidos por la violencia, por los malos tratos físicos, por las drogas o los chantajes, y que han muerto en la noche del olvido, sin que nadie se acuerde de ellos.

Cuarta paradoja: que este siglo de los mártires parece ser aquel en el que los mismos mártires han sido marginados en la conciencia de tantos hermanos suyos en la fe. Siglo de mártires, ciertamente, pero también, con de-

masiada frecuencia, siglo de la indiferencia hacia los mártires, o incluso de su rechazo por parte de los mismos católicos, en nombre del «diálogo», de la «coexistencia» o de la tolerancia, o porque se ha creído más a la palabra de sus verdugos que enmascaraban el martirio (véase la segunda paradoja). Esta cruz de la indiferencia o del abandono por parte de sus mismos hermanos en la fe es, quizá, la más difícil de llevar.

Y he aquí la *quinta y última paradoja:* en la época de los primeros cristianos, el martirio parecía ser a tal punto un instrumento de evangelización que Tertuliano compuso un proverbio: «*Sanguis martyrum, semen christianorum,* la sangre de los mártires es semilla para los cristianos». Y ahora en este siglo las Iglesias cristianas que han conocido la persecución todas han sido instrumentalizadas y sometidas por obra de un Estado ateo: los héroes que han sobrevivido se agotan sobre cuestiones de vocabulario litúrgico, mientras otros creyentes pertenecientes a esas mismas poblaciones liberadas, finalmente, de la opresión, parecen haber perdido todo tipo de solidaridad desde la época de las persecuciones y solo piensan en los negocios. Es verdad que esto no resulta totalmente nuevo. Después del edicto de Milán, algunos supervivientes de la gran persecución de Diocleciano se habían preocupado por conseguir los mejores puestos en el Senado, algunos con el pretexto de haber perdido un ojo a causa de las torturas, otros porque tenían una pierna rota, etc. Y ¿qué decir de nuestro siglo? ¿Y qué decir aún de la persistente falta de interés de tantos cristianos de Occidente con respecto a los mártires y a los creyentes de este siglo, siempre dispuestos a justificarse?: ayer, no se quería porque no se deseaba saber; hoy, no se quiere saber porque la cuestión está cerrada. Que su testimonio no se olvide.

Sobre la temática general remito a mi estudio *Persecuzioni religiose e martiri del XX secolo*: «Monitor Ecclesiasticus» (1998) 647-732. Cf. además G. BARBERINI, *Stati socialisti e confessioni religiose* (Milán 1973); L. RÉVÉSZ, *Staat und Kirche im «realen» Sozialismus* (Berna, SOI, 1986). Los libros-entrevistas de F. STRAZZARI, *Tra Bosforo e Danubio. Chiese in fermento* (Cinisello Balsamo (MI), Paoline, 1988), y *Chiese della Cee all'appuntamento del '93* (Ibíd. 1991), son ejemplos de ensayo dialogado, hoy muy de moda; y mi libro *La Chiesa in Europa. 1945-1991* (Ibíd. 1992), ofrece bibliografía muy abundante sobre cada país.

Más reciente es la monografía de A. RICCARDI, *Il secolo del martiri. I cristiani nel novecento* (Milán, Mondadori, 2000).

Sobre diversos aspectos de la religión y del ateísmo en la URSS y en los otros países, es fundamental *Religion and Atheism in the U.R.S.S. and Eastern Europe.* Ed. de B. R. BOCIURKIW and J. W. STRONG (Londres, Ed. MacMillan, 1975). Entre las numerosas obras aparecidas en los últimos años sobre relaciones Iglesia-Estado: P. MICHEL, *La societé retrouvée. Politique et religion dans l'Europe soviétisée* (París, Fayard, 1988); E. MILCENT, *A l'Est du Vatican. La Papauté et les démocraties populaires* (París, Cerf, 1980); H. STEHLE, *Eastern Politics of the Vatican 1917-1979* (Athens, Ohio, Ohio Univ. P., 1981); P. MOJZES, *Christian-*

Marxist Dialogue in Eastern Europe (Minneapolis, Augsburg Publ., 1981); P. MOJZES, *Church and States in Postwar Eastern Europe: Bibliographical Survey* (Nueva York, Greenwood, 1987); W. HUMMEL, *Die Ostpolitik Papsts Johannes Paulus II. Beziehungen zwischen Kurie und Ostblock* (Berna, SOI, 1984).

Sobre la situación en algunos países europeos:

Albania: G. GARDIN, *Dieci anni di prigionia in Albania (1945-1955)* (Roma, La Civiltà Cattolica, 1986).

Checoslovaquia: A. REBICHINI, *Chiesa, società e Stato in Cecoslovacchia. I. 1948-1968* (Padova, Ceseo-Liviana, 1977); *II. 1968-1978* (Ibíd. 1979); J. RABAS, *Una chiesa in catene. Materiali sulla situazione della Chiesa cattolica in Cecoslovacchia* (Milano, La Casa di Matriona, 1986); AA. VV. *Storia religiosa dei cechi e degli slovacchi* (Ibíd. 1987); *Staat und Kirche in der Tschechoslowakie. Die kommunistische Kirchenpolitik in den Jahren 1948-1952* (Múnich, Oldenbourg, 1990.

Hungría: P. G. BOZSÓKY-L. LUKÁCS, *De l'oppresion à la liberté. L'Église en Hongrie 1945-1992. Chronique des évenements ordinaires et extraordinaires. Témoins et témoignages* (París, Beauchesne, 1993), es la mejor síntesis crítica de la historia religiosa de Hungría en el período indicado; L. LOMBARDI, *La Santa Sede e i cattolici dell'Europa orientali agli albori della Guerra Fredda. I casi della Polonia e dell'Ungheria* (Roma-Budapest, PUG-METEM, 1997).

Países Bálticos: B. ZINDZIUTE MICHELINI, *Lituania* (Milán, NED, 1990); A. VööBUS, *The martyrs of Estonia. The suffering, ordeal and annihilation of the Churches under the Russian occupation* (Estocolmo, The Society-Lovaina, Peeters, 1984).

Polonia: Es fundamental la obra en tres volúmenes de

J. E. WYCZAWSKI, *Bibliographie de l'histoire de l'Église en Pologne concernant les années 1944-1970* (Varsovia, Éditions de l'Académie de Théologie catholique, 1977): G. CASTELLAN, *«Dieu garde la Pologne!». Histoire du catholicisme polonais 1975-1980* (París 1981); F. BERTONE, *L'anomalia polacca. I rapporti tra Stato e Chiesa cattolica* (Roma, Ed. Riuniti, 1981); G. BARBERINI, *Stato socialista e Chiesa cattolica in Polonia. Storia, politica, diritto* (Bolonia, CSEO Bibl., 1983; *Sobre la situación de Polonia* cito en castellano el título, aunque los originales están en polaco: AA. VV., *Historia de la Iglesia en Polonia* (Poznan-Varsovia 1979); A. GIEYSZTOR, *Historia de Polonia desde sus orígenes a nuestros días. La epopeya de un pueblo indomable* (Milán 1983). R. C. MONTICONE, *The Catholic Church in Communist Poland, 1945-1985. Forty Years of Church-State Relations* (New York, Columbia Univ. P., 1986); A. DUCE, *Pio XII e la Polonia (1939-1945)* (Roma, Studium, 1997).

República Democrática Alemana: Staat und Kirche. Bibliographie zu ihrem rechtlichen Verhältnis in der Bundesrepublik Deutschland. Berichtszeit 1968-1977. Mit einem Anhang über das Verhältnis von Staat und Kirchen in der Deutschen Demokratischen Republik (Amburgo, Heitmann, 1979).

Rumanía: S. GROSSU, *Le calvaire de la Roumanie chrétienne* (París, France-Empire, 1987).

Yugoslavia: R. STUPPERICH (dir.), *Kirche und Staat in Bulgarien und Jugoslawien* (Witten 1971); W. DE VRIES, *Une église du silence. Catholiques de Jougoslavie* (París-Brujaes 1954); S. ALEXANDER, *Church and State in Yugoslavia since 1945* (Cambridge, University Press, 1979).

Sobre la persecución nazi la bibliografía también es inmensa e imposible de resumir. Hace treinta años V. CONZEMIUS hizo un balance historiográfico titulado *Églises chétiennes et totalitarisme national-socialiste* (Lovaina,

Bibliothèque de la Revue d'Histoire Ecclésiastique, 1969). Después han aparecido numerosas obras que no es posible reseñar.

Sobre las devociones al Sagrado Corazón y a Cristo Rey: F. DE GIORGI, *Forme, spirituali, fome simboliche, fome politiche. La devozione al S. Cuore:* «Rivista di storia della Chiesa in Italia» 48 (1994) 365-459, hace un amplio estudio sociológico de esta devoción; D. MENOZZI, *Liturgia e politica: l'introduzione della festa di Cristo Re,* en «Cristianesimo nella storia. Saggi in ore di Giuseppe Alberigo, a cura di A. Melloni, D. Menozzi, G. Ruggieri, M. Toschi (Bolonia, Il Mulino, 1996), pp. 607-656.

Sobre la persecución de México: Desde el punto de vista de la historia eclesiástica, un resumen de los primeros estadios de la revolución y de la opresión que siguió se encuentran en el capítulo «Mexico's 'Guardian Angel'», en J.P. GAFFEY, *Francis Clement Kelly and the American Catholic Dream,* vol. II (Bensenville, The Heritage Foundation, 1980), pp. 3-57. Un libro del escritor católico inglés Evelyn WAUGH (*México: Robbery Under Law*: «México: un robo legalizado») interpreta con agudeza el espíritu de los tiempos. Wilfrid PARSON, jesuita, director de *America,* tituló un libro suyo de 1936 sobre el argumento *Mexican Martyrdom* («Martirio Mexicano») (Nueva York, The MacMillan Company, 1936). A ellos hay que añadir la obra de J. MEYER, *La cristiada* (México, Siglo XXI Editores, 1980), 3 vols. realizada en el lugar donde tuvo origen la revuelta de los *cristeros,* en Ciudad de México; el mismo autor en *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX-XX* (México, Vuelta, 1989) hace agudas observaciones históricas y ofrece datos históricos para entender el fenómeno de la hostilidad del Estado liberal mexicano contra la Iglesia.

Sobre la persecución española las obras fundamentales

de carácter general son: A. MONTERO MORENO, *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939* (Madrid, BAC, 1960, reimpresa en 1999); y mis libros sobre *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, 2ª. ed. (Madrid, Rialp, 1990), *Buio sull'altare. La persecuzione religiosa spagnola, 1931-1939* (Roma, Città Nuova, 1999) y *La gran persecución. España 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia Católica* (Barcelona, Planeta, 2000). Sobre la política religiosa de los republicanos durante la guerra cf. R. SALAS LARRAZABAL, *Situación de la Iglesia en la España Republicana durante la Guerra Civil* en «Iglesia, sociedad y política en la España contemporánea» (San Lorenzo de El Escorial 1983), pp. 185-231. El texto íntegro del «memorándum» se publicó en la obra de Andrés de IRUJO, hermano de Manuel, con el seudónimo A. DE LIZARRA, *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la guerra civil* (Buenos Aires, Ed. Vasca Ekin, 1944), pp. 201 ss. Sobre este ministro cf. J. Mª. MARGENAT PERALTA, *Manuel de Irujo: la política religiosa de los gobiernos de la República en la guerra civil (1936-1939)*: Cuadernos de Historia Moderna 9 (1983) 175-193; P. VIGNAUX, *Manuel de Irujo. Ministre de la République dans la guerra d'Espagne 1936-1939* (París, Bauchesne, 1986); R. MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, el cardenal de la paz* (Barcelona, Estela, 1971).

Sobre los mártires españoles pueden verse mis libros: *Mártires españoles del siglo XX* (Madrid, BAC, 1995), que recoge las biografías de los 218 mártires beatificados hasta ese año; *Mártires valencianos del siglo XX* (Valencia, Edicep, 1998), este en colaboración con R. Fita Revert, que se refiere a los 74 de Valencia en proceso de beatificación; *Buio sull'altare. La persecuzione della Chiesa in Spagna, 1931-1939* (Roma, Città Nuova, 1999); *La gran*

persecución. España 1931-1939 (Barcelona, Planeta, 2000), y mis artículos *Las causas de beatificación y canonización de los mártires del siglo* XX, en «Revista Española de Derecho Canónico» 56 (1999) 123-176, y *Mártires de Acción Católica de la Archidiócesis de Valencia (España),* en «Laicos y Santos. Testimonios en América» (Caracas, Consejo Nacional de Laicos - Editorial Trípode, 1999), pp. 143-148.

Véanse también algunas recientes monografías que, en la mayoría de los casos, son martirologios diocesanos: F. GÓMEZ CATÓN, *La Iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense. Primera Parte: Columnas rojas* (Col. Cataluña prisionera 1936-1939) (Barcelona, Mare Nostrum, 1989); ID., *La Iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense. Segunda parte. Persecución* (Barcelona, Mare Nostrum, 1989); A. D. MARTÍN RUBIO, *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)* (Badajoz, Asociación Cultural Carlos V, 1996); S. LALUEZA GIL, *Martirio de la Iglesia de Barbastro, 1936-1939* (Barbastro, Obispado de Barbastro, 1989); M. NIETO CUMPLIDO y L. E. SÁNCHEZ GARCÍA, *La persecución religiosa en Córdoba, 1931-1939* (Córdoba, Ed. Cabildo de Córdoba, 1998), una de las más documentadas y bien elaboradas obras de este género; J. L. ALFAYA, *Como un río de fuego. Madrid 1936* (Madrid, Ediciones Universitarias Internacionales 1997); M. MARTÍNEZ MENA, *Necrologio 1936-39. Sacerdotes inmolados en tierras alicantinas* (Alicante 1987); F. SALA SEVA, *180 testigos de la fe. Sacerdotes y religiosos nativos o inmolados en 1936 en la provincia de Alicante y diócesis de Orihuela* (Alicante 1994); J. F. RIVERA RECIO, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-39),* 3ª edición corregida y ampliada por Jaime Colomina Torner (Toledo, Arzobispado. Toledo, 1995); M. GARCÍA SAN-

CHO, *Sacerdotes diocesanos fieles hasta el martirio. Diócesis de Tortosa 1936-1939* (Tortosa 1997); A. LLIN CHÁFER, *Testigos de Jesucristo. Martirologio manisense* (Valencia, Edicep, 1999); T. DOMINGO PÉREZ e I. MIGUEL GARCÍA, *Sacerdotes diocesanos testigos de la fe, en la persecución religiosa de 1936-1939:* «Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza» 136 (1997) 88-119, 197-210, 232-245, 327-340, 406-417, 453-462; 491-499, 519-527; G. PONS PONS, *Bebieron el Cáliz del Señor. Sacerdotes de Menorca inmolados por la fe (1936)* (Madrid, BAC, 2000).

Por último A. D. MARTÍN RUBIO, en su artículo *La persecución religiosa de 1936-1939: estado de la cuestión y propuestas historiográficas:* «Hispania Sacra» 49 (1997) 44-71, expone la trayectoria seguida por esta producción bibliográfica y se plantea la necesidad de emplear nuevas fuentes y de aplicar a los datos disponibles una metodología que permita el paso de lo biográfico a lo cuantitativo. Se trata del avance metodológico de un estudio en proceso de realización, que ha sido dado a conocer por él mismo en una voluminosa monografía titulada *Paz, piedad, perdón y ... verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva* (Madridejos, Toledo, Fénix, 1997).

Mi reciente libro *Mártires del siglo XX. Cien preguntas y respuestas* (Valencia, Edicep, 2001), trata la problemática general relacionada con las persecuciones religiosas, los mártires y las beatificaciones.

[illegible]

1997); M. MARTÍNEZ MENA, [illegible] los inmolados en tierras alicantinas (Alicante 1987); J. SALA SEVA, 180 testigos de la fe. Sacerdotes y religiosos [illegible] o inmolados en 1936 en la provincia de Alicante y diócesis de Orihuela (Alicante 1994); J. F. RIVERA RECIO, La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-39), 2ª edición corregida y ampliada por Jaime Colomina Torner (Toledo, Arzobispado Toledo, 1995); M. GARCÍA SAN

ÍNDICE

ÍNDICE DE NOMBRES

L

M

N

O

P

W

Z

ÍNDICE